



FICHA TÉCNICA

NOMBRE: **Caminos Laicales de Perfección**

AUTOR(ES): Iraburu, José María

FECHA: -

LUGAR: España

FUENTE: Fundación Gratis Date www.gratisdate.org

COMPILACIÓN: Prof. Santos Nicolás Salomón www.santosnsalomon.com.ar

y Portal Católico www.unioncondios.org

OBSERVACIONES: No presenta.

Caminos Laicales de Perfección

IRABURU José María

Indice

Introducción.

1. Vocación universal a la santidad

Verdad fundamental de la fe, La santidad, fin único, No pretender dos fines, ¿Verdad sabida?.

2. La santificación de los laicos en el mundo

Matrimonio y trabajo, La renovación del orden temporal, buscar la santidad en el mundo, Libres del mundo, Las tentaciones de la vida en el mundo, El bien dificultado y el mal facilitado, La armadura de Dios, Caminar rectamente por caminos torcidos: 1-. con actos intensos, 2-. con la cruz a cuestas, Rectificar los caminos torcidos, Por sus frutos los conoceréis, Laicos y religiosos, Ejemplaridad de los religiosos, Renuncia final de los laicos al mundo, La santidad perfecta de una ofrenda permanente, ¿Y es éste un camino suficiente para la perfección?.

3. Consagraciones

Noción general, Consagración bautismal, Consagraciones litúrgicas, Consagraciones privadas, Historia, Consagración al Corazón de Jesús, Consagración al Corazón Inmaculado de María, Consagraciones, reglas de vida y votos.

4. Reglas de vida

Es natural atenerse a una regla, Andando sin camino, Conviene andar por un camino, La alergia luterana a la ley, La alergia liberal a la ley, El amor católico a la ley, Los religiosos buscan la perfección sujetándose a una Regla, La regla de vida en los laicos, Por la regla de vida se establece una alianza con Dios, La victoria sobre los tres enemigos, Planes y reglas de vida personales o comunitarios, Fidelidad y flexibilidad, Fidelidad a la norma y santo abandono, Modificación de las normas, Andar sin camino.

5. Votos





Diversos compromisos personales, El voto en la Iglesia, Materia del voto, Obligación, Una alianza sagrada, Los tres valores fundamentales del voto, El voto inaugura una fuente que manará continuamente, Los actos buenos que han de hacerse uno a uno, Algunas observaciones complementarias, Modificaciones del voto, Errores, Valoración actual de los votos, Los santos ante las Reglas y votos privados, Conveniencia ayer y hoy de reglas de vida y votos laicales.

6. Oración, ayuno y limosna

Materia de reglas y votos, Pobreza, obediencia y castidad, Oración, ayuno y limosna, Tradición patristica y pastoral, Tres claves decisivas para el crecimiento espiritual, Algunos ejemplos para obligarse con Dios, Armas poderosas para tiempos de grandes batallas.

7. Dirección espiritual

Es cuestión de humildad, La dirección espiritual, Magisterio apostólico, Valor grande del ministerio de dirección, Cualidades del director: 1. Ciencia, 2. Experiencia, 3. Oración, 4. Discernimiento adquirido y carismático, 5. Comunicar la propia vida, 6. Guardar la libertad del cristiano en la docilidad al Espíritu Santo, Actitudes principales del dirigido: 1. Voluntad firme de santidad, 2. Espíritu de fe para ver a Cristo en el director, 3. Sinceridad, 4. Obediencia, Una cosa es el acompañamiento espiritual, Otra cosa es la dirección espiritual, Entre acompañamiento y dirección, Dirección espiritual de laicos, En espíritu de obediencia, Voto de obediencia al director, La fuerza acrecentadora de la autoridad y de la obediencia, Todo es gracia.

Final

Laicos con muchas ayudas, Laicos con pocas ayudas, Muchas ayudas posibles, Algunos ejemplos, 81. ¿Fundadores? Conviene hoy todo esto, Cristianos que sobreviven, «Estáse ardiendo el mundo...», El que pueda entender, que entienda.

Obras citadas.



Introducción

Todos los cristianos están llamados a la perfección evangélica, es decir, a la santidad. Y todos están llamados a santificarse por una conformidad amorosa con la voluntad de Dios, afirmada día a día mediante la fidelidad y el abandono. En efecto, en la fidelidad incondicional a lo que Dios quiere -voluntad divina claramente significada por la fe y los mandamientos- y en el abandono confiado a lo que Dios quiera -voluntad divina manifestada en las circunstancias cambiantes de la vida-, el cristiano halla, por las pequeñas cosas de cada día, su camino fundamental hacia la santidad. Y esta vía principal de perfección es común a sacerdotes, religiosos y laicos.

¿Pero en esa fidelidad y abandono a las cosas pequeñas o grandes de la vida ordinaria puede hallarse estrictamente un camino?... Ésta es una cuestión más bien verbal. Pero un «camino» implica unos medios predeterminados, bien conocidos y previsibles, en orden a un fin. Por eso, en este sentido más estricto de la palabra, sólo suele hablarse de camino de perfección cuando el cristiano -precisamente para santificarse de verdad a través de las cosas de cada día-, asume voluntariamente, y de modo habitual, un conjunto de medios intensos y explícitos de santificación. Así lo hacen los religiosos, y por eso reconoce la Iglesia su vida como un estado de perfección.

En este sentido, desde el principio de nuestro estudio tendré siempre en cuenta el paralelismo fundamental que existe entre los religiosos y los laicos: unos y otros son humanos, unos y otros son cristianos necesitados de ayudas análogas, y todos ellos han de tender, bajo la moción de la gracia, hacia la perfecta santidad.

Los religiosos, para llegar a ella, por gracia especial de Dios, se comprometen con votos a seguir fielmente el camino de perfección trazado por una regla de vida, aprobada por la Iglesia, en obediencia continua a sus superiores y directores.

Y los laicos, a su vez, han de tender hacia la santidad (cap.1), dedicando a Dios todas las obras diversas de la vida ordinaria (cap.2). Ésa es, como he dicho, la vía fundamental de santificación para todos los cristianos, laicos, sacerdotes y religiosos. Pero también es aconsejable para los laicos -así lo quiere Dios muchas veces- que busquen la ayuda de otros medios de perfección, como lo hacen los religiosos: una consagración personal (cap.3); una regla o plan de vida (cap.4); unos votos u otros compromisos personales semejantes (cap.5), acerca de su vida de oración, ayuno y limosna (cap.6); así como una dirección espiritual (cap.7).

Cuando se asumen todos o algunos de estos elementos, sí que se forma entonces un camino laical de perfección, en su sentido más estricto. Y ello puede, como es obvio, hacerse en forma privada o comunitaria:

-Comunitariamente. No pocas asociaciones cristianas de fieles laicos ofrecen a sus miembros un camino de perfección, que integra todos o varios de esos medios. Y la Iglesia las ha recomendado con frecuencia.

-Individualmente. También estos medios de perfección son muy aconsejables a aquellos laicos que, por una u otra causa, no pueden beneficiarse de esa vida espiritual comunitaria organizada.

Pues bien, de estos temas hablaré en este escrito, sin entrar apenas en otras cuestiones que, sin duda alguna, tienen gran importancia para la santificación de los laicos, como son la vida litúrgica, la educación de los hijos, la actividad social y política, etc.*

El título, por tanto, de esta obra expresa con aceptable precisión mi intento. Éstos son caminos laicales de la perfección cristiana.

* Lo haré con gran brevedad, porque con más amplitud ya he tratado de varios de estos temas en otros lugares. Pueden consultarse, por ejemplo: de José RIVERA - J. M. IRABURU, en la *Síntesis de espiritualidad católica* (= *Síntesis*), la *vocación de los cristianos a la santidad* (págs. 184-194, 201-204), la función de la ley en la vida cristiana (págs. 533-551), los votos (págs. 551-553), la tríada penitencial oración, ayuno y limosna (287-290). Y estas otras obras: J. M. IRABURU, *El matrimonio en Cristo; Libertad y dirección espiritual; Entre acompañamiento y dirección espiritual; Cristianismo*



y mundo secular (de próxima publicación). Al final de este escrito se dan las referencias bibliográficas de éstos y de otros libros citados.

1 Vocación universal a la santidad

Verdad fundamental de la fe

Cuando Jesús exhorta a todos sus discípulos: «*Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto*» (Mt 5,48), prolonga la norma antigua: «*Sed santos para mí, porque yo, el Señor, soy santo*» (Lev 20,26). Pero Cristo da ahora a ese imperativo un nuevo acento filial. En efecto, el Padre celestial nos «ha predestinado a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste [como nuevo Adán, cabeza de una nueva humanidad] venga a ser primogénito entre muchos hermanos» (Rm 8,29). Así pues, «ésta es la voluntad de Dios, que seáis santos» (1Tes 4,3).

No quiere nuestro Padre divino tener unos hijos que inicien su desarrollo en la vida de la gracia, para quedarse después fijos en la mediocridad de una vida espiritual incipiente, limitada, crónicamente infantil. Por el contrario, Él quiere que todos, bajo la acción de su Espíritu Santo, vayamos creciendo «como varones perfectos, a la medida de la plenitud de Cristo, para que ya no seamos como niños» (Ef 4,13-14). Con ese fin Cristo se hizo hombre, murió por nosotros, resucitó, ascendió a los cielos y nos comunicó el Espíritu Santo, para que tuviésemos «vida, vida sobreabundante» (Jn 10,10). Y no para que languideciéramos indefinidamente en una vida espiritual débil, sin apenas crecimientos notables. Así pues, «purifiquémonos de toda mancha de nuestra carne y nuestro espíritu, realizando el ideal de la santidad en el respeto de Dios» (2Cor 7,1).

«Éste es el más grande y primer mandamiento» (Mt 22,38): «*amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente*» (Lc 10,27; +Dt 6,5). Ahora bien, si ése es el mandato fundamental que recibe todo cristiano, y la santidad consiste precisamente en la plenitud del amor a Dios, es bien evidente que *todo los cristianos están llamados a ser santos*, lo mismo los laicos, que los sacerdotes y religiosos (Vat.II, LG cp.V).

La santidad, fin único

La santidad es, pues, el fin único de la vida del cristiano: es «lo único necesario» (Lc 10,41). La enseñanza de Jesús insiste siempre en ese planteamiento tan absoluto: «*Buscad primero de todo el Reino y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*» (Mt 6,33). «Es semejante el reino de los cielos a un tesoro escondido en el campo, que quien lo encuentra lo oculta y, lleno de alegría, va, vende todo lo que tiene y compra aquel campo» (13,44).

Según esto, para ser cristiano es preciso renunciar, o estar dispuesto a renunciar, a todo, padres y hermanos, mujer e hijos, y aún a la propia vida (Lc 14,26-33); es, pues, necesario condicionarlo todo a las exigencias del amor de Dios; o lo que es lo mismo, es preciso sujetarlo todo a la voluntad de Dios, sin límites restrictivos ni condicionamiento alguno, tal como ésta se vaya manifestando.

No pretender dos fines

La santidad sólo acepta unirse al hombre que la toma como única esposa. No acepta dársele como una esposa segunda. El cristiano ha sido llamado en la Iglesia sólaamente a ser santo, y todo el resto —sabiduría o ignorancia, riqueza o pobreza, matrimonio o celibato, relaciones sociales o aislamiento, vivir aquí o allí, etc.— habrá de darse en él sea como *consecuencia* de la santidad o sea como *medio* mejor para tender hacia ella; es decir, según lo que Dios quiera. San Ignacio de Loyola, por ejemplo, deja esto muy claro en el *principio y fundamento* de sus *Ejercicios espirituales*. Todo lo que el cristiano encuentre en la tierra habrá de ser tomado o dejado *tanto en cuanto* le ayude o perjudique para su vocación única, que es glorificar a Dios y crecer en santidad.

Por eso el cristiano que *quiere* vivir la vida cristiana, pero *no quiere* en realidad tender a la perfecta santidad, hace de su vida un tormento interminable, pues introduce en ella una contradicción gravísima e insuperable. Es como si un hombre se empeñara en levantar un saco pesado con una sola mano, no con las dos. Con las dos podría levantarlo perfectamente, pero con una sola mano le resulta agotador e imposible. De modo semejante, aquél cristiano que no pretende llegar a la plena



santidad, no puede menos de experimentar el cristianismo, en mayor o menor medida, como un problema, como una tristeza, como un peso aplastante.

Y es que no acaba de reconocer que «nadie puede servir a dos señores. No podéis servir a Dios y a las riquezas» (Mt 6,24). El que quiere agradar a Dios y también al mundo está perdiendo el tiempo, pues no va a conseguir ni lo uno ni lo otro; al menos, no lo primero. Sus esfuerzos —si es que persiste en ellos— van a ser interminables. Tan inacabables como los esfuerzos de un hombre que pretendiera colmar una tinaja, acarreando laboriosamente a ella agua y más agua, pero dejando al mismo tiempo que permaneciera en su base una grieta. Sería una tarea condenada al fracaso.

Renuncia, igualmente, a la santidad quien, en el camino de la perfección evangélica —camino de bondad, amor y ofrenda personal—, no quiere ir más allá de *lo razonable*, y se autoriza a sí mismo a rehusar aquellas formas esplendorosas de verdad y de vida, que van *más allá de lo razonable* y que se adentran en lo que ya es «locura y escándalo de la cruz» (+1Cor 1,23).

¿Verdad sabida?

Se podría alegar, con cierto hastío, que ya todo esto es muy sabido. Pero ¿de veras es sabido que los laicos, concretamente, han de tender con todas sus fuerzas a la santidad?... No diría yo tanto. Más bien se observa con demasiada frecuencia, incluso en buenos cristianos laicos, que aducen su condición laical y secular para cerrarse a los planteamientos más intensamente evangélicos, aquéllos precisamente en los que hallarían su paz y su alegría. Cuando Dios quiere darles mucho más de lo que ahora tienen, dicen cosas tan peregrinas como que «Dios no pide tanto»... ¿Pedirles Dios? ¡Pero si lo que precisamente quiere Dios es *darles*, darles con una abundancia que ni siquiera imaginan!...

Si Dios quiere, por ejemplo, conceder a un laico que haga dos horas diarias de oración o que participe especialmente de la Pasión de Cristo con determinadas obras penitenciales, ¿quién es él para rechazar su gracia y frenar la acción de su Espíritu, alegando que «eso no es conforme a la vocación laical»? ¿Acaso la idea del laico que pueda tener un cristiano seglar será más exacta que la que tiene Dios?...

2 La santificación de los laicos en el mundo

Permaneciendo en el mundo, *la vida entera de los laicos ha de ir haciéndose santificante para ellos*. Y concretamente estas dimensiones, que son las coordenadas más peculiares de la vida laical: el matrimonio y la familia, el trabajo y la renovación del mundo secular.

Matrimonio y trabajo

«Creó Dios al hombre a imagen suya, y los creó varón y mujer; y los bendijo Dios, diciéndoles: «procread y multiplicaos y henchid la tierra [*familia*]; sometedla y dominad [*trabajo*] sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, y sobre los ganados y todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra»» (Gén 1,27-28). Este designio grandioso del Creador del universo va a cumplirse *plenamente* en Cristo, en la Iglesia, en los laicos cristianos.

En efecto, la familia, el trabajo y todo el orden secular se vieron degradados por el pecado, y quedaron sumidos en la sordidez de la maldad y del egoísmo (Vat.II, GS 37). Pero *Cristo sanó todas esas realidades temporales*, haciendo de ellas el marco de una vida admirable, santa y santificante, destinada a crecer hasta la perfección evangélica (38).

«*Los esposos cristianos*, para cumplir dignamente sus deberes de estado, están fortalecidos y como consagrados por un sacramento especial, con cuya fuerza, al cumplir su misión conyugal y familiar, animados del espíritu de Cristo, que penetra toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y, por tanto, conjuntamente, a la glorificación de Dios» (GS 48b). El matrimonio y la familia son, por tanto, en este sentido, un estado de perfección.



E igualmente el trabajo, pues toda la actividad humana laboriosa, «así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste, con su acción, no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo... Por tanto, ésta es la norma de la actividad humana que, de acuerdo con los designios y voluntad de Dios, sea conforme al auténtico bien del género humano, y permita al hombre, como individuo y miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación» (GS 35; +Laborem exercens 1981, 24-27).

La renovación del orden temporal

Por otra parte, toda la actividad secular, que tan profundamente está herida por el pecado, ha de ser santificada por Cristo en los cristianos y a través de ellos. Según esto, «es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se vuelvan capaces de *instaurar rectamente el orden de los bienes temporales, ordenándolos hacia Dios por Jesucristo*. Corresponde a los pastores manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo, y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las cosas temporales. Pero es preciso que *los laicos asuman como obligación suya propia la restauración del orden temporal*, y que, conducidos por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, actúen directamente y en forma concreta» (Vat.II, AA 7de).

Lo que Cristo Salvador hizo con el matrimonio, diferenciándolo de sus lamentables versiones mundanas, restaurándolo en su verdad primera, elevándolo por un sacramento, y haciendo de él una fuente continua de santificación para los esposos y padres, eso es lo que quiere hacer con todas las demás realidades temporales: el trabajo y la vida social, la escuela, la economía y la política, la filosofía y el arte.

Buscar la santidad en el mundo

Biblia y tradición nos enseñan que los tres enemigos de la obra de Dios en el hombre son *mundo, carne y demonio*. Y que en este combate, la ventaja del religioso sobre el laico viene principalmente en referencia al mundo, pues aquél, por la clausura monástica o la vida apostólica, al menos en buena medida, lo «ha dejado todo».

En efecto, cuando un cristiano busca la santidad en la vida religiosa, renuncia al mundo, y con otros hermanos animados del mismo propósito, avanza, aunque sea imperfectamente a los comienzos, por el camino perfecto trazado por una Regla de vida. Es un camino recto y bien determinado, y la autoridad apostólica de la Iglesia asegura que lleva a perfección —a quien lo sigue fielmente, claro—

En cambio, cuando un cristiano busca la santidad en la vida laical, no deja el mundo, pues sigue teniendo familia, casa y trabajos. No suele tener en esa búsqueda de la santidad compañeros de marcha, ni tampoco un camino ya trazado por el que avanzar, sino que muchas veces ha de ir adelante como un explorador que se abre camino en la selva con su machete. En cualquier momento puede sufrir y sufre graves tentaciones, acometidas violentas de alguna fiera o continuos ataques de mosquitos capaces de enfermarle con su picadura... ¿Cómo podrá avanzar, en tales circunstancias, hacia la perfección evangélica, es decir, hasta el perfecto amor de Dios y del prójimo? Que podrá avanzar es algo cierto, pues está eficazmente llamado por Dios a la perfecta santidad. ¿Pero cómo podrá hacerlo? ¿Cómo actuará en él la gracia del Salvador?...

Libres del mundo

De los tres enemigos «el mundo es el enemigo menos dificultoso». Esta afirmación de San Juan de la Cruz la dirigía a un religioso, que ya por su género de vida había *dejado* al mundo (*Cautelas a un religioso* 2). Pero creo yo que él diría lo mismo a un laico: «el mundo es el enemigo menos dificultoso», también para los cristianos que viven en el mundo su vocación secular. La flaqueza de *la carne*, es decir, la propia condición de pecador, y las insidias del *diablo* son enemigos mucho más fuertes y duraderos que los lazos del *mundo*, con ser éstos tan peligrosos y continuos.

Pues bien, *¿cómo se produce la victoria de los laicos sobre el mundo?* De varios modos fundamentales:



—*Por el conocimiento de la verdad del mundo.* «Ésta es la victoria que vence al mundo, [la verdad de] nuestra fe» (1Jn 5,4). Los laicos que tienden a la perfección, conociendo la verdad evangélica, descubren en seguida la mentira y el pecado del mundo. No hace falta apenas predicarles acerca de esto: ya lo saben de sobra. A medida que van conociendo los pensamientos y caminos de Cristo, ven que son *contrarios* en muchísimas cosas a los del mundo, y que «los pensamientos de los hombres son insubstanciales» (Sal 93,11). A medida que se van empeñando en dejar que Cristo viva en ellos, hallan resistencias, objeciones y burlas por todas partes.

Entre todos los cristianos que tienden de verdad a la santidad, *son precisamente los laicos quienes conocen más de cerca y con un realismo más concreto la miseria del mundo secular*, la sordidez de la vida de aquellos que andan «sin esperanza y sin Dios en el mundo» (Ef 2,12). Quizá, es cierto, tarden un poco más en descubrir *la vanidad* del mundo, atraídos por él en sus años jóvenes; pero su *maldad* y su *falsedad* las conocen en cuanto comienzan a vivir de veras en Cristo, aunque sean niños o adolescentes. Y cuando estos laicos ven el ingenuo optimismo rousseauiano de algunos ideólogos cristianos, no pueden menos de considerarlos con pena como alienados, como personas que están en las nubes de sus ideologías, sin pisar la realidad de la tierra.

—*Por una gran libertad del mundo.* Entienden bien estos laicos —repito, en la medida en que tienden sinceramente hacia la santidad—, que no podrán ir adelante si no vencen al mundo, *liberándose de sus condicionamientos negativos*. Y ahora es, precisamente, cuando conocen hasta qué punto estaban antes sujetos al mundo en mentalidad y costumbres. En efecto, ahora comprenden bien aquello del Apóstol: «No os conforméis a este siglo, sino transformáos por la renovación de la mente, procurando conocer cuál es la voluntad de Dios, buena, grata y perfecta» (Rm 12,2).

Si un hombre está atado por cadenas a un rincón, y en él lleva años viviendo, termina por no darse cuenta de que está encadenado. Allí hace su vida. Pero el día en que intenta salir de su rincón, al punto experimenta la fuerza limitante de sus cadenas. Del mismo modo, el cristiano más o menos avenido con el mundo secular no se siente sujeto a éste por cadenas invisibles. Sólo cuando intente, conducido por Cristo, salir de esa esclavitud mundana a la libertad de la vida evangélica, se sentirá atado, en expresión de Santa Teresa, a «esta farsa de esta vida tan mal concertada» (Vida 21,6).

—*Por una vida renovadora del mundo secular.* Los cristianos libres del mundo, dóciles al Espíritu Santo que renueva la faz de la tierra, van desarrollando en sí mismos *una vida nueva y santa* en la familia, el trabajo, la vida social. Así viven el éxodo heroico que, sin dejar el mundo, va a permitirles salir de Egipto, adentrarse en el Desierto, y llegar a la Tierra Prometida. El mismo Cristo que *vence al mundo* en los religiosos, asistiéndoles con su gracia para que «no lo tengan», es decir, para que lo dejen, es el que con su gracia va a asistir a los laicos para que «lo tengan como si no lo tuviesen» (+1Cor 7,29-31). Y no es fácil decir cuál de las dos maravillas de gracia es más admirable.

Libres del mundo, los laicos que tienden a la perfección *conocen sus engaños y maldades* con facilidad, y poco a poco van conociendo también su *vanidad*. Van sabiendo a qué atenerse frente al mundo, ante el sexo, el trabajo, la acción política, y no incurren en las visiones ingenuas de quienes quizá saben de todo eso más por los libros que por las realidades concretas.

Y el mismo Salvador que les libra de respetos humanos y de fascinaciones seculares, *les da amor al mundo visible*, amor benéfico y compasivo, caridad abnegada, eficaz, ingeniosa, fuerza para hacer el bien en la familia y el trabajo, en la cultura y las instituciones, sencillez de palomas y prudencia de serpientes (Mt 10,16). Por eso, ante los males del mundo no están *amargados o agresivos*, ni *asustados*; no están tampoco *a la defensiva*, lo que sin duda trae consigo ceder un día un poco en esto, y otro poco en aquello, hasta quedar mundanizados. Al contrario, alegrándose siempre en el Señor (Flp 4,4), en quien tienen su fuerza y su esperanza, día a día van afirmando en sus vidas *un mundo nuevo, distinto y mejor*, y así es como «consagran el mismo mundo a Dios» (LG 34b): los padres cultivando sus niños, el funcionario o el comerciante con su gente, el trabajador en su huerto, oficina o taller, el enfermo en su cama, y todos, con no pocos aprietos, abandonándose siempre confiadamente a la guía de Dios providente, que les va enseñando y santificando cada día.



—*Por el martirio.* Y cuando esta vida cristiana, tensa hacia la santidad, han de vivirla en un mundo profundamente paganizado, entonces, inevitablemente, *son mártires de Cristo*, pues «todos los que aspiran a vivir piadosamente en Cristo Jesús sufrirán persecuciones» (2Tim 3,12). ¡Y qué persecuciones tan terribles sufren los laicos! Se diría que aún más duras, frecuentes e insidiosas, al menos en ciertos aspectos, que las que han de sufrir sacerdotes y religiosos. La búsqueda de la santidad suele encontrar en el mundo persecuciones muy especiales, que no se dan en el monasterio o en la vida sacerdotal y religiosa.

Por otra parte, al laico que tiende con fuerza hacia la santidad suelen afectarles muy especialmente *las resistencias que, con frecuencia, halla «entre sus parientes y en su familia»* (Mc 6,4), es decir, en «los de su propia casa» (Mt 10,36; +10,37; Miq 7,6; Lc 12,52-53; 18,29). Ellas constituyen las presiones hostiles más penosas y eficaces, pues si no las vence, con actitudes frecuentemente heroicas, no podrá ir adelante por el camino de Cristo.

Por eso, cuando algunos autores actuales intentan caracterizar la vida religiosa por *el radicalismo* de sus opciones evangélicas (J.M.R. Tillard, T. Matura, etc.), aunque haya parte de verdad en lo que dicen, no son en absoluto convincentes sus planteamientos. La radicalidad evangélica, que lleva a actitudes muchas veces heroicas, pertenece tanto a los laicos que buscan la perfección en el mundo, como a los religiosos que la buscan renunciando a él y consagrándose inmediatamente al Reino.

Los laicos cristianos son mártires de Cristo precisamente por su inmersión en el mundo secular, en el que buscan la santidad. No sufrirían esos martirios si renunciaran a la vida perfecta, y se conciliaran, aunque sea un poco, con el mundo. Y tampoco los sufrirían, al menos del mismo modo, si vivieran en un monasterio o en un convento de vida apostólica.

Son laicos mártires, y lo son precisamente porque *en el mundo* «guardan los mandamientos de Dios y mantienen el testimonio de Jesús», sin dejar que la Bestia diabólica ponga su sello en sus frentes o en sus manos (Ap 12,17; +13,15-17). A ellos, que son las *primicias* de la Nueva Creación, y que están en el mundo «como forasteros y peregrinos» (1Pe 2,11), Dios les ha asignado, como a los apóstoles, «el último lugar, como condenados a muerte, puestos a modo de espectáculo para el mundo, los ángeles y los hombres» (1Cor 4,9).

—*Por un milagro continuo de la gracia.* ¡Y qué espectáculo el de los cristianos que tienden a la santidad en el mundo! ¡Qué milagro permanente! Es algo *tan prodigioso* como la santificación de aquéllos a quienes Dios ha concedido dejar la vida del mundo. Ellos son como aquellos tres jóvenes que fueron arrojados al horno ardiente:

«El ángel del Señor había descendido al horno con Azarías y sus compañeros, y apartaba del horno las llamas del fuego y hacía que el interior del horno estuviera como si en él soplara un viento fresco. Y el fuego no los tocaba absolutamente, ni los afligía ni les causaba molestia. Entonces los tres a una voz alabaron y glorificaron y bendijeron a Dios en el horno: "Bendito seas, Señor, Dios de nuestros padres, digno de alabanza y ensalzado por los siglos"» (Dan 3,49-52).

Las tentaciones de la vida en el mundo

Antes de describir los aspectos más positivos de la santificación laical, recordaré las tentaciones que los laicos han de sufrir de un modo peculiar. En efecto, «las preocupaciones de esta vida y el atractivo de las riquezas», y tantos otros «impedimentos», que pueden dejar el corazón «dividido», son *peligros especiales, de los que Cristo avisa a los cristianos que viven en el siglo* (Mt 13,22; 1Cor 7,34-35). Advierto, sin embargo, antes de analizarlos, que son, efectivamente, grandes y continuas tentaciones, pero que lo son sobre todo para aquellos cristianos que no buscan la santidad, es decir, que no intentan amar a Cristo y al prójimo con todo el corazón. Es decir, son peligros muy temibles para los cristianos en la medida en que éstos den culto al mundo, y estén arrodillados ante él con una o las dos rodillas. En cambio, como veremos, para quienes buscan la santidad, son peldaños ascendentes en la escala de la perfección. Señalaré, concretamente, algunos:

—*Las añadiduras.* Un grupo de laicos -una familia, por ejemplo- que, en la orientación de su conjunto, no tienda a la perfección, establece necesariamente en muchas cosas de su vida en común



el primado práctico de *las añadiduras* sobre los intereses del *Reino*. Se invierte así en la mentalidad y en las costumbres la norma de Cristo: «Buscad *primero* el Reino y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura» (Mt 6,33). Se hace entonces *normal* y no chocante que los cristianos reserven sus mayores esfuerzos para las añadiduras -unas oposiciones, un régimen dietético o gimnástico, aprender un idioma, etc.-, y se muestren torpes y débiles en la búsqueda del Reino. Es *normal*, según eso, que se diga: «Con este viaje de vacaciones, no sé si podremos asistir a los oficios de Semana Santa». Y lo que resulta *raro* es lo contrario: «Mejor será que renunciemos a ese viaje, pues no nos dejaría celebrar bien la Semana Santa».

—*El desorden*. En los grupos laicales, tanto la heterogeneidad de sus miembros, como el hecho de que en cuanto grupo no suelen tender a la perfección, produce un notable desorden. Por eso el orden personal ha de realizarse, por decirlo así, en el interior de un desorden crónico y en una cierta solidaridad de amor con él. También esto presenta riesgos peculiares. Los religiosos tienen un camino que *ordena* su vida, pero los laicos no.

—*Los apegos a las criaturas*. La tradición bíblica y la propia experiencia nos enseña que, dada la flaqueza del corazón humano, es más difícil tener los bienes de este mundo como si no se tuvieran, que no tenerlos. Poseer criaturas, y no estar apegado a ellas desordenadamente -aunque sea un poquito-, es más difícil que no poseerlas, y seguir a Cristo con el corazón libre. Es éste, sencillamente, el privilegio de la pobreza evangélica sobre la riqueza.

—*La dedicación habitual a lo natural*. Sobrenaturalizar en el espíritu las obras sobrenaturales -predicar, administrar los sacramentos- es de suyo más fácil que sobrenaturalizar aquéllas obras que en sí son naturales -arar un campo, llevar un comercio-. Pero los laicos han de dedicarse habitualmente a obras de suyo naturales (+*Síntesis* 199-201).

El bien dificultado y el mal facilitado

Es cierto así que en la vida religiosa las obras *mejores* —la oración, la pobreza, el apostolado, etc.—, suelen verse *facilitadas*, y se practican sin especiales obstáculos exteriores. Y también es cierto que esas mismas cosas, por el contrario, se ven en la vida laical tan *dificultadas*, que en ocasiones están casi impedidas. Y así, cosas buenas que los religiosos realizan sin mayor esfuerzo pueden resultar heroicas para los laicos.

El religioso, por ejemplo, habría de realizar *un esfuerzo* para no ir a la oración con la comunidad, mientras que el laico para retirarse a rezar un rato ha de ir normalmente a la contra de su ambiente. Y con *lo malo* ocurre, lógicamente, lo contrario: males que para los religiosos se ven lejanos e impedidos, están próximos y facilitados para los laicos. Para hacer un gasto superfluo, por ejemplo, el religioso ha de hacer un *esfuerzo* contra la Regla, la costumbre y el juicio de la comunidad, mientras que al laico, para incurrir en gastos innecesarios, le basta con *dejarse llevar* por el estilo de vida familiar, por la costumbre mundana y por la propaganda comercial. Y así en tantas otras cosas.

Todo esto es cierto: es revelado y comprobado por la experiencia. Se trata de dificultades tan reales que a los apóstoles, cuando aún no habían recibido el Espíritu Santo, les llevó a dudar: «¿entonces, quién puede salvarse?». Pero a nosotros, enseñados por el Espíritu Santo y por los apóstoles, nos lleva a afirmar con toda seguridad: «para los hombres esto es imposible; pero para Dios, todas las cosas son posibles» (Mt 19,25-26). *Toda santificación cristiana es obra sobrenatural de la gracia*, y si los religiosos pueden, por milagro de la gracia, «no tener» el mundo, los laicos, por milagro también de la gracia, pueden «tenerlo como si no lo tuvieran». Y no podría decirse que un milagro sea mayor que el otro. Pues bien, veamos cómo se produce en los laicos el milagro de la santificación en el Espíritu de Cristo.

La armadura de Dios

Tanto como los religiosos, *los laicos necesitan una vida ascética vigorosa*, y en cierto modo la necesitan aún más. Viviendo con frecuencia los cristianos seculares en medios tan difíciles, han de ayudarse con toda *la armadura de Dios* que describe San Pablo (Ef 6,12-18).



Echemos a un lado, ya desde el principio, el engaño de estimar *monásticas* o propias de *religiosos* aquellas armas y herramientas espirituales que son simplemente *evangélicas*. *Toda la ascética-mística cristiana pertenece a los laicos, tanto como a los religiosos, aunque con otros modos*. A ellos se dirigen *todas* las enseñanzas de Jesucristo y de los grandes santos, tanto aquéllas que solemos llamar, aunque impropiaemente, *ascesis negativas* -sacarse el ojo que escandaliza, o el pie y la mano, ayunar, asociarse a la Cruz con penitencias, expiar por los pecados propios y ajenos, etc.-, como las *ascesis positivas* -oraciones y limosnas, obras de misericordia, de apostolado, etc.-.

Han de hacer los laicos todo lo que Cristo les dé hacer, todo lo que su Espíritu Santo, como he dicho, quiera hacer en ellos. En nada deben frenar al Espíritu alegando que *son laicos*, y que «eso no va con la vocación laical» o «con la condición secular». Si Dios les da ayunar o hacer grandes limosnas, háganlo con acción de gracias. Si les da rezar la Liturgia de las Horas, háganlo sin dudar, y agradezcan al Señor tal privilegio. Si los mueve Dios a no tener televisión, renuncien a tenerla en buena hora («sáquense el ojo» si les escandaliza). Todos los santos laicos canonizados han hecho cosas semejantes. Hagan, pues, ellos concretamente como Dios les dé hacer, incondicionalmente, sin que su condición laical les justifique la más pequeña resistencia, y sin tener nunca miedo a parecer *raros* a los ojos del mundo.

Caminar rectamente por caminos torcidos

Es verdad que los laicos muchas veces se ven obligados a recorrer *caminos imperfectos*, que, objetivamente considerados, no tienen la rectitud de los caminos propios de la vida religiosa. Unos se ven constreñidos a dedicar al trabajo mucho más tiempo del que sería ideal, otros han de aceptar una lamentable vida de riquezas, que viene exigida por sus familiares, otro... Y este caminar por «sendas tortuosas», por una u otra razón, viene a ser muchas veces lo normal en el laico. ¿Cómo podrá, pues, «andar en rectitud» (Prov 14,2) el que ha de caminar por caminos tan torcidos?

La posibilidad en los laicos de esa rectitud perfecta de vida ha de ser afirmada y defendida con la absoluta convicción de lo que pertenece a la fe. Recuerdo aquí, en primer lugar, que la santidad *consiste* en la perfección de la caridad, y que es, pues, algo *interior*, que *puede* desarrollarse en condiciones *exteriores* sumamente imperfectas. Pero a este principio añadiré sólo dos de las claves fundamentales de la santificación laical 1. Con actos intensos

Las virtudes crecen por actos intensos, no por actos remisos, apenas conscientes y voluntarios. Ahora bien, los actos intensos que acrecientan las virtudes, de hecho, no se realizan, al menos en los comienzos de la vida espiritual, sino ante *las pruebas* de la vida, que la Providencia divina dispone con tanto amor (+*Síntesis* 151-155).

Pues bien, siendo esto así, hemos de afirmar que las virtudes hallan en la vida laical *ocasiones* innumerables para ejercitarse en actos intensos, no pocas veces heroicos.

Dar una limosna, ir a confesarse, apagar el televisor a tiempo, cualquier obra buena impulsada en un momento por el Espíritu Santo en el laico, puede requerir en él para salir adelante actos espirituales sumamente intensos. Que un joven, por ejemplo, para mejor vivir la pobreza evangélica, siga trasladándose en bicicleta, cuando todos sus compañeros tienen grandes motocicletas, rápidas y elegantes, es una pobreza comparable en mérito a la de San Francisco de Asís, con el complemento de que resulta mucho menos admirable, y bastante más humillante. Pues bien, por éstos y tantos otros actos semejantes el cristiano seglar, asistido siempre por la gracia divina, crece de día en día en la virtud, y se va configurando a Cristo.

El seglar, pues, tiene que ver la vida de su hogar o de su lugar de trabajo como un *gimnasio espiritual* inapreciable, dispuesto por la Providencia divina con todo amor, para que en él ejercite los músculos espirituales de *la paciencia* -¡cuántas ocasiones, viviendo entre imperfectos!-, *la oración* -la oración continua, estimulada por tantas alegrías, problemas y penalidades-, *la abnegación* de los gustos personales ante quienes afirman los suyos con apego, *la caridad* y el perdón de las ofensas, etc. ¡Cuántas y cuántas ocasiones!...

Esto nos recuerda aquello que San Juan de la Cruz le decía a un religioso: «no ha venido a otra cosa al convento sino para que le labren y ejerciten en la virtud, y que es como piedra, que la han de pulir y labrar antes que la asienten en el edificio... Y todas estas mortificaciones y molestias debe



sufrir con paciencia interior, callando por amor de Dios, entendiendo que no vino a la Religión para otra cosa sino para que lo labrasen así y fuese digno del cielo» (*Cuatro avisos* 3). Una vez más comprendemos que la espiritualidad religiosa y la espiritualidad laical, aunque diversas en algunos aspectos modales, en el fondo son muy semejantes.

«Todas las cosas colaboran al bien de los que aman a Dios» (+Rm 8,28). En efecto, todos los «impedimentos», las «dificultades» y «obstáculos» para el crecimiento de la caridad, *cuando el laico busca de veras la santidad en el mundo* (atención a esto: cuando el laico busca sinceramente la perfección evangélica), se transforman al punto en peldaños ascendentes, y se convierten en ocasiones privilegiadas para los actos intensos de las virtudes. El desorden ajeno, por ejemplo, que en el curso de las actividades ha de *padeecer* un laico, de suyo tan enojoso y peligroso, se hace entonces, si lo sabe *sufrir* como una cruz, un estímulo continuo para la paciencia y para una abnegación de sí mismo muy profunda. Y así sucede con todo.

2. Con la cruz a cuestas

Hay una Cruz muy grande en «las tribulaciones de la carne». San Pablo, el teólogo del matrimonio (Ef 5,22-33), advierte a los casados: «tendréis que estar sometidos a *la tribulación de la carne*, que yo quisiera ahorraros» (1Cor 7,28). Pues bien, nada santifica tanto como la cruz de Cristo, y el cristiano laico que de verdad busca la santidad ¡cuánto ha de sufrir a causa de aquellos con quienes convive y trabaja, no apasionados éstos normalmente en ese mismo empeño de perfección! En esto casi habría que dar la vuelta a las palabras de Cristo -guardando su sentido, claro-: *¡qué angosto* es el camino que ha de llevar el laico hacia la perfección, y *qué ancho* el que lleva hacia la misma meta al religioso! (+Mt 7,13-14). Hablo, insisto, de aquellos laicos que están en el mundo *buscando la perfección* evangélica. De ellos decía Santa Teresa: tengo «lástima de gente espiritual que está obligada a estar en el mundo por algunos santos fines, que *es terrible la cruz* que en esto llevan» (*Vida* 37,11).

Pues bien, estas *penas de la vida* hacen participar directamente de la pasión de Cristo. Y qué grandes y numerosas suelen ser en los que viven en el mundo... ¡Cuántas cosas de la tierra desilusionan, y no eran como se deseaban! ¡Cuántas separaciones y resistencias, cuántas demoras y frustraciones inevitables! ¡Cuántas y qué dolorosas imperfecciones en personas tan próximas y queridas!... Todo eso va implícito en la misma condición de la vida secular, y más aún si ésta, al menos en su ambiente medio, no es vivida a la luz del Evangelio. Ni los mismos laicos santos se dan plena cuenta de lo que sufren... Muchas de esas cosas, por supuesto, dejarían de afligirles si ellos abandonaran su pretensión de santidad.

Por eso, todo cuanto se diga de la virtualidad santificante de estas penas de la vida, si son bien llevadas, y de su capacidad para acrecentar la abnegación, la humildad, la paciencia y la caridad, es poco (+*Síntesis* 282-284). También, pues, en este sentido el camino laical, aunque no tiene ni puede tener la perfección objetiva del camino trazado por una Regla religiosa, puede hacerse por la gracia de Cristo una maravilla de santificación continua.

Rectificar los caminos torcidos

Andando por los caminos torcidos del siglo, el cristiano laico habrá de hacer dos cosas: o caminar por ellos rectamente, cuando no es posible enderezarlos, o aplicarse a rectificarlos, si se puede. He hablado hasta aquí de lo primero. Veamos brevemente lo segundo.

«*Vino nuevo en odres nuevos*» (Mt 7,19). El laico que intenta vivir con perfección el Evangelio en el mundo necesariamente *intenta rectificar el imperfecto camino secular* que recorre; se entiende, cuando esto es posible. Y si no lo intentara, es que no sigue fielmente a Jesucristo, y que alegando su condición laical, se hace cómplice, más o menos, de los males del mundo. Entonces, cuando el *vino nuevo* que los cristianos han recibido del Espíritu de Cristo es volcado en *odres viejos*, es decir, en las viejas costumbres seculares, todo se echa a perder: el vino y los odres.

Los cristianos, por tanto, en un esfuerzo personal, familiar y también comunitario y social, han de empeñarse en *rectificar los caminos seculares* vigentes, aquellos caminos que *ellos* mismos están andando. Eso mismo, por ejemplo, que con la gracia de Cristo han hecho con el matrimonio mundano, sanándolo de abortos, divorcios, adulterios y concubinatos, y restaurándolo en su sagrada



monogamia original, han de hacer con todas las realidades seculares que han de vivir. En efecto, ellos deben purificar, transformar y elevar el noviazgo y las vacaciones, los modos de disponer la casa, el vestido, el uso del dinero y del horario cotidiano, la proporción entre el gasto y la limosna, entre el ocio y el trabajo, el sueño y la vigilia, la maneras de celebrar bodas, nacimientos, defunciones: todo, y más que todo eso, el pensamiento y el arte, el orden social y económico, todo ha de ser renovado por la vida y la acción de los cristianos laicos. «Vino nuevo en odres nuevos».

Y si en esas cosas, o en algunas al menos, *se dejan llevar* por lo usual en el mundo, no podrán ir muy lejos por los caminos de la perfección evangélica. «Vino nuevo en odres viejos». Los laicos han de vivir, por fidelidad a su propia vocación, una vida secular, pero según una santa secularidad cristiana, que es indeciblemente diferente de una secularidad mundana. «No os unáis en yunta desigual con los infieles? ¿Qué tiene que ver la rectitud con la maldad? ¿Puede unirse la luz con las tinieblas? ¿Pueden estar de acuerdo Cristo y el diablo? ¿Irán a medias el fiel y el infiel? ¿Son compatibles el templo de Dios y los ídolos?» (2Cor 6,14-16).

Ha de intentar el laico una vida cristiana secular integralmente sana, -digo intentar-. Pero eso está pidiendo a gritos «odres nuevos». No es bastante, pues, que los laicos lleven en tantas cosas una vida secular mundana, al menos en sus formas exteriores, considerándola como un tributo inevitable o incluso conveniente a la condición secular, y que luego, semanal o mensualmente, traten de sanearse con una misa, un retiro o una convivencia. Al hombre, por ejemplo, que se abandona a su gusto en el comer, y que está peligrosamente grueso, en lugar de comer habitualmente con exceso y realizar luego *curas de adelgazamiento* periódicas, más le valdría sin duda llevar una dieta *continuamente sana*. De modo semejante, lo que los laicos deben pretender con sus retiros periódicos, convivencias y otras prácticas tan convenientes, es ir logrando una *vida interior y exterior continuamente evangélica*, sana y vigorizante en todo y para todos los miembros de la comunidad familiar, libre de cuanto pueda intoxicar la mente, el corazón o el cuerpo.

Muchos cristianos no parecen darse cuenta del grado de mundanización que padecen, y, como dice San Juan de la Cruz, «entienden que basta con cualquier manera de retiramiento y reformación en las cosas» (2Subida 7,5). En este sentido, se puede hacer mucho mal a los cristianos laicos cuando se les insiste, sin las matizaciones debidas, en *las grandes posibilidades de santificación que hay viviendo según los modos ordinarios seculares, y llevando una vida perfectamente normal.*

En realidad, «los modos usuales de la vida en el mundo» suelen ser profundamente embrutecedores y resistentes al Espíritu Santo, y están urgiendo siempre a la conciencia cristiana ser *rectificados* cuanto antes, y no sólo en pequeños detalles. Por otra parte, si a ese culto a la *normalidad secular* se añade luego el correspondiente *temor a parecer raros*, se cierra ya con ello definitivamente a los laicos el camino hacia la santidad. Lograrán una perfecta *secularidad secular*, pero no alcanzarán aquella santa *secularidad cristiana* a la que están llamados por el Señor, que es muy distinta. «Vino nuevo, odres nuevos».

Por sus frutos los conoceréis

Caminando con rectitud por caminos torcidos, y aplicándose siempre que es posible a rectificarlos, *los laicos que buscan la santidad crecen en ella día a día*, y todo lo transforman en ocasiones de santificación propia y ajena. Pues bien, que esta afirmación no es mera teoría, que no es una simple hipótesis casi nunca confirmada por la experiencia, se puede comprobar en la vida real del pueblo cristiano. Pocas personas llegan a la perfección cristiana, es cierto; son «tan pocas que me da vergüenza decirlo» (Sta. Teresa, *Vida* 15,5; +S.Juan de la Cruz, *1Noche* 8,1; 11,4; *Llama* 2,27); pero entre los cristianos santos, los laicos ocupan una proporción no pequeña.

Hallamos, sin esforzarnos mucho en la búsqueda, seculares cristianos admirables, dóciles en todo al Espíritu Santo, abnegados y pacientes, fieles a la enseñanza y la disciplina de la Iglesia. Ignorantes muchas veces de su propia perfección, se muestran sacrificados en el amor al prójimo en formas muchas veces heroicas, sin darle mayor importancia a su heroicidad, ya que les viene exigida por las circunstancias -«y estando así las cosas ¿qué otra cosa hubiera podido hacer yo?»-. No se trata aquí muchas veces, por ejemplo, de la religiosa que se va a cuidar leprosos a un país pobre, sino de la madre que durante tantos años cuida de un hijo sinvergüenza o de un anciano inaguantable. Estos laicos fieles, por ejemplo, cuando tienen familia numerosa, abandonándose sin miedo a la



Providencia divina, acogen para siempre en su casa a media docena de *hijos*, es decir, de *pobres*... Son heroicos con toda sencillez y normalmente sin saberlo.

Estos laicos santos son a veces *santos ejemplares*, que están realmente en su ambiente social como luz, sal y fermento. Pero otras veces son *santos no-ejemplares*, cuando la perfección de su vida interior se ve constreñida a ocultarse en formas exteriores imperfectas (+*Síntesis* 167-169). En todo caso, son santos *curtidos* en las luchas con el mundo, que quizá tienen *cicatrices* en el alma, pero éstas, una vez sanadas, serán verdaderas condecoraciones de guerra. Estos santos laicos con facilidad se sienten *pequeños*, y así se atienen a lo que la Iglesia enseña, alegrándose siempre de la doctrina católica, sea la *Familiaris consortio* o el *Catecismo* universal. En ellos pueden encontrarse verdades de la fe -hacer penitencia en Cuaresma, ofrecer misas por los difuntos, tener devoción a ciertos santos, etc.- que en otros ambientes más altos y distinguidos quizá se perdieron. Y las mismas imperfecciones inevitables de su vida exterior les ayudan a ser *humildes*.

Laicos y religiosos

Entre los años 1940 y 1970, y aún después, hubo muchos escritos tratando de establecer *una espiritualidad laical o seglar bien distinta de la espiritualidad de los religiosos*, lo que produjo desarrollos teológicos y prácticos muy valiosos. Hubo, sin embargo, en esa tendencia aspectos negativos, empobrecedores, que fueron neutralizados por aquellos autores que acentuaron ante todo *la unidad de la espiritualidad cristiana en todas sus diversas vocaciones* (+Louis Bouyer, Alvaro Hueriga).

Aquí diré sólomente, limitándome a la experiencia práctica, que en la dirección espiritual, por ejemplo, *se comprueba una profunda semejanza entre la vida espiritual de los laicos y de los religiosos, cuando unos y otros aspiran realmente a la santidad*. Ya la doctrina teológica sobre preceptos y consejos, especialmente la de Santo Tomás, nos enseña claramente que el Espíritu Santo produce una misma *perfectio interior* en los laicos y religiosos. Y que unos y otros siguen de verdad a Jesucristo dejándolo todo, unos *efectivamente* y otros *afectivamente*, esto es, *in dispositione animæ*, no en el exterior.

Pues bien, en la guía espiritual de quienes sinceramente pretenden la santidad, *se ve, y se ve con toda claridad, que uno mismo es el esplendor de la gracia de Cristo que reviste a los laicos y a los religiosos*. Se ve que al punto los laicos irían al noviciado o al seminario o a misiones si el Señor les llamase. Y también se observa que cuando estos laicos y religiosos se encuentran, se da entre ellos una segura coincidencia espiritual. Un solo Evangelio, un mismo altar, unos mismos santos, iluminan la vida de todos. Son diversos, sin duda, ciertos matices y modos prácticos de sus vidas, pero *están viviendo lo mismo*.

El mismo Espíritu que hace posible a los casados, por ejemplo, la abstinencia conyugal periódica, cuando es conveniente, es el que sostiene la abstinencia total de los llamados a la virginidad; y la austeridad de vida de unos viene a ser lo mismo que la pobreza religiosa de otros.

Ejemplaridad de los religiosos

Por otra parte, en lo que he llamado *rectificación de los caminos torcidos*, objetivamente imperfectos, los laicos han de tener en cuenta la ejemplaridad profunda de los religiosos, aunque hayan de realizarla en formas diversas. En efecto, los laicos, al remodelar sus costumbres para vivir el Evangelio en plenitud, habrán de atender al ejemplo personal y carismático de *los santos*, pero también al ejemplo comunitario e institucional de *los religiosos*. Podemos comprobar esto, a modo de ejemplo, considerando algunas cuestiones importantes.

—*La Regla religiosa* asegura la primacía del Reino sobre las añadiduras: en efecto, ordena y dirige la vida de los religiosos, que así no queda abandonada a la improvisación, al gusto o a la devoción espiritual transitoria, y manda seguir, con ganas o sin ellas, un camino trazado con todo cuidado a la luz de la fe y de la tradición de los santos. Pues bien, *un plan de vida*, que asegure sobre todo las cosas de Dios -las del mundo ya están bien urgidas por éste-, hasta hacer de ellas santas costumbres, rige con flexibilidad la vida personal y familiar de aquellos laicos que buscan de verdad la santidad en el mundo. En el hogar cristiano hay un *orden* que conduce a Dios. *Promesas o votos*



privados vendrán a veces a asegurar la estabilidad de los buenos propósitos. En seguida he de volver sobre estas cuestiones (+*Síntesis* 551-553).

—*La obediencia a un superior* gobierna la comunidad religiosa, orientándola a la santidad y guardándola de abusos, y ayuda al religioso a salir de su propia voluntad, abandonándose a la de Dios. Pues bien, los padres, como superiores naturales, deben ser igualmente perfeccionadores espirituales de sus hijos, no permitiéndoles abusos -en gastos o diversiones, vestidos, sueño, costumbres, etc.-, y fomentando en ellos la práctica de todo lo bueno -sobriedad, limosna, oración, lectura-. Y la *dirección espiritual*, como veremos, extiende de algún modo a los laicos la bendición de la obediencia.

—*El convento religioso*, por otra parte, inspira siempre el modo santo de un hogar cristiano. Evidentemente, tendrá éste otras formas concretas bien diversas, pero sin duda habrá de tener un mismo espíritu y estilo. Los padres y los hijos, bajo la acción de Dios, se muestran «ingeniosos para el bien e inocentes para el mal» (Rm 16,19). Lo examinan todo, y se quedan con lo bueno, apartándose hasta de la apariencia del mal (1Tes 5,22). Si en el convento, por ejemplo, no ven o apenas ven la televisión, en el hogar cristiano o no tienen televisión o la usan con extremada cautela -saben que es como tener un tigre en casa: si no está bien atado, es un suicidio colectivo-.

Esta *homogeneidad* entre laicos y religiosos se produce necesariamente cuando unos y otros, como debe ser, pretenden antes que nada y con toda su alma el Reino de Dios y su santidad, y esperan todo lo demás como añadiduras. Y que esa semejanza no es imposible, se ve en que durante siglos, en muchas partes de vieja cristiandad, la vida de los hogares cristianos buenos -oración y lectura, comida y vestido, trabajo y descanso, etc.- se parece mucho a la de los conventos, y la *transición* de unos a otros es suave y natural -lo que en buena parte explica el alto número de las vocaciones religiosas-. Y comprobamos lo mismo a la inversa: cuando entre el monasterio religioso y el hogar cristiano laico hay un abismo de diferencias, eso significa que el hogar familiar se ha mundanizado y ya apenas es cristiano.

Un ejemplo bien gráfico. Los religiosos no gastan apenas ni dinero ni tiempo en *el vestido*, pues éste es «sencillo y modesto, pobre y al mismo tiempo digno» (Vat.II, PC 17), «signo de su consagración y testimonio de pobreza» (Código c.669). Pues bien, si nos fijamos concretamente en la moda femenina, observamos que durante la mayor parte de la historia de la Iglesia el vestir de las religiosas y de las mujeres seglares es bastante semejante. Unas y otras llevan un hábito digno y sobrio (+1Pe 3,3-6), con alguna conveniente complementación de adorno en las seglares. Pero, por el contrario, también es de experiencia -aunque más breve-, que allí donde las religiosas visten como las seglares, éstas visten como si fueran paganas.

En esta cuestión, como en tantas otras, vemos que se produce *un movimiento ascendente cuando los laicos viven el Evangelio tomando ejemplo de los religiosos*: todo el pueblo cristiano tira entonces de los paganos hacia arriba, actuando en ellos como luz, sal y fermento. Por el contrario, es *inevitable el movimiento descendente cuando los religiosos imitan a los seglares*, pues entonces éstos siguen los modos de los paganos... Y todo se va hacia abajo.

Renuncia final de los laicos al mundo

La maravillosa sabiduría del amor de Dios hace que, al final de su vida secular, *en la ancianidad y la muerte, también los laicos, lo mismo que los religiosos, renuncian al mundo*. En este sentido, es normal que en los cristianos laicos que han tendido sinceramente hacia la perfección, antes de morir, crezca una inclinación cada vez más apremiante a *abstenerse del mundo* visible, para prepararse mejor a gozar sólo de Dios.

Así es la vida cristiana. En ella, *la plena madurez en la vida de gracia coincide con el deseo de morir*, renunciando así totalmente al mundo. Y la Iglesia nos enseña a ejercitarnos en este deseo, por ejemplo, en la oración litúrgica de *Completas*, que viene a ser un ensayo diario de la propia muerte.

Cualquier cristiano que ha llegado ya a la madurez de su vida, en años y en gracia, podrá hacer suyos los sentimientos de San Ignacio de Antioquía: «Ahora os escribo con ansias de morir, porque mi amor está crucificado, y ya no queda en mí el fuego de los deseos terrenos; únicamente siento



en mi interior la voz de una agua viva, que murmura en mí y me dice: "ven al Padre"» (*Romanos VII,2*).

Consideraciones semejantes, dirigidas a todos los cristianos, hace San Cipriano: «Hemos de pensar y meditar sobre esto: que nosotros hemos *renunciado al mundo*, y que vivimos aquí durante la vida *como extranjeros y peregrinos*. Abracemos, pues, aquel día [el de la muerte] que a cada uno señala su domicilio, que nos restituye a nuestro Reino y paraíso, una vez escapados de este mundo y libres de sus lazos. ¿Quién, estando lejos, no se apresura para volver a su patria?... Nosotros tenemos por patria el paraíso» (*Tratado sobre la peste 26*).

La santidad perfecta de una ofrenda permanente

Así transcurre muchas veces, sencillamente, la vida de los cristianos laicos hasta su muerte. Su hogar y su trabajo, con tantas cosas más, han sido un permanente gimnasio espiritual, donde, bajo la acción del Espíritu Santo, han ido purificándose de sus vicios y desarrollándose día a día en todas las virtudes cristianas. Y aquéllos, sobre todo, que han vivido bien centrados en la Eucaristía, han consagrado sus vidas como «una ofrenda permanente», grata a Dios y merecedora de la vida eterna. Al paso de los años, todo lo han ido haciendo, de palabra o de obra, «en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él» (Col 3,17).

De este modo, explica el Vaticano II, «todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso del alma y del cuerpo, si son hechas en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente, se convierten en *sacrificios espirituales*, gratos a Dios por Jesucristo (+1 Pe 2,5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen con toda devoción al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios» (LG 34b).

¿Y es éste un camino suficiente para la perfección?

-¿No habrá que añadir algo más a todo eso para que la vida de los cristianos laicos sea realmente «un camino de perfección»?

No. El camino que hemos descrito es, de suyo, bajo la acción de la gracia divina, indudablemente suficiente para conducir a la santidad, a la perfección cristiana. ¿Cómo no va a ser bastante para llevar a la santidad, si es vida en Cristo, y él es «el Camino» que lleva al Padre?

San Juan de la Cruz, buscando tranquilizar la conciencia de una señora de Granada, le escribe: «¿Qué quiere? ¿Qué vida o modo de proceder se pinta ella en esta vida? ¿Qué piensa que es servir a Dios, sino *no hacer males, guardando sus mandamientos y andar en sus cosas como pudiéremos...* Y como no se yerre, ¿qué hay que acertar, sino *ir por el camino llano de la ley de Dios y de la Iglesia*, y sólo vivir en fe oscura y verdadera y esperanza cierta y caridad entera, y esperar allá nuestros bienes, viviendo acá como peregrinos, pobres, desterrados, huérfanos, secos, *sin camino y sin nada*, esperándolo allá todo?

«Alégrese y fíese de Dios, que muestras le tiene dadas que puede muy bien, y aun lo debe hacer. Y si no, no será mucho que se enoje, viéndola andar tan boba, llevándola Él por donde más la conviene, y habiéndola puesto en puesto tan seguro. No quiera nada sino ese modo, y allane el alma, que buena está, y comulgue como suele» (*A doña Juana de Pedraza, 12-X-1589*).

Pero aún habrá alguno que se pregunte si *se puede acudir en la vida cristiana laical a otros medios especiales para favorecer el crecimiento en la santidad*.

Por supuesto que sí. Pueden los laicos, e incluso deben en muchos casos, hacerse de la Adoración Nocturna, servir en Cáritas o en la Catequesis parroquial, afiliarse a uno de los muchos Movimientos y Asociaciones que hoy existen para ayudar la vida cristiana de los seglares, y para estimular su actividad apostólica.



Son innumerables los medios buenos y santos que ofrece Dios en su Iglesia para ayudar el crecimiento espiritual de sus hijos. Yo aquí me limitaré a mostrar, concretamente, la ayuda que los cristianos laicales pueden hallar para su perfeccionamiento evangélico en las *consagraciones* personales, en las *reglas* de vida, en los *votos*, y en la *dirección espiritual*.

3 Consagraciones

Noción general

La consagración *hace sagrada* una cosa o una persona, es decir, la dedica más inmediata y exclusivamente a Dios, vinculándola a Él de una manera especial. Según los casos, esta dedicación positiva puede implicar un apartamiento negativo, mayor o menor, del uso común profano de esa criatura -un cáliz, un templo, una persona-.

Eso nos hace ver la proximidad del término *consagrar* a:

-*Sacrificar*, hacer sagrado, «sacrum facere». Pero en el término sacrificio hay una connotación de destrucción e inmolación, realizada de uno u otro modo, que no está igualmente presente en la idea de consagración.

-*Ofrecer* algo viene a equivaler a consagrarlo especialmente a Dios, a la Virgen: «yo me ofrezco del todo a ti... y te consagro en este día mis ojos, mis oídos», etc.

-*Dedicar* es muy semejante a consagrar. Por ejemplo, la consagración de un templo o de un altar se encuentra en el Ritual litúrgico de la *dedicación* de iglesias y altares. Y la dedicación total de una mujer soltera al Señor se contiene actualmente en el Ritual de *consagración* de vírgenes. Para San Cipriano (+258), por ejemplo, vírgenes son las cristianas solteras dedicadas (*dicatæ*), es decir, consagradas, a Cristo.

Según esto, en el orden de las personas, es claro que la consagración significa una especial *ofrenda*, *oblación*, *entrega*, *donación* y *dedicación a Dios*. De estas consagraciones personales, y en el ámbito sobre todo de la vida cristiana laical, trataré en lo que sigue.

Consagración bautismal

Los cristianos estamos ya «consagrados» a Cristo por el bautismo; es decir, quedamos realmente dados, entregados, dedicados a Él, como miembros suyos, por la acción sacramental de Dios y de la Iglesia, esto es, «por el agua y el Espíritu» (Jn 3,5). Y con el sacramento de la Confirmación y la participación en la Eucaristía se profundiza maravillosamente esa consagración y dedicación. Por tanto, ya no nos pertenecemos, sino que Cristo nos ha adquirido y somos suyos (1Cor 6,19). Nos ha comprado no al precio de oro o plata, sino pagando con su propia sangre (1Pe 1,18). Y Él ve a los cristianos -en palabras suyas- como los hombres «que el Padre me ha dado» (Jn 10,29; 17,24).

Por eso desde el bautismo «hemos sido hechos una sola cosa con Él» (Rm 6,5); somos de Cristo, y Cristo, de Dios (1Cor 3,22). Ahora ya, «si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor. En fin, sea que vivamos, sea que muramos, del Señor somos. Que para esto murió Cristo y resucitó, para ser Señor de muertos y de vivos» (Rm 14,8-9).

Un cristiano que día a día viva este estado bautismal de *consagrado* y *entregado a Jesucristo* puede no experimentar espiritual

mente la necesidad de *consagrarse y entregarse* a Él en un acto especial, pues eso es lo que intenta hacer en todos los momentos de su vida, muy especialmente en la Eucaristía diaria. Pero esa misma vivencia espiritual puede llevar a otro a la necesidad de *consagrarse* al Señor en un acto nuevo, mil veces renovado. «Hay diversidad de dones, pero uno mismo es el Espíritu» (1Cor 12,4).

De hecho, las *consagraciones personales* a Dios, realizadas por los religiosos mediante los votos o por las vírgenes consagradas, siempre han sido tenidas por la Iglesia en suma veneración. Y de modo semejante, en los últimos siglos, las *consagraciones al Corazón de Jesús, a la Santísima*



Virgen o en otras modalidades, han sido muchas veces recomendadas por la Iglesia a los laicos, y tienen, como veremos, un profundo sentido religioso y una clara virtualidad para favorecer, con la gracia divina, el crecimiento espiritual. De estas últimas consagraciones trataré en seguida, pues se ofrecen a todos los laicos -y a todos los cristianos- como modos muy idóneos para procurar por ellos la perfección evangélica.

Consagraciones litúrgicas

Son litúrgicas aquellas consagraciones que realiza el mismo Dios por medio de su ministro, y que afectan al ser de la persona. Las tres principales consagraciones a Dios que existen en la Iglesia son sacramentales: *el bautismo, la confirmación y el orden.* Y las tres marcan para siempre a la persona con el sello ontológico del carácter indeleble. Son, pues, algo más que un vínculo moral o jurídico.

Por otra parte, las consagraciones de las personas realizadas por una acción litúrgica -con ministro de Dios y con Ritual propio- en *los votos religiosos* o en *la consagración de vírgenes* se aproximan, sin llegar, a las tres consagraciones sacramentales del cristiano, y son desarrollos perfectivos de aquéllas. En efecto, por los votos religiosos y por la virginidad consagrada la persona, ya consagrada por los sacramentos de la iniciación cristiana, intensifica, por don especial de la gracia, esa donación al Señor, primera y radical, propia de toda vida cristiana. Estas consagraciones personales, obradas por los votos religiosos o por la dedicación de la virginidad a nuestro Señor Jesucristo, vendrán a ser los *prototipos* de las consagraciones personales de que hablaré seguidamente.

El Vaticano II, siguiendo la tradición, afirma de *los sacerdotes* que han sido «consagrados de manera nueva a Dios (*novo modo consecrati*) por la recepción del Orden» (PO 12a). Y enseña también que *el religioso*, al profesar los tres consejos evangélicos mediante votos o vínculos semejantes, «hace una total consagración de sí mismo (*intimius consecratur*) a Dios, amado sobre todas las cosas, de manera que se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial», respecto del bautismo (LG 44a). Los religiosos, pues, «se dedican de modo especial a Dios (*peculiariter devovent*), siguiendo a Cristo» en los tres consejos (PC 1c).

Consagraciones privadas

Un libre e intensa determinación moral del cristiano para entregarse plenamente a Dios -reafirmando así, consciente y libremente, la primera consagración bautismal-, puede dar lugar a *diversos modos de consagraciones personales.* No interviene en estas consagraciones el ministro de Dios en una acción litúrgica, ni se produce una inmutación en el propio ser de la persona; pero indudablemente estas consagraciones poseen una profunda y muy fecunda significación religiosa. No son, tampoco, estas consagraciones -como los sacramentos o los votos- acciones que pueden realizarse de una vez por todas, aunque intencionalmente así se realicen normalmente. Por eso precisamente, las consagraciones *suelen renovarse una y otra vez*, por ejemplo, cada día, o cada año en forma más solemne, de modo que la consagración primera se mantenga siempre actualizada por la voluntad personal. No se alcanza a vivir realmente en *estado* de consagración si no se renueva frecuentemente *el acto* de consagración.

Puede haber, por supuesto, consagraciones que se realicen con voto o con votos. Pero en este capítulo trato más bien de las simples y comunes consagraciones personales.

Historia

En las consideraciones que voy haciendo, como fácilmente se advertirá, las ideas religiosas de fondo van en buena parte relacionadas con *cuestiones terminológicas* muy delicadas y cambiantes, variables, por supuesto, de unas lenguas a otras, y también en las distintas épocas de la Iglesia. La expresión «*consagrarse*» a Dios, es poco frecuente en la antigüedad cristiana (+«consecrare» o «consecratio» en *Thesaurus linguae latinæ*). Es el mismo Dios quien, por mediación de su ministro litúrgico, «*consagra*» una persona, un templo, un objeto litúrgico. No es, pues, de uso normal la expresión consagrarse a Dios (+J. de Finance, *Voeu...*1580).

Vuelvo a señalar que el tema que nos ocupa tiene una parte no pequeña en la que presenta más cuestiones *de verbis*, que *de re*. Pero téngase en cuenta que siempre las palabras concretas y los



símbolos preferidos son muy importantes a la hora de configurar una determinada espiritualidad. La tan conocida oración de San Ignacio de Loyola, por ejemplo, no emplea *la palabra* consagración, pero afirma clarísimamente *su contenido real* : «Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer»... Hay en es vibrante súplica ofrenda, entrega, dedicación, consagración total. Igual habría que decir de la oración de Santa Teresa de Jesús: «Vuestra soy, para Vos nació, ¿qué mandáis hacer de mí? Dadme muerte, dadme vida, dad salud o enfermedad... que a todo diré que sí». Éstas, y tantas otras oraciones cristianas, *en substancia* son verdaderas y perfectísimas oraciones de consagración, reafirmadoras del bautismo.

Es, sin embargo, al parecer, en *las Congregaciones dedicadas a la devoción de la Virgen María* donde, ya desde el siglo XVI, se van generalizando fórmulas cada vez más claras de *consagración* personal, que vienen a difundir en el pueblo cristiano la inspiración antigua de San Ildefonso de Toledo (+667) acerca de *la esclavitud* mariana.

Y estas fórmulas hallan, sin duda, su impulso decisivo en *los autores de la Escuela francesa de espiritualidad*, como en el Cardenal de Bérull (+1629: *Oblation à Jésus en état de servitude*). También para San Juan Eudes (+1681), la consagración es una reafirmación profunda de la primera consagración bautismal. Él ofrece una fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y otra al Santo Corazón de María. La costumbre de consagrarse a la Virgen -al renovar las promesas bautismales en la primera comunión, en otras ocasiones de los adultos, o de consagrarle un niño recién bautizado- es ya en el siglo XVII una forma usual de devoción a la Santísima Virgen.

Veamos, pues, ahora las dos consagraciones que tienen más tradición en el pueblo católico.

Consagración al Sagrado Corazón de Jesús

La doctrina espiritual del Sagrado Corazón de Jesús, aunque tiene en la Revelación sus raíces más profundas, halla en las revelaciones recibidas por Santa Margarita María de Alacoque (+1690) su referencia más decisiva. Ha sido recomendada por la Iglesia en múltiples documentos del Magisterio apostólico, como *Annum Sacrum* (León XIII, 1899), *Miserentissimus Redemptor* (Pío XI, 1928), *Caritate Christi compulsi* (Pío XI, 1932) y *Summi Pontificatus* (Pío XII, 1934), *Investigabiles divitias* (Pablo VI, 1965). Todos los elementos fundamentales del misterio de la Salvación -la revelación del amor de Dios en la verdadera humanidad del amor de Cristo, la centralidad del Misterio pascual y, por tanto, de la Eucaristía, el sentido sacerdotal-victimal de todo el pueblo cristiano, el espíritu de adoración y expiación, la confianza en la misericordia divina, la realeza grandiosa de Jesucristo, y tantos otros aspectos- están aquí perfectamente sintetizados. Y es en la Eucaristía y en la consagración personal al Corazón de Jesús donde halla su centro esta devoción y culto.

Como bien señala el padre Jesús Solano, «el culto al corazón del Salvador *está centrado en la Eucaristía*» (*Teología...* II/1,28). Es en ella donde nuestra donación y *consagración* personal al Corazón de Jesús, nuestra unión de amor con Él, se hace máxima en esta vida. Pero, como complemento moral intensivo -si vale la expresión- ya Santa Margarita María de Alacoque y San Claudio La Colombière (+1682) *se consagran* al Sagrado Corazón de Jesús (21-VI-1675), con un sentido profundo de *donación* personal, total e irrevocable, obrada en espíritu de *amor y servicio*. Y el desarrollo pujante en toda la Iglesia de la devoción al Corazón de Jesús generaliza en el pueblo cristiano esa misma devoción de la consagración personal (+J. Solano, *Teología...* I,197-303).

Especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el *Apostolado de la Oración*, fundado por el padre jesuita Henri Ramière (+1884), difunde hasta nuestros días por todo el mundo la costumbre de *consagrar* al Corazón de Jesús la propia persona, la familia, la parroquia, la diócesis o incluso la nación -como el Ecuador, en 1875, con el presidente García Moreno, de santa memoria, o España, en 1919, con Alfonso XII-. En el «acto de consagración», tal como lo propone el P. Ramière para los celadores de esta Asociación, el cristiano se consagra al Sagrado Corazón de Jesús y también al Purísimo Corazón de María (*Apostolado de la Oración* 354-356). León XIII, en 1899, consagra al Corazón de Jesús todo el género humano, y varios Papas, hasta nuestro tiempo, renovarán posteriormente esta consagración, que no pocas naciones harán suya también expresamente.

Consagración al Corazón Inmaculado de María



Las consagraciones personales antiguas, como esclavos o siervos de María, a las que ya aludí, van a encontrar su plenitud teológica y espiritual en la doctrina de San Luis María Grignion de Monfort (+1716), concretamente en su gran *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, y en *El secreto de María*, obras en las que recomienda *la consagración a Jesús por María*, continuando una tradición espiritual cuyos precedentes más próximos se hallan en la Escuela francesa. Para Monfort «la devoción a la Santísima Virgen, después de la que se tiene a Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento, es la más santa y sólida de todas» (*Tratado* 99).

En efecto, «la plenitud de nuestra perfección consiste en ser conformes, vivir unidos y *consagrados a Jesucristo*. Por consiguiente, la más perfecta de todas las devociones es, sin duda alguna, la que nos conforma, une y consagra más perfectamente a Jesucristo. Ahora bien, María es la criatura más conforme a Jesucristo. Por consiguiente, la devoción que mejor nos consagra y conforma a Nuestro Señor es la devoción a su Santísima Madre. Y *cuanto más te consagres a María, tanto más te unirás a Jesucristo*.

«La perfecta consagración a Jesucristo es, por lo mismo, una perfecta y total consagración de sí mismo a la Santísima Virgen. Esta es la devoción que yo enseño, y que consiste, en otras palabras, en *una perfecta renovación de los votos y promesas bautismales*» (120). Una consagración a la Virgen que le *entrega* todos los bienes del cuerpo, del alma, exteriores e interiores, así como los méritos de las obras buenas pasadas, presentes y futuras (121). Eso es «entregarse a Jesucristo, en calidad de esclavos de amor, por las manos de María» (231). «Consiste en consagrarte totalmente, en calidad de esclavo, a María, y por Ella a Jesucristo. Te comprometes, por tanto, a hacerlo todo con María, en María, por María y para María» (*Secreto* 28).

Y para evitar objeciones vanas de tantos «sabios engreídos, presumidos y críticos» como hoy tiene el mundo, «vale más decir *la esclavitud de Jesucristo en María* y llamarse *esclavo de Jesucristo*, que esclavo de María. Se puede, sin embargo, emplear una u otra expresión, como yo lo hago» (245). Al final de su gran obra *El amor a la Sabiduría eterna*, expresa San Luis María esta misma doctrina espiritual en la amplia fórmula de *Consagración de sí mismo a Jesucristo, la Sabiduría encarnada, por medio de María* (223-227). En fin, «¡feliz, una y mil veces, el que, después de haber sacudido por el bautismo la tiránica esclavitud del demonio, se consagra a Jesús por María, como esclavo de amor!» (*El secreto* 34).

Dehecho, al paso de los siglos, han ido creciendo las expresiones de la devoción a la Virgen María, y también se han multiplicado las fórmulas de consagración a Ella. Entre estas fórmulas, una de las más populares, hasta nuestros días, es aquella indulgenciada por Pío IX (1851): «O Domina mea! O Mater mea! Tibi me totum offero, atque... consecro tibi...»; «Oh Señora mía y Madre mía, yo me ofrezco del todo a ti... y te *consagro*...»

La Iglesia, por otra parte, no sólo ha impulsado las consagraciones personales a María, sino que también en los tiempos modernos ha consagrado el mundo entero al Inmaculado Corazón de María, especialmente en actos de Pío XII (1942) y de Juan Pablo II (1982). Éste, como es sabido, elige como lema de su Pontificado ese *Totus tuus* que San Luis María profesaba (*Tratado* 216). Y elogia esta forma de devoción monfortiana en su encíclica *Redemptoris Mater* (1987,48).

Consagraciones, reglas de vida y votos

La consagración personal a Dios, a Jesucristo, a la Virgen María, una y otra vez renovada en la vida cristiana de cada día y con las fórmulas oracionales apropiadas, ha contribuido en los últimos siglos notablemente al perfeccionamiento espiritual de muchos cristianos, y concretamente de los laicos, actualizando y profundizando en ellos su consagración bautismal y eucarística.

Y en determinadas asociaciones laicales, los cristianos *han formulado estas consagraciones comprometiéndose con ellas a ciertas reglas de vida*, a las que a veces se han obligado incluso con *votos* u otros modos de vínculos personales, renovados periódicamente. Todo esto es indudablemente bueno y aconsejable. *La consagración*, en efecto, tiene el valor propio de lo que es una entrega intensa y universal -«mis ojos, mis oídos, mi boca, mi corazón, en una palabra todo mi ser»-. *La regla de vida y el voto* o la promesa, a su vez, tienen el valor peculiar de obligar a unas entregas concretas, frecuentes y bien precisas, por ejemplo: el rezo diario del Rosario, la entrega de un *diezmo* de todas las ganancias personales, no beber vino, etc. Y sin éstos u otros compromisos



concretos, siempre se dará el peligro de que la consagración se quede en poco, y no tenga en la vida personal las consecuencias que, de suyo, está llamada a tener. Por eso se hace fácil entender que *consagración, regla de vida y votos* se complementan y refuerzan mutuamente.

4 Regla de vida

Hemos recordado antes cómo los religiosos, para mantener toda su vida orientada hacia Dios por el amor, *se ayudan con una Regla de vida*; en tanto que los laicos, por un cierto desorden hasta cierto punto inevitable de sus vidas, suelen verse desprovistos de este auxilio providencial. Pues bien, consideremos ahora *en qué medida es aconsejable que los laicos se ayuden también con algún plan o regla de vida*.

Es *natural* atenerse a una regla

Cuando un hombre pretende algo con verdadero interés —estudiar una carrera, aprender un idioma, ejercitarse en un deporte, sacar adelante un oficio o una profesión laboral, etc.—, *en seguida sujeta su vida a regla en esa dirección*: adquiere y ordena los medios que sean necesarios, organiza un horario, asegurando bien la protección diaria de ciertos tiempos, y se fija un calendario, de tal modo que su empeño cobre así estabilidad y constancia, y no se vea abandonado a las *ganancias* personales, tan cambiantes, o a las *circunstancias* exteriores, más cambiantes todavía. De otro modo, es evidente, no saldrá adelante con su intento. Una persona, por ejemplo, que quiera aprender a tocar la guitarra, y en ratos sueltos, cuando no tiene otra cosa que hacer o cuando le viene en gana, se entretiene en rasguear sus cuerdas, nunca aprenderá a tocar decentemente ese instrumento. Para ello habría de dedicarse con más constancia y regularidad.

Pues bien, *la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona y la eleva*. Sin duda «es Dios quien da el crecimiento» espiritual (1Cor 3,7), por medio de la gracia divina. Pero la acción de la gracia no prescinde de los modos propios de ejercitarse la naturaleza humana, sino que, por el contrario, los suscita, los perfecciona y eleva. Hay gracias, ya lo sabemos, que Dios da al hombre en la vida mística al «modo divino», sin que éste colabore a ellas *activamente*, es decir, ejercitándose en ellas según sus modos naturales propios, con su pensamiento y voluntad. Pero en la fase ascética del camino de la perfección, que es en la que se halla la mayoría de los cristianos, el modo normal por el que Dios actúa en la persona es el «modo humano», en el que la gracia sobrenatural suscita *la actividad* del entendimiento (por la fe) y de la voluntad (por la caridad) en sus modos propios de ejercicio.

Según esto, no parece excesivo concluir que *no pretenden seriamente la perfección evangélica aquellos cristianos que no se sujetan a una cierta disciplina*, es decir, que no dan al intento de su voluntad la ayuda de un cierto plan o regla de vida.

Andando sin camino

Es posible, desde luego, que una persona vaya andando hacia una ciudad sin sujetarse a camino alguno. Pero el intento le resultará mucho más lento, y sumamente fatigoso, pues con frecuencia habrá de atravesar por barrancos, lugares cercados, zonas pantanosas y bosques. Es muy probable que se extravíe más de una vez, que dé muchos rodeos innecesarios, que se pierda totalmente, o que incluso acabe por seguir caminando, pero ya sin intentar mantener una orientación continua hacia la meta que en un principio pretendía.

En la vida espiritual, éstos son los cristianos que rezan de vez en cuando, más o menos, según cómo se sienten, según vaya su devoción. La frecuencia de sus confesiones es muy cambiante, pues depende sobre todo de las circunstancias. Dan limosnas o ejercitan su caridad hacia el prójimo, pero normalmente en respuesta ocasional a los estímulos que eventualmente reciben, cuando los reciben. Quizá lean un libro espiritual, si alguien se lo recomienda con entusiasmo, pero pueden pasar luego meses sin que apenas lean ningún escrito cristiano...

Al paso de los días, las *ganancias (la carne)* y las *circunstancias (el mundo)* -y con ellas la acción callada del *Maligno-*, irán dejando sin fruto las semillas preciosas sembradas por la Palabra divina en el



corazón de estos cristianos (Mt 13,1-23). A los que así van se les puede asegurar que, si no cambian, ciertamente no llegarán a la santidad.

Esta situación de anomía (*anomía*, es decir, sin norma, *anomos*), llevada al extremo, equivale ya simplemente a una *vida de pecado*, es decir, a una vida frecuentemente desviada de su orientación de amor hacia Dios (+Rom 2,12). Y de ahí es, precisamente, de donde ha de *salir* todo cristiano, si quiere reorientar y *convertir* toda su vida hacia Dios.

En efecto, «mientras fuimos niños vivíamos en servidumbre, bajo los elementos del mundo» (Gál 4,3), o por decirlo de otro modo, a merced de las ganas y circunstancias cambiantes. «Hubo un tiempo -dice San Pablo- en que estábais muertos por vuestros delitos y pecados, cuando seguáis la corriente del *mundo* presente, bajo el príncipe que manda en esta zona inferior, el espíritu que ahora actúa contra Dios en los rebeldes [*el demonio*]. Antes procedíamos también nosotros así, siguiendo los deseos de *la carne*, obedeciendo los impulsos de la carne y de la imaginación. Y naturalmente estábamos destinados a la reprobación, como los demás» (Ef 2,1-3).

Conviene andar por un camino

Por el contrario, cuando se anda por un camino, se consigue, con mucho menos esfuerzo mental, volitivo y físico, un avance incomparablemente más rápido y seguro. Y si son varios los que andan juntos por el mismo camino, unos se animan a otros, ayudándose mutuamente, y también el camino les ayuda a mantenerse unidos y a acrecentar esa unidad amistosa. Tanto facilita un camino el avance del caminante, que suele decirse: «Este camino *lleva* a tal lugar».

Pues bien, si todos los cristianos hemos de realizar un *Éxodo* espiritual, *saliendo* del mundo-Egipto, y *atravesando* el Desierto, *hacia* la Tierra Prometida -es decir, saliendo del pecado a la gracia, y avanzando hacia la perfecta santidad-, en esa travesía una norma de vida será para nosotros como *un camino*, que facilite nuestro progreso y asegure siempre la dirección.

Todo esto es, realmente, bastante obvio, tanto en la consideración teórica como en la comprobación práctica de la experiencia. ¿Por qué hoy, sin embargo, al menos en las naciones ricas descristianizadas, se comprueba la existencia de una aversión generalizada a toda *ley* que ayude la vida del *espíritu*? Se trata, sin duda, de una enfermedad de época, cuyos orígenes más definidos podrían hallarse en el luteranismo y el liberalismo.

La alergia luterana a la ley

Puede decirse que, en el siglo XVI, es *Lutero quien introduce en la Iglesia el odio a la ley, tanto en los teólogos, como en el pueblo que se sujeta a su influjo*. Según su doctrina, existe entre la Ley religiosa y el Evangelio de Cristo un abismo infranqueable, pues justamente «para que fuésemos libres, Cristo nos libró de la maldición de la ley» (Gál 3,13). *La Ley* es judía, pertenece al Antiguo Testamento, y nada puede hacer para salvarnos. *El Evangelio*, en cambio, es la gracia, que nos libera del pecado por la pura fe en Jesús. Hay entre Ley y Espíritu un antagonismo irreconciliable: sencillamente, donde está operante la constrictión externa de la Ley, está ausente la acción interior del Espíritu. En efecto, la Ley espera la salvación del cumplimiento de unas ciertas obras por ella prescritas, y hace que el hombre ponga en éstas su esperanza; pero la salvación no es por las obras, sino puramente por la fe en Cristo Salvador: es decir, por pura gracia. Por tanto, la ley eclesial -en cualquiera de sus formas: *normas* eclesiásticas, generalmente conciliares, que regulen la vida del clero o de los laicos, o *Reglas* religiosas de vida perfecta- es algo abominable, es una judaización del cristianismo, una falsificación perversa del mismo.

Otros protestantes clásicos -Melancton, Calvino- o modernos -Barth- no acompañaron a Lutero en ese radicalismo anómico. Pero ya desde entonces *el espíritu de la anomía* quedó inoculado, si no como tesis, al menos como tentación e inclinación, en el cuerpo eclesial de las antiguas naciones cristianas. De hecho, como es sabido, allí donde arraigó el luteranismo, desapareció la vida religiosa sujeta a Reglas y votos.

La alergia liberal a la ley



La Ilustración del siglo XVIII y el Liberalismo del XIX agudizan la aversión a la ley, enfatizando ahora la autonomía subjetivista del hombre, que sólo en sí mismo ha de hallar su norma de vida. Éstos son ya planteamientos de orientación en el fondo atea, muy diversos de los luteranos, pero que, de hecho, difunden más y más en el antiguo Occidente cristiano un cierto espíritu semejante, que desprecia e incluso odia toda sujeción a ley.

Si el hombre ha de crecer en forma auténtica, ha de verse libre de toda norma fija objetiva, que limite y condicione su desarrollo. Ha de estar siempre disponible a nuevas y muchas veces imprevisibles incitaciones de la vida. La libertad personal sólo puede adquirirse prescindiendo de las ataduras de cualquier regla o atadura de compromiso perpetuo. No tiene sentido, más aún, es una agresión a la dignidad del hombre, todo compromiso definitivo -el matrimonio para siempre, los votos religiosos o los compromisos sacerdotales, entendidos como ataduras insoltables-. La persona únicamente debe ser fiel a sí misma, no a normas exteriores, que pretenden aprisionar su vida y su conducta. Según esto, si en el planteamiento cristiano todo el desarrollo perfecto del hombre ha de fundamentarse en *la verdad* -«santifícalos en la verdad» (Jn 17,17); «la verdad os hará libres» (8,32)-, en este planteamiento del liberalismo *la verdad se ve cambiada por el valor supremo de la autenticidad*. Y un hombre es auténtico en la medida en que obra por sí mismo (*autós*, uno mismo). Ésta es la atmósfera espiritual que necesariamente envuelve a todo hombre que vive en el siglo XX.

La difusión de este error -de este mal espíritu- ha sido tan grande, sobre todo en los últimos decenios, que una buena parte del pueblo cristiano se ha visto inficcionado. Entre aquellos cristianos, incluso, que de verdad tienden a la perfección, se da con frecuencia una clara repugnancia para obligarse a una cierta *disciplina de vida*, que tanto podría contribuir a liberar en ellos su caridad, haciéndoles superar las trabas que aún les sujetan en alguna medida a carne, mundo y demonio. Es indudable también que la agudísima carencia actual de vocaciones religiosas se explica en buena parte por esta aversión a sujetar y orientar la propia vida en el Espíritu con la ayuda de una Ley. Y a muchos religiosos actuales, por su parte, les cuesta mucho -no sólo volitiva, sino también mentalmente- buscar la perfección a través de la observancia fiel y cuidadosa de una Regla -y en la obediencia a un superior-.

Pues bien, de modo semejante, hoy es patente en muchos laicos, incluso en los mejores, una cierta aversión instintiva a toda manera de regular su vida con *normas* que prescriban ciertas obras -o a sujetarla sinceramente a la guía de un *director* espiritual-. Estamos pues, evidentemente, ante *un mal de siècle*, hecho sobre todo de soberbia, y al que sólo escapan completamente unos pocos cristianos: aquellos que están más sujetos al Espíritu Santo, aquellos que de verdad buscan con todas sus fuerzas la santidad, aquellos que quieren sobre todas las cosas *morir* del todo a sí mismos, para *vivir* plenamente de Cristo.

El amor católico a la ley

El error consiste muchas veces en no conciliar extremos aparentemente contrapuestos. Lutero, ante los binomios gracia/libertad, fe/obras, justicia/misericordia, etc., renuncia a un extremo, y afirma sólo el otro. Y concretamente, como hemos visto, en el tema ley/gracia, él suprime la ley y afirma la gracia. Pero la verdad de Dios se halla en el misterio de la Iglesia Católica, que, enseñada siempre por el Espíritu Santo, afirma juntamente gracia-libertad, fe-obras, justicia-misericordia, ley-espíritu. Ella sabe, en cuanto al tema que nos ocupa, que Cristo no ha venido «para abrogar la Ley, sino para consumarla» (Mt 5,17). Y por eso da a sus hijos ley y gracia: no les da sólo ley, pero tampoco *sola gratia*.

La Iglesia, efectivamente, desde sus primeros Concilios, ha sido siempre consciente del poder que Cristo le ha dado de «atar y desatar» (Mt 16,19; 18,18), y ha reconocido, como dice el Vaticano II, que tiene «el sagrado derecho, y ante Dios el deber, de *legislar* sobre sus súbditos» (LG 27a). Ella sabe muy bien que no hay contraposición entre ley y gracia, pues la ley eclesial es una gracia del Señor: es un camino, que Dios ofrece, para que por él anden sus hijos, bajo la moción de la gracia, con más seguridad, facilidad y prontitud. Y de igual modo, siempre la Iglesia católica, lo mismo en Oriente que en Occidente, ha prestado una indudable veneración hacia las Reglas de vida religiosa, viendo en ellas verdaderos *caminos de perfección*, y las ha bendecido, reconociendo así con su autoridad que quien ajusta a ellas su vida llegará ciertamente a la santidad.



Procede en esto la Iglesia *como una madre en la educación de sus hijos*. Una madre, por ejemplo, que quiere inculcar en su hijo la higiene, procura transmitirle el *espíritu* de la limpieza, que cuando el niño es muy pequeño no está en condiciones de entender. Por eso la madre, no espera a que su hijo tenga el *espíritu* de la higiene para que *entonces* se lave por espontáneo impulso, sino que desde el primer momento, antes incluso de que el niño posea ese espíritu, le obliga a cumplir ciertas *leyes* familiares de higiene. Y el hijo, sujetándose a las prácticas de higiene exigidas por esas normas familiares, va creciendo en el espíritu higiénico. Así llega un tiempo en el que la madre no tiene ya que recordarle al hijo las normas externas de la higiene, pues él mismo, ya humanamente crecido, se lava por la interior exigencia de su espíritu.

De modo semejante, *la Santa Madre Iglesia Católica educa a sus hijos dándoles juntamente espíritu y ley*, al menos en algunas cuestiones más fundamentales -la misa dominical, la confesión y comunión anual, las penitencias cuaresmales, etc.-. En el precepto eclesiástico de la misa dominical, por ejemplo, se educa a los cristianos para que vivan de la Eucaristía, dándoles no solamente *espíritu* (catequesis, predicación, ejemplo, etc.), sino también *ley* (obligación de la misa dominical: Código c.1246-1247). De este modo, así como San Pablo dice de los judíos que «la Ley fue nuestro pedagogo para llevarnos a Cristo» (Gál 3,24), así también para los cristianos cumple la ley una función pedagógica, que conduce a la plenitud del Espíritu. En efecto, en el pleno crecimiento espiritual, ya el cristiano sólo se mueve por amor, y no por ley: ya «para el justo no hay ley». Pero advirtamos que, precisamente, sólo la ley es cumplida con perfección cuando el cristiano vive ya de la plenitud del Espíritu. Su vida va entonces mucho más allá de las obras prescritas por la ley. El que posee plenamente, por ejemplo, el espíritu de la Eucaristía, no va a misa solamente los domingos -la ley siempre exige únicamente *mínimos* vitales-, sino todos los días que puede.

Según esto, la función de la ley va teniendo una importancia cada vez menor en las diversas edades espirituales del cristiano. Pero recordemos aquí que todos los santos, es decir, los cristianos más crecidos en el Espíritu, han dado siempre ejemplo de amor y veneración por las leyes y cánones de la Iglesia —«qué gran cosa es todo lo que está ordenado por la Iglesia», decía Santa Teresa (*Vida* 31,4)—, y tratándose de santos religiosos, como en seguida veremos, han guardado observancia fidelísima de la Regla de su orden, y han encarecido su obediencia con todo entusiasmo. Y nunca han planteado enfrentamientos esquizoides entre ley y gracia, entre ley y amor, entre norma y Espíritu, pues han entendido que precisamente *la fidelidad a las normas va conduciendo hacia la plenitud del Espíritu*.

Los religiosos buscan la perfección sujetándose a una Regla

Desde que hacia el siglo IV comienza a organizarse la vida religiosa comunitaria, *la Iglesia ha bendecido siempre las Reglas de vida por las que caminan los religiosos*, asegurándoles así que su cumplimiento les ayuda a alcanzar la perfección de la caridad. Más aún, la Iglesia nunca ha aprobado como «camino de perfección» un movimiento que solamente diera *espíritu*, pero que no lo concretara por ciertas *leyes*, en unas exigencias estimulantes claramente prescritas, como obligación de conciencia.

La Iglesia sabe que en *un río es agua y cauce*. Lo más valioso y vivificante es el agua (el espíritu); pero ha querido siempre que esa agua discurra por un cauce bien concreto (la regla). Y si normalmente es la misma agua la que se forma su propio cauce, en todo caso no tendremos un río si no hay más que un cauce sin agua, o un agua dispersa sin cauce. Un río es agua que discurre por un cauce. Y la vida religiosa hace discurrir un espíritu determinado por un cauce cierto, en el que todos los que la profesan coinciden y avanzan.

Por otra parte, *todos los santos fundadores han dado suma importancia a la virtualidad santificante de sus Reglas religiosas*, y no las han considerado meras orientaciones aconsejables. Ellos sabían perfectamente que la perfección solamente está en la caridad, y que la Regla sólo impulsa obras mínimas; pero también creían que era imposible llegar a la perfección de la caridad sin guardar fidelísimamente la Regla profesada. Por otra parte, no han considerado que daba más o menos lo mismo que la Regla fuera así o de otro modo. Al contrario, han procurado con enorme empeño la aprobación eclesial de su Regla, tal como el Señor se la había inspirado, y han puesto sumo empeño en que no se modificaran por relajación, sino que se guardaran fielmente.



Santa Teresa de Jesús, por ejemplo, insiste con sorprendente insistencia en que sus carmelitas guarden con absoluta fidelidad todas las normas de la Orden, que «no las han fundado los hombres... sino la mano poderosa de Dios» (*Fundaciones* 27,11). Y muestra la Santa un celo sumamente enérgico para que en la fidelidad a las leyes del Carmelo reformado, que tanto ha costado establecer y que tan buenos frutos van dando, «*en ninguna manera se consienta en nada relajación*. Mirad que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo» (*ib*). Es significativo que la Santa hiciera muy poco antes de morir esta última exhortación: «Hijas mías y señoras mías, por amor de Dios les pido tengan gran cuenta con la guarda de la Regla y Constituciones, que *si la guardan con la puntualidad que deben, no es menester otro milagro para canonizarlas*» (*M^a de S. Francisco*).

En fin, baste con esto para que recordemos cómo los grandes espirituales cristianos han dado siempre una gran importancia a la observancia de ciertas *reglas de vida*, ordenadas todas ellas a conservar y llevar a plenitud *la vida de la caridad*, en la que consiste la santidad.

La regla de vida en los laicos

A la vista de lo anteriormente expuesto, podemos ya preguntarnos: si los religiosos no pueden buscar la perfección de la caridad sin la ayuda de una regla, a la que se obligan por unos votos, ¿*podrán los laicos aspirar a la santidad sin ayudarse de cierto plan o regla de vida, al que de uno u otro modo se obligan en conciencia?* Dejo para el próximo capítulo la segunda parte de esta cuestión, y atiendo ahora a la primera. Es una cuestión compleja, que, como veremos, no admite una respuesta única y simple.

Pero antes, una distinción de términos. Por *plan de vida* entiendo aquí un conjunto de propósitos, firmemente establecido por una o más personas, aunque revisable, no propiamente obligatorio en conciencia. Con el término *regla de vida* me refiero a un plan de vida al que la persona, sólo o con otras, se obliga en conciencia, con promesa, voto u otras formas de compromiso. Y cuando hablo de vivir según normas, ajustándose a una disciplina, o empleando otras fórmulas equivalentes, me refiero indistintamente, como podrá apreciarse por el contexto, al plan o a la regla de vida.

-1. *La Iglesia da a todos los laicos cristianos ciertas leyes*, cuyo cumplimiento, por supuesto, es necesario para la perfección. Ya las he aludido antes. Versan sobre cuestiones de *suma importancia* -eucaristía, confesión, comunión, penitencia, antes diezmos, etc.-, y son llamativamente *poco numerosas*. Esto último se explica porque «la ley mira la generalidad», y es tal la diversidad de situaciones y de edades espirituales en los fieles laicos, que resulta prácticamente imposible establecer para todos ellos unas leyes que les sean espiritualmente favorables. Consiguientemente, la Iglesia se abstiene de hacerlo, y solamente legisla acerca de lo más imprescindible.

Incluso la Iglesia es consciente de que *dar una ley universal no está exento de ciertos peligros*, habiendo muchos cristianos carnales, sumamente incipientes. Puede dar ocasión, por ejemplo, a problemas innecesarios de conciencia o a cumplimientos sacrílegos. Viniendo a un caso bien grave:

¿está generalmente en condiciones de comulgar con fruto aquel cristiano que no comulgaría en todo un año si la Iglesia no se lo mandara?... Apunto sólo el problema.

-2. *No parece imprescindible para la santificación de los laicos un camino de vida bien trazado*. Si no, la Iglesia lo recomendaría vivamente, y no lo hace. No parece tampoco que todos los laicos puedan tenerlo, pues en no pocos casos su vida, inevitablemente, es completamente imprevisible. *Sí será necesaria, en un sentido más general, una cierta ordenación de su vida*, si de verdad han de tender a la perfección. El orden conduce a Dios («*ordo ducit ad Deum*», dice San Agustín). Ahora bien, esta ordenación no es sino una finalización de todos los aspectos de la vida hacia Dios, por amor y servicio; sin que implique necesariamente un conjunto de propósitos o de normas bien determinado.

-3. *En todo caso, sin un cierto plan de vida no parece viable la búsqueda de la perfección*. Aunque sea un plan muy elemental. Ya vimos que es *natural* a todo intento humano de importancia procurarlo con un cierto plan bien ordenado. O dicho en otras palabras: quien pretende sinceramente la santidad sujeta su vida a una disciplina adecuada a sus circunstancias personales, y no permite que el intento falle una y otra vez, en buena parte por estar abandonado a los



discernimientos eventuales de cada ocasión. En la práctica, y dado lo que es el ser humano, muchas veces la búsqueda de la perfección quedará así a merced de su *gana* interior o de las *circunstancias* exteriores, cambiantes unas y otras de cada día.

-4. *El laico ha de considerar el seguimiento de una regla de vida, a la que se obliga en conciencia, como un gran don de Dios, es decir, como algo sumamente aconsejable.* Y aún más deseable, en principio, es que esa regla de vida sea seguida al mismo tiempo por varios laicos, unidos en un solo espíritu. De hecho, ya desde antiguo, terciarios, cofrades, penitentes, como también los miembros de los modernos movimientos o asociaciones de fieles, han protegido y estimulado su caridad ajustando su vida a ciertas *reglas*, comúnmente profesadas.

En efecto, la profesión fiel de una regla de vida da al laico -como al religioso- una constante orientación hacia la santidad, le facilita grandemente la realización de ciertas obras buenas, y le libra al mismo tiempo de muchos discernimientos aislados, que al haberse de realizar para cada acto, se ven con frecuencia sujetos al error, por atenerse de hecho a los cambiantes estados de ánimo o a las circunstancias. De este modo, obligarse en conciencia a una regla de vida puede ayudar notablemente al cristiano laico para vencer juntamente la debilidad de la carne, los condicionamientos adversos del mundo y los engaños del demonio. Volveré sobre todo esto.

-5. *No siempre, sin embargo, será posible o aconsejable para un laico sujetarse en conciencia a una regla comunitaria de vida.* Esta afiliación a un cierto *camino* espiritual concreto, realizada en forma asociada, es una gracia que no siempre quiere Dios conceder a todos. Los religiosos sí que pueden obligarse en conciencia al cumplimiento de una regla bien determinante, pues habiendo «dejado el mundo», es decir, estando plenamente descondicionados de trabajos, familia y ambiente social, pueden constituir libremente entre sí, con la gracia de Dios y sin especiales problemas, un medio homogéneo de vida, en el que coinciden tanto en los fines como en los medios. Pero los laicos, viviendo normalmente al interior de una familia, y viéndose en una situaciones sociales y labores, que en buena parte les vienen impuestas y escapan a su dominio, experimentan para esto con frecuencia dificultades especiales.

-6. *Una regla individual de vida, obligatoria en conciencia, será en cambio muchas veces posible y aconsejable para el laico.* Por lo demás, siendo personal, será siempre una regla revisable, si así lo requieren los cambios individuales o circunstanciales, o si así lo aconsejara el director espiritual.

Obligatoria en conciencia. Del contenido de esta expresión, que he utilizado varias veces, trataré en el próximo capítulo.

Por la regla de vida se establece una alianza con Dios

Cuando, por gracia divina, un cristiano profesa una cierta regla de vida religiosa o laical, establece con Dios una alianza personal. Según el lado visible de esa alianza, *el cristiano se obliga en conciencia* a la práctica de ciertas obras buenas. Pero el lado más importante de la alianza es invisible: es, si así puede decirse, *el compromiso que Dios adquiere para asistir* al cristiano en el cumplimiento de esa regla de vida que Él, por su gracia, le ha concedido profesar.

Y toda alianza debe ser *guardada con fidelidad*. Las obras en ella acordadas entre Dios y el hombre *deben ser hechas* con obstinada constancia, sean cuales fueren las *ganas* que el cristiano sienta o las *circunstancias* de cada momento. Son obras acerca de las cuales el cristiano normalmente no debe ejercitar discernimientos particulares; simplemente, debe hacerlas, pues la misma alianza le asegura que Dios quiere moverle a ellas por su gracia. Sólomente si, en un momento determinado, mandan otra cosa la caridad, la prudencia o la obediencia, deberá omitir toda o parte de la obra acordada.

Y por otra parte, *cuando un cristiano religioso o laico profesa una regla común de vida espiritual, establece también una alianza con otros hermanos*, que han recibido de Dios también la misma gracia de profesarla. En adelante, por amorosa providencia de Dios, unos y otros se ayudarán a recorrer el mismo camino. Y también aquí la gracia asume la naturaleza, pues es *natural* al hombre, aunque no necesario, recorrer su camino acompañado y ayudado por otros.



La victoria sobre los tres enemigos

La semilla divina de las buenas intenciones, según enseña el Señor, puede quedar infecunda en el corazón del hombre por la flaqueza de su *carne*, que es voluble e inconstante, y cede fácilmente ante las dificultades (lo sembrado en tierra pedregosa); por las incesantes fascinaciones del *mundo*, asuntos propios, seducciones, riquezas (lo sembrado entre espinas); o por la acción del *Maligno*, que arrebató, como un pájaro perverso, la semilla celeste (lo sembrado en el camino) (Mt 13,1-23).

Pues bien, el cristiano se sujeta a un plan de vida o a una regla, con la gracia de Dios, para poder vencer mejor a sus tres enemigos:

—1. *Para librarse de la carne*. Quisiera el cristiano, por ejemplo, entregar a Dios diariamente en la oración una hora de las veinticuatro que Él le da con amor cada día. Pero si no está guiado en esto por una norma, consciente y libremente asumida en su momento, si *cada vez* que va a la oración ha de formular un discernimiento justo en la fe, y ha de impulsar en la caridad un acto volitivo que le lleve a ella y en ella le mantenga, será muy difícil que guarde con fidelidad constante su buen propósito. Una y otra vez fallará el discernimiento de su mente y desfallecerá así el esfuerzo de su voluntad. Un día se dirá «hoy me viene muy mal»; otro decidirá «ahora no, porque estoy muy cansado; después», pero después surgirá otra cosa que lo hará imposible, etc. Y así una y otra vez. «El espíritu está pronto, pero la carne es flaca» (Mt 26,41). La debilidad de nuestro amor se ve confortada no poco por la fidelidad a la ley.

-*Los sacerdotes*, por ejemplo, que estamos obligados al *rezo de las Horas* en conciencia, vamos a ellas sin mayores esfuerzos de discernimiento y decisión: nuestra conciencia impulsa una y otra vez esa oración bajo el imperativo directo de una gracia claramente entendida: «debo rezar esta Hora» - Dios lo quiere, Dios ciertamente me lo quiere dar-. Tiene que haber serias causas, que no se dan muchas veces, para que en un momento dado hayamos de pensar lo contrario, y renunciemos al rezo de una Hora. Y así se afirma en nuestra vida una costumbre, mejor, un hábito virtuoso, una virtud, que nos facilita alabar al Señor cada día, y cada día interceder por los hombres. ¿Qué sería en nosotros de las Horas litúrgicas si el rezo de cada Hora quedara condicionado en cada ocasión al discernimiento o al impulso devocional del momento?

-*Y los religiosos*, del mismo modo, están obligados también a la oración privada y litúrgica, de tal modo que, cuando llega la hora, van a la oración con ganas o sin ellas, lo mismo si durmieron bien o si tuvieron insomnio, sin discernimientos previos innecesarios. Van porque tienen claro que *deben ir*; mejor aún, van porque saben que Dios, por la alianza de la regla, les quiere dar su gracia para realizar, en compañía de su hermanos, esa buena obra que la regla prescribe.

-*¿Y los laicos?* ¿No querrá Dios fomentar la oración en la vida de los laicos cristianos mediante compromisos análogos, aunque no idénticos?

Es tan grande el desgaste energético de la voluntad, valga la expresión, para ir impulsando en cada ocasión, aquí y ahora, una obra buena, que muchas veces queda ésta sin realizarse, paralizada por discernimientos falsos o demorada a otra ocasión, que no llegará a darse. La norma de vida, por el contrario, da a las buenas obras un impulso sostenido, el propio de *la virtud*, que es un *hábito bueno*. Por eso, mientras el cristiano no logre para la oración, la lectura espiritual, la misa y la confesión frecuente, etc. un *estatuto* volitivo tan firme y estable como el que le asiste para ir a trabajar, a comer o a dormir, las prácticas religiosas de su vida espiritual serán normalmente escasas, intermitentes, crónicamente insuficientes.

Esos ejercicios de la vida interior, la más profunda y explícitamente arraigada en Dios, serán siempre *el pariente pobre* en el conjunto de los asuntos de su vida, y cualquier otra cosa será suficiente para desplazarla. Parece entonces como si todas las cosas del mundo secular -trabajo, comida, sueño, diversión- tuvieran un derecho indiscutible en la vida de los laicos; en tanto que las cosas más vinculadas a Dios sólo con el permiso de todas las demás cosas profanas pudieran lograr un espacio eventual, vergonzante, normalmente escaso -muy medido- y siempre amenazado. Y ésa es una miseria que mantiene a muchos cristianos seculares, año tras año, en una crónica mediocridad.



constancia aceptable; 2.- que esa obra sea realmente importante para el crecimiento de la vida espiritual; 3.- que se espere con prudencia espiritual que Dios querrá conceder esa obra a la persona o al grupo; 4.- que haya alguna experiencia, propia o ajena, de que esa ley suele favorecer la realización en el Espíritu de tal obra.

En ocasiones una persona decidirá profesar una regla comunitaria no atendiendo tanto a su propio bien espiritual -pues quizá no vea en esa norma de vida especiales ayudas para ella-, sino al bien de otras personas que sí necesitan ayudarse con esa ley común.

Comprometerse personal o comunitariamente, por ejemplo, al rezo de algunas Horas litúrgicas o a la donación de un cierto diezmo, reúne sin duda, al menos en algunos casos, esas cuatro condiciones.

Fidelidad y flexibilidad

-Fidelidad. La fidelidad a la norma conduce a la plenitud del amor y del espíritu. Cumpliendo una norma fielmente, el cristiano descubre una nueva facilidad y seguridad para ejercitarse con sorprendente constancia en obras que, sin norma, durante años había intentado practicar sin conseguirlo. Ya he insistido suficientemente en ello. En efecto, la fidelidad a una norma de vida -que se ha adoptado como querida por Dios- produce grandísimos frutos de paz, perseverancia y fecundidad espiritual y apostólica, pues está hecha de humildad, de abnegación y de caridad. Un cristiano, es verdad, no puede mantenerse fiel a una práctica espiritual si no ejercita mucho, y a veces con heroísmo, la humildad -sin ésta, pronto se sacude la norma, pensando que, después de todo, no le es tan necesaria-, la abnegación de sí mismo, y la caridad a Dios y a los hermanos.

Como es obvio, una cierta disciplina de vida ayuda con tal de que se ponga un gran empeño en cumplirla fielmente. Por eso, según los casos, cuando en la vida concreta de un laico van siendo más frecuentes las excepciones a la norma que las observancias, habrá que pensar si no le convendrá dejar de atenerse a esa ley personal o, a veces, si es comunitaria, abandonar la asociación. Otras veces, en cambio, lo que deberá hacer es convertirse y volver a la fidelidad de la observancia. Un incumplimiento habitual de la norma es intolerable, pues trae muchos males. Por eso, en lo que se refiere a las carmelitas, Santa Teresa manda que se cambie a la priora y se dispersen las monjas en diversos conventos, si en esto de no guardar la Regla «hubiese ya costumbre -lo que Dios no quiera-» (*Visitas* 23).

-Flexibilidad. Aunque el laico esté sujeto con toda voluntad a un plan de vida personal o incluso a una regla de vida, es evidente que, por las condiciones cambiantes de su existencia secular, no siempre podrá observar las normas concretas por las que quiere regir su vida. Un día irá de viaje, otro día tendrá que estar pendiente de un enfermo o le reclaman de su lugar de trabajo, en ocasiones habrá de plegarse por caridad -iy por prudencia!- a las exigencias del cónyuge, más o menos razonables... Así las cosas, es claro que un apego inflexible a la norma sería algo carnal, no procedente del Espíritu Santo. Sería buscar más la propia justificación en las obras, que en la fe, la confianza y el amor. Podría equivaler, efectivamente, a una judaización del cristianismo, en la que se olvidara que «Cristo nos redimió de la maldición de la ley» (Gál 3,13). Esta tentación, es cierto, queda muy lejos del *espíritu de época* hoy predominante; pero debe ser conocida.

Quienes viven en la gracia de Cristo, deben guardar fidelidad a las normas de la Iglesia o a las que ellos mismos han profesado por iniciativa propia, pero deben hacerlo siempre con la peculiar «libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21). Desde el bautismo, participamos ya del *señorío* de nuestro Señor Jesucristo, y a Él le ha sido dado «todo poder en el cielo y en la tierra» (Mt 28,18). Por eso, si los cristianos nos acogemos humildemente a la observancia de leyes y normas de vida, no por eso hemos de olvidar que nuestra ley suprema es la docilidad al Espíritu Santo, que está por encima de todas las leyes, siendo al mismo tiempo Él quien las ha inspirado, suscitándolas como ayudas en nuestro camino de perfección.

Siempre la Iglesia ha enseñado que sus leyes positivas «no obligan con grave inconveniente (*grave incommodo*)». Y con más razón ha de decirse esto de otras normas personales o asociativas que puedan asumirse por iniciativa personal. Por eso los cristianos laicos, en conciencia, deberán suspender la observancia de un precepto positivo, siempre que ello venga aconsejado 1.- por la



caridad, 2.- por la obediencia, o 3.- por la prudencia; o que por las circunstancias 4.- venga a hacerse imposible. «Nadie está obligado a lo imposible (ad impossibilia nemo tenetur)».

«En todo es muy necesario discreción», dice Santa Teresa una y otra vez (Vida 19,13; +11,16; 13,1; 29,9). Y esa discrecionalidad en lo referente a las normas de vida ha de darse, sin duda, con mucha más frecuencia en la vida seglar que en la de los religiosos. Si éstos, en el caso de una observancia especialmente difícil, se atienen al juicio del superior, que puede dar la dispensa prudente de la norma, de modo semejante, los laicos pueden ser dispensados por su confesor o director espiritual, o en el caso concreto, por ellos mismos. Y aunque no sea para ellos estrictamente necesaria esta consulta, puede ser aconsejable en determinadas circunstancias personales. En todo caso, el cristiano religioso o laico habrá de mantenerse siempre atento al Espíritu Santo, y sólo a su luz podrá discernir con verdad, sin trampas, cuándo es la hora de la fidelidad a la norma, aunque cueste mucho, y cuándo es la de una flexibilidad respecto de ella, aconsejada por la caridad, la obediencia y la prudencia, o impuesta por la imposibilidad.

Fidelidad a la norma y santo abandono

Algunos cristianos recelan sujetar sus vidas a unas normas, temiendo que eso disminuya en ellos el santo abandono a la acción del Espíritu Santo. «El espíritu sopla donde quiere, y oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni adónde va; así es todo nacido del Espíritu» (Jn 3,8).

Sin embargo, ya desde San Francisco de Sales, la espiritualidad providencial del santo abandono se ha formulado siempre en forma binaria: *fidelidad y abandono*. Es significativo, en este sentido, el título de la obra del P. Réginald Garrigou-Lagrange, *La Providence et la confiance en Dieu: fidélité et abandon* (1953). En efecto, lejos de haber contraposición alguna entre fidelidad y abandono, ambas actitudes se complementan, buscando siempre lo mismo: conocer y realizar la voluntad de Dios, que es lo único necesario.

La fidelidad a lo que Dios quiere nos lleva a adherirnos cada día, nos agrade o nos duela, a la voluntad de Dios, claramente significada en sus mandamientos, en los preceptos de la Iglesia o en aquellas normas que Él nos ha concedido adoptar, individual o comunitariamente, para el más libre y constante crecimiento de nuestra vida espiritual.

El abandono a lo que Dios quiera nos lleva, a su vez, a adherirnos a esa voluntad de la divina Providencia, que día a día se nos va manifestando en las circunstancias cambiantes de nuestra vida. Si el plan o regla de vida es sin duda un camino divino, también éste constituye ciertamente un camino diario misterioso, por el cual Dios, a través de las pequeñas cosas de la vida nos va conduciendo, si nos dejamos llevar, por donde su amor dispone.

No hay contrariedad alguna entre fidelidad y abandono. Por ejemplo, el pleno y absoluto abandono de San Claudio La Colombière al libre beneplácito de la divina Providencia jamás dificultó en él su extrema fidelidad a las reglas de la Compañía de Jesús.

Modificación de las normas

Las Reglas comunitarias de vida no deben modificarse fácilmente, pues ellas conducen a muchas personas. Sólo por graves razones y en los modos convenientes -en un capítulo, en una asamblea- podrán ser modificadas.

Pero los planes o reglas de vida personales sí deben a veces modificarse, a medida que se desarrolla la persona espiritualmente, o si cambian las circunstancias de su vida. También los vestidos de una persona deben ir haciéndose nuevos en las diversas fases de su crecimiento.

Téngase en cuenta en esto que *las normas exigen siempre deberes mínimos* -ir a misa tres veces por semana, al menos-, y por eso mismo, en la medida en que Dios va dando el crecimiento espiritual, deben ser modificadas y llevadas a más -ir a misa todos los días-. De otro modo, la sujeción a ciertos planes o reglas de vida espiritual llevaría en sí el peligro de frenar el crecimiento, cuando en realidad se han dispuesto sólo para estimularlo.



Andar sin camino

Es indudable que *el cristiano carnal suele sentir repugnancia a sujetar su vida a normas*, y ve con recelo todo lo que sea plan o regla de vida, por muy modificables que sean. Él prefiere vivir con «más libertad» (?), haciendo nacer sus obras buenas una a una, según su ánimo y el momento. Es la tentación más común.

Pero también existe la tentación contraria. Es indudable que *el cristiano carnal tiende a apoyarse en sí mismo, procura controlar su propia vida espiritual*, y pretende -con la mejor voluntad (?)- avanzar en ella según sus propias ideas sobre la vida cristiana y según su temperamento personal. En vez de *perderse* de sí mismo, dejándose conducir por Dios, muchas veces a ciegas, a él le gusta caminar con mapa, por un camino claro y previsible. Pues bien, también esta tentación debe ser conocida por aquellos que pretenden ayudar su *espíritu* con ciertas *leyes* personales o comunitarias.

Conviene, pues, saber en esto que *algunas veces dispone Dios que ciertos hijos suyos vayan conducidos día a día por su mano, sin un camino bien trazado*, en completa disponibilidad a su gracia providente, lo que implica un despojamiento personal no pequeño. Quizá estos cristianos pretenden clarificar y asegurar sus vidas encauzándolas por ciertos caminos bien determinados. Pero si eso no está de Dios, al menos por ahora, y ellos son realmente de los que «obran la verdad» (Jn 3,21), acabarán por entender y aceptar que el Señor no quiere para ellos camino cierto, al menos por ahora, y que pretenderlo, asumiendo, por ejemplo, un buen conjunto de normas, sería contrariar su bendita voluntad. ¡Qué más querrían que tener un camino bien trazado! Pero Dios no se los da. Sólo tienen a Cristo, que les dice: «yo mismo soy cada día vuestro Camino. ¿No os basto?».

Quédense, pues, estos cristianos con los diez mandamientos de Dios y los cinco de la Iglesia, y busquen con toda su alma la perfección evangélica, dejándose llevar por Dios, y no pretendan tomar sobre sí otras normas positivas más concretas, que a ellos no les serían ayuda sino estorbo.

5 Votos

Diversos compromisos personales

Puede el hombre comprometerse con otros hombres, y lo hace por medio de contratos, en el vínculo matrimonial, en tratados internacionales, etc. De este modo, *un solo acto*, largamente preparado, y realizado con especial conciencia y fuerza de libertad, condiciona toda una serie de actos sucesivos, orientándolos en una dirección constante.

También puede el hombre comprometerse con Dios, por medio de votos, de otros vínculos sagrados semejantes, o por la misma adscripción a una cierta asociación, que implica ciertos deberes en sus miembros; y de este modo, consciente y libremente, se obliga a cumplir ciertas obras o a seguir unas normas de vida.

Todas las religiones han conocido la emisión de ciertos votos -budismo, Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma, etc.-, y les han dado una gran variedad de nombres y de formas. Y también, dentro del gran pacto de la Alianza Antigua entre Yavé y *el pueblo de Israel*, los judíos piadosos establecen con frecuencia ciertos votos o pactos privados con Dios.

Unas veces los votos son *condicionales*: «Si Yavé me concede... Yo haré o le entregaré...» (Jacob, Gén 28,20; Israel, Núm 21,2; Jefté, Jue 11,29-30; Ana, 1Sam 1,11; Absalón, 2Sam 15, 7-8); otras veces *incondicionales* (Núm 6,1-21; Lev 27). Y en todo caso, si el voto implica una ofrenda, ésta ha de ser perfecta y sin tacha alguna, pues otra cosa sería ofender a Dios (Lev 22,23; Mal 1,14).

Por lo demás, *los votos han de cumplirse al Señor con toda fidelidad*. Deben ser cumplidos por *fidelidad moral jurídica*, pues de otro modo hubiera sido mejor no hacerlos: que «nada te impida cumplir pronto un voto, no esperes a la muerte para cumplirlo. Antes de hacer un voto, míralo bien, no seas como quien tienta al Señor» (Eclo 18,22). Pero, sobre todo, deben cumplirse los votos por



fidelidad de amor al Señor, y por tanto, con alegría: «Haced votos al Señor y cumplidlos» (Sal 75,12; +49,14).

Es notable, en este sentido, *la alegría* que los Salmos reflejan en el cumplimiento de los votos, muchas veces realizado en el Templo de modo solemne, «en presencia de todo el pueblo» (Sal 115,5.9; +22,26). Es la alegría de lo que se hace por amor : «Oh Dios, tú mereces un himno en Sión, y a ti se te cumplen los votos» (64,2). «Yo tañeré siempre en tu honor, y cumpliré mis votos día tras día» (60,9; +22,26; 65,13-15).

El voto en la Iglesia

«*El voto, es decir, la promesa deliberada y libre hecha a Dios acerca de un bien posible y mejor, debe cumplirse por la virtud de la religión*» (Código c. 1191; +Catecismo 2101-2103, 2135). Es un acto religioso sumamente grato a Dios, y que, por supuesto, es *accesible igualmente a los laicos, como a los sacerdotes o los religiosos*.

Hay votos *condicionales*, como hemos visto, en los que se ofrece y promete algo a Dios a cambio de un cierto don: «si recupera la salud tal enfermo, haré tal donación a los pobres». Otros son *incondicionales* -de éstos trato aquí-, y van ordenados a proteger y estimular la vida espiritual cristiana. *Por los votos el cristiano se obliga libremente con una especie de nueva ley personal, que se añade a las leyes generales de la Iglesia*.

Unos votos son *públicos*, es decir, aceptados por la Iglesia, como es el caso de los votos religiosos; otros son *privados*, formulados individualmente, a veces con el consejo del director o la admisión de una asociación de fieles.

De todos los modos de establecer vínculos con Dios, son los votos los que en la Iglesia tienen más tradición y prestigio (+San Pablo, Hch 18,18; 21,23-24). Y la formulación más perfecta de los votos se da, sin duda, en los religiosos (Catecismo 2103). El texto que sigue, que va referido en concreto a la vida religiosa, muestra cómo la Iglesia considera los votos como la forma más alta de comprometerse a algo con Dios:

«El cristiano, mediante *los votos u otros vínculos sagrados -por su propia naturaleza semejantes a los votos-*, con los que se obliga a la práctica de los tres consejos evangélicos, hace una *total consagración* de sí mismo a Dios..., de manera que se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial. Ya por el bautismo había muerto al pecado y estaba consagrado a Dios; sin embargo, para extraer de la gracia bautismal fruto más copioso, pretende, por la profesión de los consejos evangélicos, liberarse de los impedimentos que podrían apartarle del fervor de la caridad y de la perfección del culto divino, y *se consagra más íntimamente* al servicio de Dios. *La consagración será tanto más perfecta, cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a su Iglesia*» (Vat.II, LG 44a).

Como no es posible estudiar aquí cada uno de los modos posibles de establecer vínculos nuevos con Dios, me limitaré ahora a hacer algunas consideraciones sobre *los votos*, que serán aplicables, guardadas las proporciones, a esos «*otros vínculos sagrados, que por su propia naturaleza son semejantes a los votos*». En adelante, pues, al hablar de *votos*, me referiré a éstos o a otros vínculos análogos.

Materia del voto

La *materia* de los votos puede ser muy variada. Unos hay que obligan a un deber *positivo*: «rezaré el Rosario diariamente», en tanto que el contenido de otros es *negativo*: «no beberé nada alcohólico».

Pueden los votos referirse a *una regla de vida*, es decir, a todo un conjunto de objetos y prácticas, que obligan a un individuo o a una asociación. Es posible hacer votos para obligarse personalmente a *una o a varias materias* diversas, como ir a Misa diariamente, obedecer a alguien, dar limosna,



privarse de algo, hacer un servicio de caridad o de apostolado, etc. Pío XII, por ejemplo, elogia a quienes hacen voto privado de *virginidad* (enc. *Sacra virginitas* 25-III-1954, 3).

Pero sobre todo son los tres consejos evangélicos *-pobreza, castidad, obediencia-*, o la tríada penitencial *-oración, ayuno, limosna-*, los campos que dan amplia materia para emitir votos muy valiosos en orden al crecimiento espiritual. En el capítulo 5 veremos este tema más ampliamente.

Obligación

Todo voto obliga al que lo hizo por la virtud de la religión, que es la más alta de todas las virtudes, después de las teologales, pues tiene por objeto nuestras obligaciones morales con el mismo Dios.

Así lo explica el padre Royo Marín: «Su quebrantamiento supone un *sacrilegio* (ciertamente en el voto público de castidad) o, al menos, un *pecado contra la virtud de la religión*, grave o leve según la materia del voto y la intención del que lo hizo.

«La circunstancia del *voto* hay que declararla siempre en confesión, porque supone un pecado *distinto* del que pueda llevar ya consigo la materia del voto quebrantado. Y así, v. gr., el que quebranta el voto de castidad (aunque sea puramente privado) comete dos pecados: uno contra esa virtud y otro contra la religión. Pero téngase en cuenta lo siguiente:

-*De suyo*, el voto obliga gravemente en materia grave y levemente en materia leve. Sin embargo, no hay inconveniente en hacerlo *bajo pecado venial*, aunque se trate de una materia de suyo grave.

-Por el contrario, una cosa en sí leve no puede prometerse *bajo obligación grave*.

-Si no consta la intención del que hace el voto, se presume obligación grave en materia grave y leve en materia leve» (*Teología moral...* I,389).

Una alianza sagrada

Como la profesión de un plan o regla de vida, según ya vimos, *el voto es una alianza pactada entre Dios y el hombre*. El hombre hace voto de una obra buena, *porque* ha llegado al convencimiento de que Dios quiere dársela hacer, para ayudarse a cumplirla con fidelidad. Es decir, si *se compromete con voto* a cierto bien posible y mejor, es porque cree prudentemente que también *Dios, antes y más, se compromete a asistirle con su gracia* en ese intento. Por tanto, en el pacto del voto la parte más preciosa, firme y santificante es, por supuesto, la que corresponde a Dios, la que no se ve.

Esto ya lo entendía así, en el año 529, el concilio II de Orange: «Nadie haría rectamente ningún voto al Señor, si no hubiera recibido de él mismo lo que ha ofrecido en voto; según se lee: "Lo que de tu mano hemos recibido, esto te damos" (1 Crón 29,14)» (Dz 381).

Los tres valores fundamentales del voto

Siguiendo la doctrina de la tradición patrística, tal como fue formulada por Santo Tomás de Aquino (*STh* II-II,88,6), apreciamos en los votos tres valores fundamentales.

1. *-El voto es un acto de la virtud de la religión*, que inclina al hombre a dar a Dios el culto debido. Es la principal de las virtudes morales. Así la obra buena, cumplida bajo el imperio de la virtud de la religión, dobla su mérito: por ser buena y por ser ofrendada como un acto de culto espiritual. Y en este sentido, la idea del voto y la de consagración se aproximan notablemente, bajo el impulso de la misma virtud de la religión. Por eso el *Catecismo* dice que «el voto es un acto de devoción en el que el cristiano se *consagra* a Dios o *le promete* una obra buena. Por tanto, mediante el cumplimiento de sus votos, entrega a Dios lo que le ha prometido y consagrado» (2102).

2. *-El voto aumenta el mérito de la obra buena*, pues el hombre, en la obra buena prometida con voto, no sólo ofrece a Dios la obra, sino la misma potencialidad optativa de hacerla o no. Como dice Santo Tomás en el lugar citado, «más se entrega a un hombre al que se le da un árbol con sus frutos, que si se le dan los frutos sóloamente».



3. -El voto «afirma fijamente la voluntad en el bien», señala el mismo Doctor. Esta fijación de la voluntad, que el voto afirma en un objeto bueno, podemos contemplarla por ejemplo en el matrimonio. La alianza conyugal es, por decirlo así, un voto solemne y perpetuo, por el que dos personas prometen amarse y permanecer unidas para siempre. En adelante, ya cada uno de los cónyuges deberá evitarse toda pregunta acerca de si se propone o no seguir amando a la otra persona: el voto, en este caso *sacramental*, del matrimonio le asegura que esto, diariamente, es querido y posibilitado por la gracia de Dios. ¿Qué duración, y más aún, qué calidad tiene el amor mutuo de dos personas que no deciden unirse para siempre por ese *acto decisivo* del matrimonio, y que mantienen su unión amorosa abierta indefinidamente a una separación posible?

El voto inaugura una fuente que manará continuamente

Es propio de la persona humana, después de reflexión suficiente, *realizar actos decisivos, que serán seguidos de otros semejantes, en una dirección continua*. Un contrato laboral, un vínculo conyugal, y tantos otros, son actos fuertes, profundos, intensos, meditados, que predeterminan todo un conjunto de actos subsiguientes, orientados siempre en una misma dirección. Esto, que introduce en las relaciones entre los hombres un factor valiosísimo de estabilidad previsible, que libera a la persona de la veleidad de la gana o de las continuas vicisitudes circunstanciales, y que abre la posibilidad de obras grandes y duraderas, es introducido por el voto en las relaciones del hombre con Dios. Es privilegio de la persona humana *la previsión inteligente* de los hechos futuros y *la responsabilidad libre* para establecer vínculos obligatorios, como también es prerrogativa suya, de una inmensa calidad espiritual, la capacidad de sujetarse a ellos con una *fidelidad* perseverante, aunque cambien las circunstancias, y aun a costa en ocasiones de grandes sufrimientos personales.

Cumpliendo lo prometido, *perseverando día a día en el voto comprometido, la persona lejos de disminuir su libertad, la perfecciona en grado sumo*. La obligación, libremente contraída -como sucede en el matrimonio-, da lugar precisamente a los actos humanos más intensamente voluntarios, más libres y perfectos, aquéllos que son fruto de una fidelidad perseverante.

Siendo ésta la verdad *¿no querrá el cristiano «hacer votos al Señor»*, dedicando a su Príncipe y Salvador estos actos tan preciosos, tan seguros y constantes, tan protegidos del mundo y de la fragilidad humana? ¿No se los merece el Señor? ¿O es que no los necesita el hombre para amarle y servirle con fidelidad? Los religiosos cristianos sí conocen y se unen a Dios con votos. Pero los cristianos laicos apenas conocen hoy esta maravilla de liberación y de santificación en la gracia divina.

Los actos buenos que han de hacerse uno a uno

Para realizar una obra buena -o para evitar una mala, viene a ser lo mismo- es preciso que el hombre piense, elija y realice. Y este proceso mental-volitivo-ejecutivo, que muchas veces ha de ser realizado con prisa y bajo múltiples presiones circunstanciales, viene a ser como un camino sumamente vulnerable a los engaños y ataques del diablo, que se cierne sobre el caminante como un salteador. Por eso fracasan una y otra vez tantas de aquellas obras buenas, que han de ir decidiéndose en cada caso, una a una. Cien fallos en el discernimiento, más o menos conscientes, y mil demoras en la ejecución, más o menos deliberadas, van abortando innumerables veces el nacimiento de las buenas obras que Dios quería realizar en el cristiano.

Y aunque así van pasando los años, en interminables experiencias de propósitos incumplidos, el cristiano muchas veces no se resuelve a «tomar una decisión de una vez por todas». Prefiere mantener su vida libre de lazos obligatorios, siempre abierta a las invitaciones y solicitudes del mundo o de su propia gana. O dicho en otras palabras, prefiere «conservar su propia vida»...

Pero la verdad de Jesús es ésta: «El que quiere salvar su vida, la perderá; en cambio, el que pierda su vida por amor a mí, la salvará» (Lc 9,24). *Cuando un cristiano, religioso o laico, se obliga ante Dios con un voto, prometiéndole una obra buena, pierde libertad para ganarla, se obliga para ser más libre, obra de un modo muy grato a Dios, y da un disgusto tremendo al diablo, que ve su labor de engañador y tentador grandemente dificultada*.

Es cierto que los actos -positivos o negativos- prometidos en un voto no tienen asegurada su existencia por una inercia automática y necesaria: *es preciso que la libertad de la persona,*



guardando fidelidad a la promesa del voto, los realice. Pero el establecimiento por el voto de una opción fundamental, de un acto-fuente, de un acto-decisivo y pre-determinante, facilita y asegura en gran medida el flujo de los actos subsiguientes.

Un ejemplo nos ayudará a entenderlo con más claridad. Un cristiano tiene habitualmente el propósito (no el pósito) de ayudar a los pobres, pero deja que la realización de su propósito no se ajuste a una forma predeterminada, sino que prefiere sea eventual y cambiante. Pasa el tiempo y, de hecho, da poco y pocas veces, menos de lo que en conciencia quisiera. Pero un día, después de pensarlo y decidirlo bien en la presencia del Señor, realiza *un acto decisivo*, un acto-predeterminante, pone un acto-fuente: da orden en su Banco de que realicen mensualmente una transferencia en favor de unos pobres o de una cierta Obra. En adelante, el flujo de esta donación no va a ser intermitente, eventual, tantas veces fallida e insuficiente. Y para lograr este portento, antes nunca conseguido, no va a necesitar colosales esfuerzos de su voluntad. Basta, simplemente, que su voluntad -dejándose así mover con toda certeza por la voluntad de Dios- no-retracte su acto decisivo, para que esa caridad suya hacia los pobres continúe manando como una fuente: «hasta nueva orden en contrario».

Las necesidades materiales del mundo son infinitamente apremiantes -miles y miles de personas que se están muriendo de hambre, de enfermedades curables, de frío-, y aún son más indecibles las carencias espirituales del mundo -tantas y tantas personas completamente sumidas en las tinieblas del error, esclavizadas por el demonio y el mundo, totalmente perdidos en este mundo, y caminando derechamente hacia su perdición eterna-... Y al mismo tiempo, *los bienes materiales y espirituales que Dios quiere hacer a la humanidad por Jesucristo* -un Reino de gloria, de unidad, de luz verdadera- exceden todo lo que podamos imaginar, desear o decir.

Pero, sin embargo, los hombres, *los cristianos, no acaban de abrir sus vidas a la plena potencia del amor de Dios Salvador.* Aun los más bienintencionados, son muy flojos, cambiantes, siempre atentos a las solicitudes diarias del mundo, y siempre tardos a las invitaciones del Reino (es la eterna parábola de «los invitados descorteses», Lc 14,15-24).

Por eso, no puede uno menos de preguntarse: ¿no querrán los cristianos laicos, concretamente, *fortalecer con la gracia de Dios sus propósitos buenos*, tantas veces ineficaces, sujetándolos a *regla*, obligándose con *votos*, en aquellos aspectos de su vida más decisivos, en aquellos que más claramente requieren esas ayudas?

Algunas observaciones complementarias

-El buen propósito del voto debe ser concebido en la más intensa luz de Dios, cuando la fe y el amor son mayores: en una fiesta litúrgica, al final de unos ejercicios espirituales, leyendo la Biblia, etc. Con un ejemplo: Un hombre camina perdido en un bosque inmenso. Sube a lo más alto de un árbol, divisa desde allí la ciudad a la que se dirige, baja del árbol y, ya sin ver nada, camina en la buena dirección que descubrió desde la altura.

-Conviene formular un voto cuando alguien ve que Dios quiere ciertamente darle hacer algo bueno, y una y otra vez comprueba que por pereza, por olvido o por lo que sea, falla a esa gracia y la pierde.

Una persona, por ejemplo, tiene experiencia, y muy positiva, por cierto, de que durante un año, fue capaz de rezar el Rosario cada día, pues, con ocasión de una enfermedad o de lo que fuere, había hecho promesa de rezarlo. Ahora ya, libre de su promesa, también intenta rezarlo cada día, pero más veces falla que lo consigue. Y, sin embargo, no se decide a renovar su promesa. Dada, pues, esa experiencia personal, claramente favorable, podemos nosotros preguntarnos: ¿de verdad ese cristiano *quiere ahora* rezar diariamente el Rosario, si al mismo tiempo *no quiere* comprometerse a ello? Parece claro que no. *Querría*, pero realmente *no quiere*.

Otra persona me dice: «Yo quisiera que la Iglesia nos obligara en más cosas; por ejemplo, que así como nos manda ir a misa los domingos, nos mandara entregar un diezmo -en el modo y cantidad que fuese-. Creo, de verdad, que yo cumpliría ese mandato. Pero también sé que sin el mandato, no hago esa buena obra, al menos con seguridad y constancia». (De hecho, la ley de *los diezmos*, en una u otra forma, ha estado vigente en la Iglesia casi diecinueve siglos, y el hecho de que ahora no



exista es más bien una excepción a la tradición secular, de origen apostólico; algo que requeriría una justificación). Pues bien, a esa persona yo le podría decir: «¿Y por qué no te obligas tú mismo con voto a unos ciertos diezmos, si ves que, sin ese vínculo obligatorio, tu buena intención de caridad queda tantas veces estéril, y no estás haciendo lo que tú ves en conciencia que deberías hacer?»»

-Conviene, en principio, procurar los vínculos más fuertes y eficaces. El compromiso que se adquiere con Dios, dice el Vaticano II, «será tanto más perfecto cuanto por vínculos más firmes y estables» se haya establecido (LG 44a). En principio, pues, unos votos públicos han de preferirse a otros privados; unos vínculos perpetuos han de ser estimados más que otros temporales.

-Conviene cierta gradualidad prudente en la formulación del voto. Una persona, por ejemplo, se compromete durante un mes a rezar Laudes y Vísperas; después, cuando ve que puede con ello y que le va bien -es decir, cuando comprueba que Dios se lo da-, promete hacerlo durante un año; y finalmente se obliga a todas las Horas de por vida. Perfecto.

-Conviene formular claramente las condiciones del voto -mejor por escrito-, para que el paso del tiempo no dé lugar a olvidos, dudas, escrúpulos de conciencia o infidelidades.

Modificaciones del voto

El voto puede cesar por sí mismo, una vez cumplido, o si la situación de la persona ha cambiado en forma decisiva. También puede ser *anulado, dispensado o conmutado* (+Royo Marín, *Teología moral...* I,390-398), y para ello, según los casos, conviene acudir a un confesor. Nunca, de todos modos, los hijos de Dios han de permitir que el voto se transforme en una pesada cadena (así entendían el voto Lutero, Molina y otros: Dz 2203, 3345), sino que ha de ser siempre un medio que ayude a recibir la gracia de Dios, y por tanto a liberarse de la flaqueza de la carne, de los condicionamientos negativos del mundo, y de los engaños del demonio.

Errores

Lutero aborrecía juntamente las reglas y los votos, como si fueran judaizaciones del cristianismo, que destruían la libertad de los cristianos; y donde arraigó su influjo, se acabó la vida religiosa. Por eso el concilio de Trento hubo de rechazar la doctrina de quienes «de tal modo dicen que hay que hacer recordar a los hombres el bautismo recibido, que entiendan que *todos los votos que se hacen después del bautismo son nulos*, en virtud de la promesa ya hecha en el mismo bautismo» (1547, Dz 865/1622). También la Iglesia rechaza como error la enseñanza de Miguel de Molinos, y de su *camino interior*, según el cual «los votos de hacer alguna cosa son *impedimentos* para la perfección» (1687, Dz 1223/2203).

Más recientemente, León XIII, al rechazar los errores del *americanismo*, señala en especial aquellos que llevan consigo «un desprecio de la vida religiosa». Concretamente, denuncia a los que enseñan que los votos religiosos «se apartan muchísimo del carácter de nuestro tiempo, ya que estrechan los límites de la libertad humana; son más propios de ánimos débiles que de fuertes; y no valen mucho para el aprovechamiento cristiano, ni para el bien de la sociedad humana, sino que más se oponen y dañan a lo uno y a lo otro» (1899. Dz 1973/3345)

Valoración actual de los votos

Para la Tradición católica, por el contrario, *los votos son sin duda la forma más perfecta para establecer con Dios ciertos pactos personales, temporales o irrevocables*. Y así piensa, también hoy, el Magisterio apostólico, como ya vimos (LG 44a).

Así las cosas, cuando los laicos pretenden la perfección de su vida cristiana han de estimar también a *los votos como la forma, en principio, más perfecta de vincularse a Dios de un modo nuevo*, en referencia a ciertas obligaciones concretas. Existen, ciertamente, «otros vínculos sagrados, semejantes a los votos», pero éstos, en principio, deben ser apreciados también por los laicos como los vínculos prototípicos, los más perfectos, de suyo, los más santificantes, los más gratos a Dios.



Afirmado esto, también hay que decir que en muchos casos, un prudente discernimiento puede llevar a los laicos a reafirmar su entrega a Dios por «otros vínculos» distintos de los votos, aunque semejantes a éstos. Pero si ese discernimiento ha de ser, como digo, prudente, habrá de partir de una valoración católica de los votos, y no de ciertos malentendidos o de falsas actitudes alérgicas.

Conviene, en efecto, advertir estas alergias, para vacunarse contra ellas mediante la doctrina bíblica y tradicional de la Iglesia Católica. Es un hecho que *en ciertos institutos de perfección modernos se rehuyen los votos, y se prefieren otras formas de vinculación con Dios. Nada hay que objetar a esto, e incluso hemos ver en ello a veces un desarrollo en la variedad de los caminos de la perfección cristiana. Por el contrario, sí es de lamentar esa tendencia cuando procede de una cierta alergia, más o menos consciente, hacia los votos sagrados de la Tradición católica.*

Y por supuesto, *entre los laicos cristianos puede también apreciarse hoy, y con más frecuencia, una cierta alergia semejante hacia los votos -muchas veces inducida y poco consciente, pues suelen tener de ellos un conocimiento más bien escaso-. En unos ambientes, esta relativa aversión procede simplemente de una cierta hostilidad -de trasfondo luterano, molinista, americanista o liberal- hacia cualquier compromiso definitivo, y los votos suenan a ello -aunque, como es sabido, puedan ser temporales-. En otros ambientes, a veces próximos a los anteriores, pero otras veces muy diversos, ese recelo hacia los votos nace de un deseo, mal orientado, de distinguir bien la vocación laical de la vocación religiosa, contraponiendo en cierto modo una y otra, como si los votos hubieran de relacionarse con los religiosos y, por tanto, no con los laicos.*

Estos dos recelos carecen de fundamento real, sin duda, pero resultan sumamente operativos, y *privan hoy de hecho a muchos laicos de formular votos, esos lazos de oro maravillosos, los más perfectos que existen en el mundo cristiano de la gracia para establecer con Dios nuevos vínculos sobre materias concretas, en libre desarrollo del compromiso sacramental, bautismal y eucarístico.*

Los santos ante las Reglas y votos privados

El ejemplo de los santos es siempre para la espiritualidad cristiana *la exégesis más viva y cierta del Evangelio de Jesucristo*. Y en nuestro tema actual de reglas y votos, el ejemplo de los santos da, también para los laicos, muy valiosas enseñanzas. He aquí algunos ejemplos.

Santa Margarita María de Alacoque sentía gran repugnancia a aceptar cargos, acudir al locutorio y escribir cartas: «sin embargo, fue preciso que me sacrificara a todo eso, y no tuve paz hasta que me obligué a ello con voto... Un voto, bien cumplido, es un arma poderosa para defenderse contra el enemigo de nuestra salvación» (*Carta CXXXV, 17-I-1690*). En 1686 hizo un voto por el que se obligaba en diecisiete puntos. San Pablo de la Cruz, a los 27 años, durante un largo retiro en el que concibió la fundación de los Pasionistas, hizo «voto de privar al cuerpo de todo gusto superfluo» (*Diario espiritual 1-II-1721*). Santa María Micaela del Santísimo Sacramento (+1865), cuando aún vivía como seglar en casa de su hermano, hizo voto de obedecer a su cuñada en todos los asuntos de la casa, sin que ésta lo supiera; lo que a ella le trajo muy grandes progresos en abnegación y caridad, y a la familia mucha paz (*Autobiografía 106*).

En este aprecio común de los santos por reglas y votos, destaca especialmente San Claudio La Colombière (+1682). «Hay un método particular de entrega a Dios que el Beato [hoy Santo] aprecia, y que ha practicado como punto central en su vida: es *hacer voto a Dios*, para vivir con mayor plenitud y firmeza la entrega que se le hace». Y así, observa el padre Igartua, «recomienda *el voto de hacer oración*, aunque con prudentes cautelas de seguridad (*Carta LXXI*)... Por supuesto, ha aconsejado, en las ocasiones en que lo veía posible y oportuno, *el voto de castidad*. Y estima tanto el voto que nos liga a Dios, que a propósito de los tres votos religiosos, compromiso con Dios, exclamará con alegría: "¡Oh, si pudiéramos, en lugar de tres, unirnos por un millón de cadenas a ese amable Esposo!"» (Igartua, *Escritos...* 69).

San Claudio, por su parte, emitió un voto realmente notable, como él mismo refiere. Durante los Ejercicios espirituales de 1674, después de haberlo meditado durante tres o cuatro años, escribe así: «me he entregado enteramente a Vos, oh Dios mío», haciendo *voto de guardar todas las Reglas, sin excepción*, para «reparar el daño que hasta este momento no he dejado de haceros al ofenderos». Se compromete, pues, con voto a guardar todas las reglas, las de la Compañía de



Jesús, las de modestia, escritas por San Ignacio, las propias de todo sacerdote. Y está convencido de «que va a entrar al hacerlo en el reino de la libertad y de la paz».

Y realmente, mirando el conjunto de las obligaciones que contrae, se comprende que él mismo haya escrito en su Retiro de 1677: «Es del todo evidente que, sin una particular protección, sería casi imposible guardar este voto. Lo he renovado con todo mi corazón, y espero que Nuestro Señor no permitirá que jamás lo viole». Durante ese mismo año, en Londres, escribía: «La perfecta observancia de las reglas es una fuente de bendiciones. De mí sé decirle que *mis reglas son mi tesoro...* ¡Oh santas Reglas, bienaventurada el alma que ha sabido ponerlos en su corazón y conocer cuán provechosas sois!» (*Carta 107; +Escritos... 46-49*).

Así es como este gran santo llegó a ser «servidor perfecto y amigo fiel» de Jesucristo. Lo que él pretendía alcanzar, atándose con tanta humildad y obligándose tan estrictamente, era precisamente la perfecta libertad del amor. Y por eso -como recordaba Juan Pablo II en la homilía de su canonización-, solía decir al fin de su vida: «Tengo un corazón libre».

Conveniencia ayer y hoy de reglas de vida y votos laicales

En tiempos de vida cristiana relativamente floreciente no son tan necesarias las ayudas espirituales que pueden hallarse en promesas y votos, planes y reglas de vida, asociaciones laicales, etc. Si también existen entonces estas ayudas complementarias a la vida común de la Iglesia local, existen como complementos perfectivos de una vida cristiana ya en sí relativamente sana y fuerte. Y es que cuando las prácticas de penitencia y de caridad fraterna, la misa y el rosario diario, la confesión frecuente, la austeridad de vida en vestidos, comidas, diversiones, están generalizadas, al menos entre las familias cristianas fervorosas, basta la costumbre, y no es tan necesaria la ley. Para la salud espiritual del pueblo cristiano, ciertamente, *es mejor la buena costumbre que la buena ley*. Una y otra trazan *camino*s de vida. Pero aún en tiempos de profunda vida cristiana, carne, mundo y demonio siguen siendo enemigos poderosos de la vida en Cristo, y también entonces tienen pleno sentido los votos, las promesas, las reglas de vida.

Ahora bien, normas de vida y compromisos personales se hacen «casi necesarios» para la perfección cristiana de los laicos cuando éstos han de vivir en Iglesias locales descristianizadas. De otro modo, sin costumbres populares cristianas, más aún, envueltos por todas partes en costumbres paganas, viven como a la intemperie, sin una *casa espiritual* en la que cobijarse, y se enfrían; caminan sin *camino* que les vaya llevando en la buena dirección, y se pierden; ven fallar una y otra vez sus buenos propósitos, al tener tan pocas ayudas y tantísimas dificultades. Eso explica, en buena parte, que en los últimos decenios hayan surgido en la Iglesia tan gran número de grupos y comunidades, movimientos y asociaciones laicales, que de un modo u otro se dan a sí mismos una regla de vida.

Por lo demás, tengamos claro que *tiene una muy larga tradición en la Iglesia que los cristianos laicos busquen la perfección con ayuda de reglas de vida y vínculos obligatorios de uno u otro género*. Es lo que, ya desde la Edad Media a nuestros días, han hecho tantas Ordenes terceras, Cofradías, hermandades de Penitentes, Oratorios, Congregaciones marianas, etc. San Vicente de Paul (+1660), por ejemplo, escribió un buen número de Reglas y Reglamentos para sacerdotes, religiosas y laicos.

San Luis María Grignon de Monfort (+1716), de modo semejante, con ocasión de las Misiones que predicaba al pueblo, elaboró diversos Reglamentos, que asegurasen una santa vida cristiana en las asociaciones de laicos que fundaba. Así compuso el *Reglamento de las Cuarenta y Cuatro vírgenes*, y también el *Reglamento de los Penitentes Blancos*, y otros varios. En ellos se dan normas sobre la oración, la frecuencia de misa y sacramentos, mortificaciones corporales, etc., y se proscriben lujos, pleitos judiciales, adornos vanidosos y ciertas costumbres indecentes.

Otras veces, *son los directores espirituales los que dan a sus dirigidos un reglamento de vida*, un conjunto de normas privadas, específicamente dispuestas para la persona en cuestión. Un conjunto de normas que, por supuesto, es estudiado con el dirigido, y que va cambiando con los años.

San Pablo de la Cruz (+1775), que con motivo de sus muchos viajes apostólicos, hubo de llevar dirección espiritual de muchas personas por carta, escribiendo, por ejemplo, a un cierto Don Juan (1737), le envía *un reglamento personal de vida*, que incluye oración, misa, comunión, confesión,



visitas al Santísimo, jaculatorias, ayunos y mortificaciones, recogimiento de la vista y moderación en las diversiones, concretando frecuencias, modos y maneras. Algo semejante hace en el *Breve Reglamento Espiritual para doña María Juana Venturi*, una señora casada (24-III-1737; + *siete reglas de vida para Lucrecia Bastiani*, 9 de ... 1760). Y este gran misionero, que en sus cartas enviaba a veces estas reglas de vida a sus dirigidos, una y otra vez les exhortaba a que las cumpliesen: «Manténgase fiel a las santas reglas que le di» (A *Inés Grazi* 30-XII-1730).

Estos ejemplos nos certifican que santos pastores, al cultivar la vida perfecta de los laicos en el Evangelio, no les han dado únicamente *espíritu*, sino también *reglas de vida*, eventualmente profesadas con ciertos *votos* o vínculos semejantes.

6 Oración, ayuno y limosna

Materia de reglas y votos

El cristiano, personal o comunitariamente, puede comprometerse con Dios mediante reglas y votos en una gran variedad de materias. Ya lo vimos antes, al dar algunos ejemplos. En realidad, cualquier aspecto de la vida puede ser sujeto a regla o voto. Sin embargo, estas obligaciones no suelen establecerse en relación a aquellas obras -como el trabajo de cada día- que ya vienen urgidas por el mismo mundo. En orden a la perfección espiritual, esas obras habrán de ser bien hechas, pero no suele haber problema para que, bien o mal, sean hechas.

En cambio, será muchas veces conveniente ayudar con regla y voto *aquellas obras que, siendo urgidas por Dios y no por el hombre, se quedan con frecuencia sin hacer*. Sobre éstas, pues, suelen versar las reglas y los votos, tanto de religiosos como de seglares. Y como ya vimos, convendrá en concreto obligarse establemente a aquellas obras buenas que, siendo asequibles y muy convenientes a la persona, y habiendo signos de que Dios quiere concedérselas, no acaban de salir adelante con una constancia aceptable sin la ayuda de ley o voto.

Pobreza, obediencia y castidad

El campo normal de los votos en *los religiosos* son *los tres consejos evangélicos: pobreza, castidad y obediencia*, éste último, el mayor y principal. Tanta fuerza tienen estos tres consejos en la tradición eclesial de los estados de perfección, que, de hecho, no pocas asociaciones de laicos han buscado también la perfección evangélica, y no pocas veces la han encontrado, estableciendo ciertos compromisos en estos mismos tres consejos de Cristo.

No hay, por supuesto, en esto nada que objetar; aunque no se nos escapa que esos tres consejos -que sin duda todo cristiano laico debe vivir *en espíritu*- ofrecen ciertas dificultades al configurarse en compromisos concretos para los laicos.

Oración, ayuno y limosna

Más conforme a la sagrada Escritura, a la Tradición y a la disciplina de la Iglesia parece, sin embargo, buscar la materia de obligación espiritual para los laicos en *la tríada penitencial: oración, ayuno y limosna*.

Enseña Pablo VI que la Iglesia ha visto siempre «*en la tríada tradicional oración-ayuno-caridad* las formas fundamentales para cumplir con el precepto divino de la penitencia» (const. apost. *Poenitemini* 1966, 60). En otras palabras: la penitencia, es decir, la conversión de lo malo a lo bueno, y de lo bueno a lo mejor, se produce en los cristianos fundamentalmente por el camino de la oración, el ayuno y la limosna -los Padres a veces, en vez de limosna, dicen caridad o misericordia-.

Ésta es la convicción que expresa la liturgia al orar: «Señor, Padre de misericordia y origen de todo bien, que nos otorgas remedio para nuestros pecados por medio del *ayuno, la oración y la limosna*, mira con amor a tu pueblo penitente, y restaura con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas» (*Or. 3 dom. cuaresma*).



Nuestro Señor Jesucristo, no por casualidad, en *el Sermón del Monte*, que es como el corazón de su evangelio, enseñó a todos sus discípulos cómo hay que orar, cómo conviene ayunar y cómo se debe hacer limosna (Mt 6,1-18). Son las tres dimensiones fundamentales de la vida espiritual según la Revelación bíblica: «Buena es la oración con el ayuno, y la limosna con la justicia» (Tob 12,8; +Jdt 8,5-6; Dan 10,3; Lc 2,37; 3,11). Y en el desierto, Nuestro Salvador confirma esta tradición ascética, uniendo oración y ayuno durante cuarenta días (Mc 1,13; +Ex 24,18).

Y en la Iglesia primera, oraciones, ayunos y limosnas vienen a formar el marco fundamental de la vida cristiana (Hch 2,44; 4,32-37; 10,2. 4. 31; 13,2-3; 14,23; 1 Cor 9,25-27; 2 Cor 6,5; 11,27).

Tradición patristica y pastoral

Los Padres de la Iglesia y los concilios organizaron la vida del pueblo cristiano precisamente con oraciones (misa dominical y rezo de Horas), ayunos (días penitenciales) y limosnas (diezmos y primicias), considerando que ese triple ejercicio establece el espacio espiritual más favorable para el crecimiento de la vida en Cristo. Y aunque las explicaciones de la tríada sagrada que hallamos en la tradición antigua no siempre coinciden, siempre son convergentes y complementarias. Más o menos todas ellas enseñan que por la oración el hombre se vuelve a Dios, por el ayuno se libera del mundo, y por la limosna se vuelve en caridad y misericordia hacia los hombres.

Véase, por ejemplo, este hermoso texto de San León Magno: «Tres cosas pertenecen principalmente a las acciones religiosas: *la oración, el ayuno y la limosna*, que se han de realizar en todo tiempo, pero especialmente en el tiempo consagrado por las tradiciones apostólicas [adviento, cuaresma], según hemos recibido. Pues por la oración se busca la propiciación de Dios, por el ayuno se apaga la concupiscencia de la carne, por las limosnas se perdonan los pecados (Dan 4,24). Por todas estas cosas juntamente se restaura en nosotros la imagen de Dios, si estamos siempre preparados para la alabanza divina, si somos incesantemente solícitos para nuestra purificación, y si constantemente procuramos la sustentación del prójimo. *Esta triple observancia, amadísimos, sintetiza los afectos de todas las virtudes*, nos hace llegar a la imagen y semejanza de Dios y nos hace inseparables del Espíritu Santo. Porque en las oraciones permanece la fe recta; en los ayunos, la vida inocente, y en las limosnas, la benignidad» (*Hom. 1ª sobre el ayuno en diciembre 4*).

En la tríada sagrada, oración-ayuno-limosna no son, por supuesto, exclusivamente penitenciales, sino que que son las tres obras principales de la vida en el Espíritu Santo: en relación a Dios y al prójimo, por la caridad (oración y limosna), y respecto al mundo (ayuno). Así San Pedro Crisólogo (+450) dice: «Tres son, hermanos, tres las cosas por las cuales dura la fe, subsiste la devoción, permanece la virtud: oración, ayuno y misericordia. Oración, misericordia y ayuno son tres en uno, y se dan vida mutuamente» (ML 52,320). Esta última afirmación -«se dan vida mutuamente»- es una gran verdad, sobre la que he de volver en seguida.

Es cierto, en todo caso, que la triada penitencial produce *la conversión perfecta del hombre a Dios y la completa expiación por los pecados*. Así explica con razones profundas Santo Tomás la conversión del pecador a Dios por esta triple vía: «La satisfacción por el pecado debe ser tal que por ella nos privemos de algo en honor de Dios. Ahora bien, nosotros no tenemos sino tres clases de bienes: bienes de alma, bienes de cuerpo, y bienes de fortuna o exteriores. Nos privamos de los bienes de fortuna por *la limosna*; de los bienes del cuerpo por *el ayuno*; en cuanto a los bienes del alma no conviene que nos privemos de ellos, ni en cuanto a su esencia, ni disminuyéndolos en cantidad, ya que por ellos nos hacemos gratos a Dios; lo que debemos hacer es entregarlos totalmente a Dios, y esto se hace por *la oración*» (*STh Sppl 15,3*).

Tres claves decisivas para el crecimiento espiritual

Ciertamente, si una persona asegura por la oración su relación con Dios, por el ayuno su libertad del mundo, y por la limosna su caridad al prójimo, en esa triple coordinada hallará el espacio de gracia más idóneo para su crecimiento en Cristo. Siempre, por supuesto, considero aquí la tríada sagrada para la conversión en un sentido muy amplio. Es la perspectiva en la que se sitúa Juan Pablo II al hacer notar que «oración, limosna y ayuno han de ser comprendidos profundamente. No se trata aquí sólo de *prácticas* momentáneas, sino de *actitudes constantes*, que imprimen a nuestra conversión a Dios una forma permanente» (14-III-1979; +21-III-1979).



—El *ayuno* es restricción del consumo del mundo, es privación del mal, y también privación del bien, en honor de Dios. Hay que ayunar de comida, de gastos, de viajes, de vestidos, lecturas, noticias, relaciones, televisión y prensa, espectáculos, actividad sexual (1 Cor 7,5), de todo lo que es ávido consumo del mundo visible, moderando, reduciendo, simplificando, seleccionando bien. La vida cristiana es, en el más estricto sentido de la palabra, una vida *elegante*, es decir, una vida personal, desde dentro, que *elige* siempre y en todo; lo contrario, justamente, de una vida masificada y automática, en la que las necesidades, muchas veces falsas, y las pautas conductuales, muchas veces malas, son impuestas por el ambiente, desde fuera. Es únicamente en esta vida elegante del ayuno donde puede desarrollarse en plenitud la pobreza evangélica.

—La *oración* hace que el hombre, liberado por el ayuno de una inmersión excesiva en el mundo, se vuelva a Dios, le mire y contemple, le escuche y le hable, lea sus palabras y las medite, se una con él sacramentalmente, celebre con alegría una y otra vez los misterios sagrados de la Redención. Pero sin ayuno, sin ayuno del mundo, si se está cebado en sus estímulos y atractivos, no es posible la oración. Es el ayuno del mundo lo que hace posible el vuelo de la oración. Cualquiera que tenga oración sabe eso por experiencia. Y a su vez, sin oración, sin amistad con el Invisible, no es psicológica ni moralmente posible reducir el consumo de lo visible. Es la oración la que posibilita el ayuno y lo hace fácil.

—La *limosna*, finalmente, hace que el cristiano se vuelva al prójimo, le conozca, le ame, le escuche, le dé su tiempo y su atención, y le preste ayuda, consejo, presencia, dinero, casa, compañía, afecto. Pero difícilmente está el hombre disponible para el prójimo si no está libre del mundo y encendido en el amor de Dios. El cristiano sin oración, cebado en el consumo de criaturas, no está libre ni para Dios por el ayuno, ni para los hombres por la limosna. Está preso del mundo, está perdido, está muerto.

Ya se ve, según esto, cómo *oración, ayuno y limosna se posibilitan y exigen mutuamente*, forman un triángulo perfecto, en el que cada lado sostiene los otros dos, un triángulo sagrado que abre la vida del cristiano a todas sus dimensiones fundamentales. Por eso, digo, parece ser una doctrina tradicional en la Iglesia que *oración, ayuno y limosna son los tres consejos evangélicos más adecuados para intensificar en los laicos su consagración a Dios por el bautismo*.

Algunos ejemplos para obligarse con Dios

Hay muchas formas diversas, inspiradas por la gracia divina, para establecer determinados vínculos de compromiso obligatorio con Dios. Puede un cristiano adherirse a una asociación en la que hay, sin más, un reglamento de deberes. Puede afirmar con un voto su fidelidad a ese conjunto de deberes. Puede comprometerse con un acto de consagración personal a cumplir los estatutos de una asociación. Y si el cristiano no tiene la ayuda de una asociación, puede establecer él solo o con su director espiritual una regla de vida personal, comprometiéndose con voto a guardarla, o puede limitarse a realizar uno o dos votos, con la intención de asegurar una o dos cuestiones fundamentales de su vida espiritual. O también puede integrarse en una comunidad en la que todos sus miembros hacen ciertos votos, pero cada uno los suyos propios, según su gracia y sus posibilidades.

Las posibilidades, evidentemente, son muy diversas; cada una tiene sus ventajas e inconvenientes, y todas son buenas. En todo caso, cada laico cristiano que aspire de verdad a la santidad debe plantearse en conciencia la conveniencia de asegurar y estimular su vida espiritual con alguna de esas fórmulas de compromiso moral.

Aunque las obligaciones espirituales, libremente establecidas, pueden ordenarse útilmente de varios modos, como hemos visto, aquí sugiero algunas, como ejemplo, en torno a la tríada sagrada de la conversión cristiana:

-*Oración.* Misa diaria, o al menos comunión diaria. Preparación o meditación de la misa con un Misal de fieles. Confesión quincenal o mensual. Lectura espiritual. Ciertos actos diarios de consagración o devoción personal. Rezo del Angelus y del Rosario, si es posible en familia, Laudes y Vísperas. Visitas al Santísimo, Adoración Nocturna. Dirección espiritual. Asistencia a Retiros, primeros Viernes, Ejercicios espirituales anuales. Jaculatorias y oración continua. Etc.



-*Ayuno*. Moderación total en comida, vestidos, sueño, cuidados corporales. Limitar curiosidades vanas, en charlas, medios de comunicación, lecturas. Uso de la televisión -no verla, no verla nunca solo, no ver sino lo elegido previamente en programa-. Austeridad en gastos y adquisiciones, eliminación de lujos, restricción o supresión de las ocasiones peligrosas -espectáculos, revistas, bailes, piscinas y playas, ciertos viajes-. Alejarse de costumbres mundanas -en planes de vacaciones, conducta entre novios-. Etc.

-*Limosna*. Dedicaciones de tiempo y de trabajo, en la familia, en el estudio, en el centro laboral. Ayudas materiales -económicas, serviciales- al prójimo. Posibles diezmos. Ayudas espirituales al prójimo, en casa, en catequesis, en la parroquia y otras asociaciones. Colaboración con grupos apostólicos o benéficos. Cuidado de ancianos y enfermos. Procura de familia numerosa. Servicios al bien común de la sociedad civil, de la Iglesia. Etc.

Armas poderosas para tiempos de grandes batallas

Volvamos a lo ya dicho: si los religiosos, con la aprobación de la Iglesia, buscan la perfección con la ayuda de reglas y votos, *¿podrán los cristianos pretender la perfección sin ayudarse con alguna manera de reglamentos, votos o vínculos semejantes?* Cuando pueden acudir a estos medios -que no siempre podrán, es cierto- ¿no será falsa su aspiración hacia la santidad, si no quieren obligarse con Dios a nada, de ningún modo, aun siendo a veces bien conscientes de que el hacerlo les ayudaría mucho?

Por lo que se refiere a nuestra sagrada tríada, bien sabemos hasta qué punto *la sociedad actual dificulta el ayuno*, estimulando sin cesar al hombre a un consumo de criaturas cada vez más ávido y cuantioso; *cómo dificulta la oración*, cerrando el mundo secular a toda dimensión religiosa, captando la atención del hombre de mil maneras, distrayéndole de Dios, y cebándole obsesivamente en las criaturas; y *cómo dificulta la limosna* -por mucho que hable de solidaridad y de fórmulas análogas-, al haber cegado sus fuentes, que son la oración y el ayuno, y al estimular indefinidamente el consumo, creando innumerables necesidades inútiles y perjudiciales.

Pues bien, «si alguno tiene oídos, que oiga» (Mc 4,23). No ha cambiado el Señor de idea. *La liberación de los cristianos quiere hacerla hoy Jesucristo, como siempre, por el camino de la penitencia, es decir, por el camino de la oración, el ayuno y la caridad*. No hay otra vía para salir de Egipto, atravesar el Desierto, y llegar a la luz, la paz y la alegría propias de la Tierra Prometida. No hay otra *salida* para los cristianos empantanados en el mundo. Es la de siempre, la enseñada por Cristo.

7 Dirección espiritual

Es cuestión de humildad

Para la edificación de una vida cristiana perfecta el fundamento indudable es la humildad. Por eso, cuando *un religioso* sigue camino de perfección, sujetándose a *las reglas* de una determinada Orden religiosa, obligándose a ellas *con votos*, y sujetándose a la obediencia de *unos superiores*, lo hace porque es consciente de la debilidad de su carne, y para neutralizar las grandes fuerzas contrarias del mundo y del demonio; es decir, profesa la vida religiosa *fundamentalmente* movido por una gran humildad. Sin esa humildad, no aceptaría el religioso sujetar su vida a tantos vínculos. No lo creería necesario para aspirar realmente a la perfección.

Por eso, las Iglesias locales *más humildes* florecen en numerosas vocaciones religiosas, mientras que en las *más soberbias* se dará necesariamente una escasez extrema de tales vocaciones.

De modo semejante, en la búsqueda de la perfección cristiana, *necesita el laico cristiano una gran humildad* para sujetarse, incluso con ciertos vínculos obligatorios, a una determinada regla de vida personal o comunitaria, y a la guía de un director. Sin esta gran humildad fundamental, los cristianos procurarán tender hacia la santidad «por libre»: sin camino, a campo traviesa; sin ningún tipo de votos, impulsando uno a uno cada acto cada día; solo, sin compañeros de camino; sin guías, sin un superior o un director espiritual.



Sin embargo, no ignoremos que, efectivamente, *hay personas a las que así lleva Dios hacia la perfección, sin reglas, sin votos, sin directores*, en esa situación tan pobre de ayudas. Esto es indudable. Pero pongamos también cuidado en saber que muchas veces quiere Dios conducir a aquellos cristianos que tienden fuertemente hacia la santidad más plena con ciertas reglas y votos, y con directores. Así lo ha enseñado la Iglesia reiteradamente, como veremos.

Reglas y votos: es cuestión de humildad. *¿Y dirección espiritual?* Más humildad aún, si cabe.

«Esto tiene *el alma humilde* -dice San Juan de la Cruz-: que no se atreve a tratar a solas con Dios, ni se puede acabar de satisfacer, sin gobierno y consejo humano» (2 *Subida* 22,11).

La dirección espiritual

Ya desde antiguo, ha sido convicción unánime en la Iglesia que *la búsqueda de la perfección evangélica debe hacerse, si es posible, procurando la ayuda de un maestro espiritual*.

La primera dirección espiritual que conocemos, en cierto modo institucionalizada, es la que se desarrolla en el monacato primitivo. Ya entonces por la dirección espiritual se busca en una persona idónea no sólo instrucción, consejo y estímulo hacia la perfección, sino también, y casi más todavía, una *guía* que ayude a salir del propio juicio y voluntad. En efecto, el que busca la santidad teme más que nada verse «abandonado a los deseos del propio corazón» (Rm 1,24), y precisamente por eso *procura sujetarse a la guía del director*, un sacerdote, ministro del Señor, un *senior*, un *abba*, un anciano, un hombre experto en los caminos del Espíritu, a quien toma por conductor espiritual.

Y este planteamiento, con modos y matices diversos -válido, por supuesto, también para los laicos-, se ha mantenido vigente en la búsqueda de la perfección cristiana hasta nuestros días.

Magisterio apostólico

A fines del siglo XIX, sin embargo, León XIII se ve obligado a reafirmar la validez de la dirección espiritual frente a aquellos *americanistas* que, alegando la primacía de la libre moción del Espíritu Santo, *consideran «toda dirección exterior como supérflua*, e incluso menos útil para aquellos que quieren tender hacia la perfección cristiana». A los que así piensan les dice: «La ley común de Dios providente establece que, así como los hombres son generalmente salvados por otros hombres, de modo semejante *aquellos que Él llama a un grado más alto de santidad sean también conducidos por hombres*». Cuando San Pablo, por ejemplo -recuerda el Papa-, recién convertido, pregunta: «¿qué he de hacer, Señor?», es enviado a Damasco, donde Ananías: «allí se te dirá lo que has de hacer» (Hch 22,10) (Carta *Testem benevolentiae*, 1899).

San Juan de la Cruz enseñaba esto mismo, haciendo ver que Dios dispone el orden sobrenatural en formas semejantes a las que Él mismo ha dado al orden natural. Y en este sentido, dice, *es Dios «muy amigo de que el gobierno y trato del hombre sea también por otro hombre semejante a él*»: un padre, un maestro, un médico, un director... (2 *Subida* 22,9). Por eso, a juicio del santo Doctor, la falta de dirección espiritual trae consigo que *muchas almas «no pasan adelante... por no se entender y faltarles guías idóneas y despiertas, que las guíen hasta la cumbre*. Y así, es lástima ver muchas almas a quienes Dios da talento y favor para pasar adelante... y quédanse en un bajo modo de trato con Dios, por no querer, o no saber, o no las encaminar y enseñar a desasirse de aquellos principios» (Prólogo *Subida* 3).

Pío XII enseña: «Al trabajar y avanzar en la vida espiritual, *no os fiéis de vosotros mismos*, sino que con sencillez y docilidad, *buscad y aceptad la ayuda* de quien, con sabia moderación, puede guiar vuestra alma, indicaros los peligros, sugeriros los remedios idóneos, y en todas las dificultades internas y externas os puede dirigir rectamente y llevaros a perfección cada vez mayor, según el ejemplo de los santos y las enseñanzas de la ascética cristiana. *Sin estos prudentes directores de conciencia, de modo ordinario, es muy difícil secundar convenientemente los impulsos del Espíritu Santo y de la gracia divina*» (*Menti Nostrae* 1950, 27).



Esto es lo que el Papa dice a los seminaristas, que ciertamente *pueden y deben* tener director espiritual; pero su enseñanza es también válida, en su medida, para todos aquellos cristianos, religiosos o laicos, que, como nos ha dicho León XIII, «*quieren tender* hacia la perfección cristiana»; o mejor aún, a «*aquellos que Dios llama* a un grado más alto de santidad».

El Concilio Vaticano II muestra un gran aprecio por la dirección espiritual. Ésta es muy conveniente para la santificación de los sacerdotes (PO 18c), que a su vez deben procurarla, siempre que puedan, a los fieles, especialmente a los jóvenes con indicios de vocación sacerdotal (11a). En los Seminarios, tanto menores como mayores, la dirección ha de emplearse asiduamente en la formación espiritual (OT 3a, 19a), y también ha de ser parte integrante de la vida religiosa, en su formación y en su desarrollo (PC 14c, 18d).

Sin embargo, no obstante lo dicho, tanto la escasez actual de sacerdotes, como la dificultad para hallar entre ellos quien tenga tiempo y preparación adecuada, nos hacen ver que *la gracia especial de la dirección espiritual no siempre hoy está ordenada por la Providencia divina* para la santificación de muchos cristianos.

En todo caso, los cristianos que con más empeño pretenden la perfección de la santidad, si de verdad son humildes, *procuran* la dirección espiritual, la *piden* en la oración y, cuando el Señor así lo dispone para ellos, la *reciben* con agradecimiento, como un don muy valioso.

Valor grande del ministerio de dirección

Con tanta escasez de sacerdotes y con tantas necesidades pastorales apremiantes, *fácilmente la dirección espiritual viene a considerarse como un lujo más bien superfluo*, dentro del conjunto de los ministerios pastorales. Y eso es un error muy grave. Jesucristo sólo disponía de tres años para llevar adelante Él solo la obra entera de la implantación del Reino de Dios sobre la tierra. Y, sin embargo, sabemos que siempre distribuyó su actividad en círculos concéntricos -la muchedumbre, los setenta, los doce, los tres: Pedro, Santiago y Juan-, y que se entregó a formar a estos pocos con una dedicación muy especial de atención y de tiempo. Así nos consta por los Evangelios.

Pues bien, de modo semejante ha de proceder en su conjunto el ministerio sacerdotal, sirviendo al pueblo en *cultivos pastorales amplios*, como de agricultura: parroquia, catequesis, enfermos, etc.; pero dedicándose también a *cultivos más reducidos e intensos*, como de jardinería: y ahí se sitúa, entre los demás ministerios, la dirección espiritual. Todos los ministerios son necesarios, aunque cada sacerdote, por supuesto, no es capaz de ejercitarse en todos ellos. Y la dirección espiritual tiene entre todos los ministerios una gran necesidad, pues allí donde no hay un cultivo pastoral suficientemente intenso y profundo, no podrán ser fecundos los cultivos más extensos. No habrá, por ejemplo, vocaciones sacerdotales y religiosas, sin las cuales el servicio apostólico del pueblo se ve tan gravemente comprometido.

Pero por encima de esta última razón práctica, está, como he señalado, *la imitación pastoral de Cristo*: Él se entregaba apostólicamente a la muchedumbre, en extensión, y se dedicaba muy especialmente, en profundidad, a la formación espiritual de unos pocos. Y esta opción suya pastoral, que es norma perpetua para la actividad apostólica de la Iglesia, afirma y expresa al mismo tiempo una grande y misteriosa verdad: *más agrada a Dios y a los hombres un santo, un cristiano perfecto, que diez mil cristianos imperfectos*.

Que agrada más a los hombres es algo de experiencia: más *le dice* a la gente *una* madre Teresa de Calcuta que *un millón* de cristianos mediocres. Es evidente. Pero eso es también lo que han enseñado siempre los santos y los más grandes teólogos, como Santo Tomás. Así, por ejemplo, sus comentaristas Salmanticenses se atreven a establecer estos principios: «1. Un justo perfecto agrada más a Dios y lo glorifica más que muchos justos tibios e imperfectos... [Por tanto] 2. Más agrada a Dios y le glorifica un predicador o maestro de espíritu que convierte a un solo pecador llevándolo a la perfección, que el que convierte a muchos dejándolos tibios e imperfectos. 3. Hace cosa mejor y glorifica más a Dios el predicador o maestro de espíritu que con su doctrina y ejemplo lleva a gran perfección a un justo imperfecto, que quien convierte a muchos del pecado, dejándolos tibios e imperfectos» (*Tractatus de caritate* disp.3 dub.3; +L. M. Mendizábal, *Dirección espiritual* 54-56).



Cualidades del director

A los sacerdotes, generalmente, corresponde el ministerio pastoral de la dirección espiritual, pues por el sacramento del Orden, Dios los ha ungido y confortado especialmente para que, «en persona de Cristo Cabeza», puedan enseñar, guiar y santificar a los fieles (Vat.II, PO 2c). Pero también es cierto que a veces confiere el Señor este mismo carisma a religiosos no ordenados (el hermano jesuita San Alonso Rodríguez, portero en Mallorca de la casa de estudios de la Compañía, fue director de San Pedro Claver), a religiosas (maestras de novicias, como Santa Teresita), o a otros cristianos (como la terciaria Santa Catalina de Siena).

En todo caso, sean sacerdotes, religiosos o laicos, *los directores espirituales necesitan tener ciertos dones naturales y espirituales*, como es obvio, pues «si un ciego guía a otro ciego, ambos caerán en el hoyo» (Mt 15,14). Por eso San Juan de la Cruz recomienda con tanto empeño al que va a tomar director espiritual «mirar en qué manos se pone, porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo» (Llama 3,30-31).

1. Ciencia

Buena doctrina. Es condición primera y fundamental. El director, aunque no tenga plena experiencia de los caminos del Espíritu, debe tener al menos un conocimiento doctrinal de ellos, para poder enseñarlos a quienes quizá los van a recorrer totalmente. Por otra parte, no sólo los cristianos inexpertos, sino también las personas de altísimas experiencias espirituales necesitan *verificarlas*, confrontándolas con la buena doctrina. Así, por ejemplo, Santa Teresa, según ella misma dice, «no hacía cosa que no fuese con parecer de letrados» (Vida 36,5). «Es gran cosa letras, porque éstas nos enseñan a los que poco sabemos y nos dan luz, y allegados a verdades de la Sagrada Escritura, hacemos lo que debemos; de devociones a bobas líbrenos Dios» (13,16) «Buen letrado nunca me engañó» (5,3).

Por el contrario, como ella misma refiere, durante diecisiete años, «gran daño hicieron a mi alma confesores *medio letrados*... Lo que era pecado venial decíanme que no era ninguno; lo que era gravísimo mortal, que era venial» (Vida 5,3). Pareciera que, al menos, las verdades fundamentales cualquier director las conocerá; «y es engaño. A mí me acaeció tratar con uno cosas de conciencia, que había oído todo el curso de teología, y me hizo harto daño en cosas que me decía no eran nada. Y sé que no pretendía engañarme, sino que no supo más; y con otros dos o tres, sin éste, me acaeció» (Camino Vall. 5,3). Y de ello se lamenta mucho: «Si hubiera quien me sacara a volar...; mas hay -por nuestros pecados- tan pocos [directores idóneos], que creo es harta causa para que los que comienzan no vayan más presto a gran perfección» (Vida 13,6: +S. Juan de la Cruz, prólogo Subida 3; 2 Subida 18,5; Llama 3,29-31).

2. Experiencia

El maestro espiritual que, personalmente, ha ido adelante en el camino de la perfección, es en Cristo una luz preciosa, que ilumina el camino de quienes buscan la santidad. En él se dan especialmente *los dones intelectuales del Espíritu Santo -entendimiento, sabiduría, ciencia, consejo-*, y está libre de tantos apegos desordenados que oscurecen el discernimiento y entorpecen el consejo. De hecho, en no pocos casos, los santos han tenido directores espirituales santos, canonizados o no.

El padre Lallemand (+1635) muestra la necesidad del *don de consejo* en los directores espirituales: «Las personas más idóneas para conducir a otras y darles consejo en las cosas que se refieren a Dios, son aquellas que, teniendo la conciencia pura y el alma libre de pasión y de todo interés propio, teniendo de modo suficiente ciencia y talento natural, aunque no los tengan en un grado eminente, están bien unidas a Dios por la oración y bien sumisas a las mociones del Espíritu Santo» (Doctrine spirituelle IV,4,4).

Parece claro, por el contrario, que *un director apenas experimentado en los caminos del Espíritu*, y que ha recibido escasamente sus dones, difícilmente podrá *guiar* a otros por senderos que él no ha andado. Ni será tampoco capaz de *entender* estados de alma que no conoce ni de lejos. Y esto es así sobre todo en la guía espiritual de los que van más altos; porque para la dirección de los más incipientes, la buena doctrina, aunque la experiencia sea escasa, puede ser suficiente.



San Juan de la Cruz dice que «algunos padres espirituales, *por no tener luz y experiencia de estos caminos*, antes suelen impedir y dañar a semejantes almas que ayudarlas al camino», y así «doblan el trabajo a la pobre alma» (Prólogo *Subida* 4-5).

3. Oración

Para hacer el bien al dirigido es preciso un milagro de la gracia, y los milagros, más que hablando y haciendo, se consiguen por la oración. Por eso, está claro: *el director ha de ser un hombre de oración*.

Santa Teresa del Niño Jesús dice que parece fácil hacer el bien a las personas; pero estando en ello «se comprueba que hacer el bien [a alguien] es tan imposible sin la ayuda de Dios como hacer brillar el sol en medio de la noche» (*Manusc. autob. C, 22v*). ¿Cómo conseguir que una persona *entienda* ciertas cosas que no acaba de captar? ¿Cómo lograr que *haga* lo que no hace, porque no se decide o porque no lo consigue? ¿Qué puede hacerse para que *sienta* como Cristo un corazón que es duro o frío, o cerrado en sí mismo, o temeroso, inseguro o triste?...

Sólo nuestro Señor y Salvador Jesucristo puede hacer que una persona suelte sus nudos interiores y exteriores, y, como Lázaro de su sepulcro, salga fuera de su miseria: *entienda y vea, quiera y pueda*. Sólo su Espíritu Santo es capaz de realizar en el hombre este milagro: «crearle un corazón puro, y renovarle por dentro con espíritu firme» (Sal 50,12). En efecto, si un milagro del Espíritu es necesario para que un pecador pase del pecado a la gracia, aún más grande es el milagro que ha de obrar -y de hecho lo obra en muchos menos casos- para que un cristiano pase de una bondad mediana a la perfección de la santidad.

Pues bien, los milagros, más que *hablando o haciendo* esto o lo otro -cosas que no han de omitirse-, se consiguen *orando incesantemente con una fe cierta*. Y por eso, el cristiano que pretende la santidad con toda su alma, ha de buscar, es cierto, en el director espiritual *un maestro* en las cosas del Espíritu, *un amigo* y *un guía* para andar por los caminos evangélicos, *un consejero* para las dudas y conflictos. Pero aún más -mucho más todavía- necesita *un intercesor* orante, alguien que se haga cargo de él en una oración continua, alguien que siempre le esté unido para pedir del amor de Dios los grandes milagros que le son precisos: un hombre de fe capaz de pedir con perseverancia y con firmísima esperanza que, por pura bondad de Dios, se obren esos milagros de la gracia.

En efecto, es palabra de Cristo, que con especial propiedad ha de aplicarse a la dirección espiritual: «Yo os digo de verdad, que *si dos de vosotros* os uniereis sobre la tierra para pedir cualquier cosa, os lo concederá mi Padre, que está en los cielos» (Mt 18,19).

«La literatura oriental -escribe el padre Mendizábal- subraya insistentemente que la oración constante por sus dirigidos es función esencial del director espiritual. El dirigido se confía a las oraciones del director, y éste lo asume por título especial como objeto de su intercesión orante. El director debe ser un "ven Espíritu Santo" continuo en el corazón, pidiendo la asistencia del Espíritu para sí y para el dirigido. Puede decirse que invoca al Espíritu Santo "en fuerza de su oficio" y, por tanto, de manera especial, "en el nombre del Señor". En consecuencia, puede hacerlo con confianza y con humilde audacia e insistencia, aun cuando se vea personalmente indigno, porque ora en nombre de Cristo y está seguro de que alcanzará el influjo irresistible del Espíritu» (*Dirección* 84-85).

4. Discernimiento adquirido y carismático

El director que tiene ciencia, experiencia y oración, tendrá también, en mayor o menor medida, discernimiento, sea éste adquirido o sea infuso.

-*El discernimiento adquirido* es el arte espiritual de examinar los diversos movimientos del alma, para discernir si vienen 1.-del *Espíritu divino*, 2.- del *espíritu del diablo y del mundo*, o 3.- de las inclinaciones, deseos y temores de *la propia carne*. En la dirección espiritual, en efecto, es necesario «examinar los espíritus», para saber «si son de Dios» (1 Jn 4,1). El director tendrá discernimiento



bastante para ayudar a las personas que se le confían, sin hacerles daño alguno, si tiene suficiente ciencia, experiencia y oración, y en la medida en que esté libre de apegos personales desordenados.

Es éste, sin embargo, *un discernimiento no infalible*, que puede poseerse en mayor o menor grado, y que exige también unas ciertas dotes psicológicas, que no todos tienen. Para su práctica prudente existen ciertas *reglas de discernimiento*, ya elaboradas por la tradición espiritual, como las de San Ignacio.

Si el director, por el contrario, careciera de discernimiento espiritual bastante, podría practicar el *acompañamiento* -del que en seguida hablaré-, pero no la *dirección* espiritual, pues en ésta podría causar en las personas, aún sin pretenderlo, graves males, de los que sería tan responsable como un médico que, sin ser cirujano, se atreviera a hacer operaciones. San Juan de la Cruz advierte en esto, con gran severidad, que «el que temerariamente yerra, estando obligado a acertar, como cada uno lo está en su oficio, no pasará sin castigo, según el daño que hizo» (*Llama* 3,56).

-El *discernimiento carismático* es, en cambio, una gracia especial -*gratis dada*-, que distingue los espíritus *de modo infalible*, pues actúa por moción inmediata del Espíritu Santo. Por este carisma de *discreción de espíritus* el director espiritual puede prestar así a las personas una guía inapreciable, dándoles a conocer con toda certeza, en ciertos momentos cruciales, la voluntad de Dios.

Es, sin embargo, *un carisma muy infrecuente*, pues únicamente suele darse en los santos, en quienes se da una gran plenitud de los dones del Espíritu Santo; y no en todos ellos, por supuesto; o si lo tienen, lo tienen para sí, y no para otros, o para otros, y no para sí. Conviene ser conscientes de esto, para que el director espiritual no crea demasiado fácilmente en su propio discernimiento carismático, y tampoco el dirigido, en este sentido, confíe excesivamente en tal carisma.

San Francisco de Asís -tan seguro, aunque fuera frente a muchos, en tantas cosas del Evangelio-, se muestra a veces vacilante en el gobierno de su Orden, e incluso en el de sí mismo. En una ocasión, por ejemplo, ha de mandar mensajeros a Santa Clara y al hermano Silvestre, para preguntarles a qué debe dedicarse, si a la predicación o a la contemplación (!), y sólo resuelve dedicarse a la predicación cuando los dos le transmiten ese unánime dictamen (*San Buenaventura, Leyenda Mayor* 12,2).

San Ignacio de Loyola, por su parte -el genial autor de las famosas Reglas para la discreción de espíritus y para conocer la calidad de las diversas mociones que se producen en el alma-, estando en Tierra Santa, hace «propósito muy firme» de arraigarse allí. Y más adelante, durante bastantes años, proyecta con sus primeros compañeros de París irse a vivir en Palestina. Ninguno de los dos propósitos se cumplió. En esos años, como dice su biógrafo Nadal, «era llevado suavemente a donde no sabía». Y puede decirse que toda su vida es conducido así por el Señor. En 1551, por ejemplo, cinco años antes de morir, después de haber examinado mucho la cuestión y de haberla encomendado largamente al Señor en la oración -siendo un hombre de tan altísimas luces contemplativas-, decide renunciar «absolutamente» a la guía de la Compañía (!), al frente de la cual, felizmente, ha de seguir hasta su muerte. Ya lo dice San Juan de la Cruz: «para venir a lo que no sabes, has de ir por donde no sabes».

Bendito sea Dios, pues, cuando un director posee el carisma maravilloso del discernimiento espiritual. Podrá prestar en el nombre del Señor luces e impulsos valiosísimos al dirigido. Recordemos casos como el de San Alonso Rodríguez, iluminando la vocación americana de San Pedro Claver. Pero sepamos que este carisma no es frecuente, y que por eso la dirección espiritual no puede normalmente fundamentarse en él. Por el contrario, la dirección ha de afincarse más bien, por parte del director, en la *buena doctrina*, que incluye el conocimiento de las reglas de discernimiento, y en la *experiencia espiritual*, cualidades más frecuentes y más fácilmente verificables; y por parte del dirigido, en el humilde y confiado espíritu de *obediencia*. Basta con esto para que la dirección espiritual puede dar frutos excelentes de santificación.

San Bernardo dice que, como la discreción de espíritus «es una rara ave sobre la tierra, *supla en nosotros el lugar de la discreción la virtud de la obediencia*; de modo que no hagáis nada más, nada menos, ni nada diferente de lo que os está mandado» (*Sermón 3 Circuncisión* 11). Lo dice a monjes, pero es norma aplicable, *mutatis mutandis*, a la dirección espiritual de laicos. En seguida vuelvo sobre este tema de la obediencia.



5. Comunicar la propia vida

Es normal que un director comunique a quienes se le confían su misma vida espiritual, incluso con ciertos modos devocionales propios, que él vive o intenta vivir, secundando el don de Dios. Es lo mismo que los padres hacen con los hijos. Entra, sin duda, en el plan de la Providencia divina que muchas de las gracias recibidas por el director se comuniquen a sus hijos espirituales. Esto es así sobre todo cuando el dirigido comienza su camino espiritual, pues cuando ya va más adelante, debe el director concentrar más su cuidado en descubrir las vías particulares por donde Dios quiere llevarle.

De hecho, *muchos directores santos han transmitido su propio espíritu por la dirección espiritual. San Pablo de la Cruz, por ejemplo, en sus cartas de dirección, cientos de veces exhorta a que durante la oración se medite en la Pasión del Señor y en los Dolores de la santísima Virgen. Eso es lo que él hacía. Y de modo semejante San Luis María Grignon de Monfort insiste en que se ore y obre todo con la Virgen María, en ella, por ella, para ella. Ésta era su experiencia personal. Y estas comunicaciones del propio espíritu en la dirección de ningún modo han de considerarse como una presión indebida sobre la libertad del cristiano, sino como la realización fiel de un plan de la Providencia divina, que a ese cristiano -al menos por ahora- le ha dado ese director.*

Los santos, sin embargo, han aplicado este principio con una gran prudencia. San Pablo de la Cruz, por ejemplo, a una señora «que [según ella dice] no sabe hacer oración si no es sobre la vida, pasión y muerte del Salvador» -es decir, del modo que él mismo le habría enseñado e inculcado tantas veces-, le avisa: «Es óptima cosa y santísima el pensar en la Pasión santísima del Señor, hacer oración sobre ella; es la manera de llegar a la santa unión con Dios. Pero debo advertirle que no siempre el alma puede seguir la misma conducta que al principio; hay que secundar los impulsos del Espíritu Santo y dejarse guiar como quiere su Divina Majestad» (A Mariana de la Escala 3-I-1729).

6. Guardar la libertad del cristiano en la docilidad al Espíritu Santo

Esta norma suprema, que complementa la anterior, es formulada así por San Juan de la Cruz: «Adviertan los que guían las almas y consideren que *el principal agente y guía y movedor de las almas en este negocio no son ellos, sino el Espíritu Santo*, que nunca pierde cuidado de ellas, y que ellos sólo son instrumentos para enderezarlas en la perfección por la fe y la ley de Dios, según el espíritu que Dios va dando a cada una. Y así todo su cuidado sea *no acomodarlas a su modo y condición propia de ellos, sino mirando si saben el camino por donde Dios las lleva*, y, si no lo saben, déjenlas y no las perturben» (Llama 3,46). Y esto ha de ser así porque «*a cada uno lleva Dios por diferentes caminos*; que apenas se hallará un espíritu que en la mitad del modo que lleva convenga con el modo del otro» (3,59). Lo mismo dice Santa Teresa: «así como hay muchas moradas en el cielo, *hay muchos caminos*» para llegar a él (Vida 13,13)

La insistencia de los grandes maestros espirituales en algo tan elemental hace pensar que *esta doctrina muchas veces es ignorada en la práctica*. En efecto, fácilmente el director estima, aunque sea inconscientemente, que *su camino o el camino de su Orden o movimiento es el mejor de los posibles*, y trata así, con la mejor voluntad, de inculcarlo a todos sus dirigidos. Es un grave error, que puede darse incluso dentro de un mismo instituto religioso, como lo hace notar Santa Teresa por lo que se refiere al Carmelo: «Una priora era amiga de penitencia. Por ahí llevaba a todas»... Y no ha de ser así, sino que en ese tema, y en todos, hay que «*procurar llevar a cada una por donde Su Majestad la lleva*» (Fundaciones 18,6-10).

En realidad, *las personas son un misterio para ellas mismas y para quien las dirige*. Sólo Dios las conoce de verdad, y sólo Él conoce sus designios sobre ellas. Santa Teresita, en su tiempo de maestra de novicias, comprueba que en la formación de las personas «*es absolutamente necesario olvidar los gustos personales, renunciar a las propias ideas, y guiar a las almas por el camino que Jesús les ha trazado, sin pretender hacerlas ir por el nuestro*» (Manusc. autob. 22v-23r).

«Deben, pues, los maestros espirituales *dar libertad a las almas*», dice San Juan de la Cruz (Llama 3,61). Por eso, cuando un director se empeña en *retener* las personas bajo su influjo, como apropiándose de ellas; cuando estima que es capaz de *ayudar a todas en todas las fases de su*



crecimiento; cuando procura evitar que consulten con otros, comete un pecado muy grave. Y así es como «muchos maestros espirituales hacen mucho daño a muchas almas» (3,31; +56-59).

Un médico experto puede salvar una vida, pero otro inexperto puede causar la muerte. De modo semejante, «los negocios de Dios con mucho tiento y muy a ojos abiertos se han de tratar, mayormente en cosas de tanta importancia y en negocio tan subido como es el de estas almas, donde se aventura *casi infinita ganancia*, y *casi infinita pérdida* en errar» (3,56).

Actitudes principales del dirigido

1. Voluntad firme de santidad

Pretender la santidad con todas las fuerzas del alma y por encima de cualquier otra cosa es lo primero que necesita el cristiano que acude a la dirección espiritual es. Si no va a la dirección con esta actitud ¿qué es lo que en ella busca? ¿Qué otras cosas pueden buscarse en la dirección espiritual?

Si esa voluntad de santidad falta en el cristiano, el director deberá dedicarse antes que nada a suscitarla; pero si no lo consigue en un tiempo prudencial, es posible que convenga a veces renunciar a esa dirección. «La mies es mucha, los operarios pocos» (Mt 9,37), y éstos deben mirar bien cómo invierten sus limitadísimas fuerzas pastorales, no deteniéndose largamente «a saludar por el camino» (Lc 10,4), y evitando igualmente «toda palabra ociosa». ¿Y las reiteradas entrevistas de dirección, cuando el cristiano no busca en ellas realmente la santidad, no son a veces «palabras ociosas», de las que «habrá que dar cuenta el día del juicio» (Mt 12,36)?

2. Espíritu de fe para ver a Cristo en el director

El espíritu de fe, para ver al Buen Pastor en el director, puede estimarse como la segunda condición más importante. Hemos visto hace un momento cómo Nuestro Salvador actúa su ministerio en círculos concéntricos -de muchos a los doce y a los tres-. Y es claro que pone en estos pocos su mayor amor, es decir, su más intensa voluntad de santificación. Pues bien, de modo semejante, el sacerdote hace visible el amor del Señor a las personas cuando ejercita su servicio pastoral en cultivos amplios; pero aún manifiesta mucho más ese amor personal de Cristo las veces en que su ministerio, como en la dirección espiritual, se dedica intensamente a unas pocas personas.

Y por eso, el cristiano que recibe el cuidado de un director espiritual, ha de ver en su atención reiterada y solícita -aunque muchas veces inevitablemente deficiente- una manifestación conmovedora del amor que Cristo le tiene, y de cuánto interés pone Él en procurar la perfección de su vida temporal y eterna.

San Juan de la Cruz, recordando las palabras de Cristo «donde dos o tres se reúnen en mi nombre...» (Mt 18,20), se atreve a aplicarlas concretamente al ministerio de la dirección espiritual: «"allí estoy yo en medio de ellos"; es a saber, aclarando y confirmando en sus corazones las verdades de Dios» (2 Subida 22,11).

Y esto hace pensar, dicho sea de paso, que el encuentro de dirección espiritual, aun conservando el amistoso ambiente familiar de los encuentros evangélicos de Cristo -junto al pozo de Jacob, en el camino, etc.-, debe tener al mismo tiempo una tonalidad intensamente religiosa, que puede acentuarse, por ejemplo, mediante una breve *oración* al comienzo y una *bendición* al final. No olvidemos que es propio del sacerdote bendecir a la persona humana en el nombre de la santísima Trinidad.

3. Sinceridad

La humilde sinceridad de corazón, para manifestarlo todo al director, es otra de las condiciones primeras que siempre han puesto los grandes maestros espirituales. Quien busca la perfección cristiana debe comunicar a su guía, con toda sencillez y confianza, sus pensamientos, inclinaciones, tentaciones y ansiedades, los cambios habidos, así como las gracias recibidas, las victorias y las



derrotas. Si fuera posible, decía San Antonio, habría de manifestarle al anciano todo, hasta el número de pasos dados o el número de gotas de agua que se bebieron (*Apotegmas*, Antonio 38).

Pero sobre todo *no ha de ocultarse al director nada importante, nada especialmente significativo en la situación actual de la persona*: aquellos pensamientos, temores y deseos que en un momento dado son más persistentes -los «logismoi», que decían los monjes antiguos-. Sencillamente, hay que «decirlo todo» (2 *Subida* 22,16).

Es ésta una insistencia sumamente tradicional. Casiano (+435), por ejemplo, refiere: «A los que empiezan se les enseña a no esconder, por falsa vergüenza, ninguno de los pensamientos que les dan vueltas en el corazón, sino a manifestarlos al anciano espiritual desde su mismo nacimiento, y para juzgarlos, se les enseña igualmente a no fiarse de su opinión personal, sino creer malo o bueno lo que el anciano, después de examinarlo, declarare como tal. De este modo el astuto enemigo ya no puede embaucar al joven aprovechándose de su inexperiencia e ignorancia» (*Instituta* 4,9). Grandes males, dicen estos maestros antiguos, sobrevienen a los que ocultan algo que debieran manifestar. Así Juan Colobós: «Nadie regocija tanto al enemigo como los que no manifiestan sus pensamientos» (*Apotegmas*, Pimén 10).

«Decirlo todo»... ¿Será esto siempre posible y conveniente? Ciertamente no. Conviene tener bien en cuenta que a veces *la persona no es capaz de expresar ciertos temas más íntimos o complejos*: unas veces porque no se conoce a sí misma suficientemente, otras porque, tratándose de cuestiones muy complicadas, no sabe cómo expresarlas sin desfigurarlas, y por eso prefiere callar. Y en otras ocasiones todavía, porque adolece de una timidez o inhibición tan absoluta, que por el momento le es insuperable. No hay, pues, en casos como éstos *voluntad de ocultar*, sino más bien *incapacidad de manifestar*. Lo primero impediría seriamente la dirección, pero lo segundo no la dificulta en absoluto. Son limitaciones personales que, si Dios quiere y cuando Él quiera -que no necesariamente lo querrá siempre y en todo-, irán superándose.

Otras veces -muchas veces- la apertura total al director se ve voluntariamente reducida, porque la persona *estima que no hace falta someter a su consejo ciertos asuntos*. Y es que viene a hacerse esta reflexión: «En realidad, yo sé perfectamente lo que me conviene en tal asunto, y cómo hacerlo o evitarlo. Lo que a veces me falla en esto es simplemente *la voluntad*. Ahí está la dificultad. Pero la voluntad únicamente yo puedo ponerla, y el director no me la puede suplir. Así que ¿para qué andar contándole y consultándole esas cosas?»

Pues bien, es éste un grueso error, y algunas veces más aún, un engaño del Maligno. Con frecuencia, la misma persona que ve la paja en el ojo ajeno, no alcanza a ver *la viga* en el propio (Lc 6,41): no sabe en realidad qué le pasa, ni cuál es su problema; ignora lo que le conviene, no capta toda la importancia y significación de un asunto, y tampoco conoce bien los medios más idóneos para resolverlo.

En fin, de muchos modos sutiles se sirve el Tentador para sujetar a la persona en un silencio y ocultamiento perjudiciales. Cuántos *pensamientos* que parecen inocuos, o incluso meritorios, son sin embargo como negros moscardones introducidos por el diablo en la conciencia del cristiano para desanimarlo, para quitarle la paz, y sobre todo para distraer su atención de lo central: la presencia de la Santísima Trinidad en el alma, el abandono atento y confiado a la amorosa moción de su gracia. Cuántos pensamientos vanos y nocivos se dan entonces, quizá durante años, en torno a verdaderas o supuestas limitaciones personales, «yo soy incapaz para eso»...; a aparentes solicitudes apostólicas, «habría que hacer tal obra ¿pero cómo, cuándo, con quién?», o a otras cavilaciones igualmente inútiles.

San Benito enseña en esto que el hombre justo, el que vive en la Tienda del Señor y descansa en su Monte Santo, es «aquél que, cuando el Malo, que es el diablo, le sugiere alguna cosa, inmediatamente rechaza lejos de su corazón a él y a su sugerencia, los reduce a la nada y, *agarrando sus pensamientos, los estrella contra Cristo*» (Prólogo *Regla* 28). Pues bien, muchas veces, manifestar el propio corazón humildemente al superior o al director, es eso: agarrar nuestros pensamientos y *estrellarlos contra Cristo*. Ahí se acaban, y sólo entonces se hace en el alma ese silencio interior preciso para que en ella resuene con poderosa dulzura la voz del Verbo encarnado.

4. Obediencia



¡Cuántos trabajos espirituales, más o menos bienintencionados, no dan fruto porque parten más de la voluntad propia que de la voluntad de Dios! Los que así caminan en su vida espiritual -atendiéndose ante todo, y casi exclusivamente, a su juicio y voluntad- muchas veces «corren como a la aventura» y luchan «como quien azota el aire» (1Cor 9,26). Santa Teresa de Jesús, por ejemplo, veía incluso con reticencia algo tan santo como la comunión frecuente, cuando se practicaba sin consulta -necesaria en aquella época- y por mera voluntad propia. Y así, de una señora que era de comunión diaria, pero que no quería sujetarse a confesor fijo -léase, director-, decía: «Quisiera más verla obedecer a una persona que no tanta comunión» (Fundaciones 6,18). Y es que para ella, como para toda la Tradición espiritual cristiana, «no hay camino que más pronto lleve a la suma perfección que el de la obediencia» (5,10).

Pues bien, en la dirección espiritual se abre para los cristianos una vía privilegiada para el espíritu de obediencia. ¿De *obediencia* o más bien de *docilidad*?... Esta cuestión -que en una buena parte se refiere más a palabras que a realidades-, es bastante complicada *desde el punto de vista teórico*, no poco discutida entre los autores, y requiere innumerables distinciones, según las diversas modalidades posibles de la autoridad que tenga el director. Es, sin embargo, una cuestión «que no tiene *transcendencia práctica*, porque sería mala la dirección que pensara en recurrir a imposiciones de obligación, y sería mala la postura del dirigido que no siguiera la dirección sino en cuanto le obliga bajo pecado» (Mendizábal, *Dirección* 57; +56-61).

Aquí, en favor de la brevedad, me limitaré a trazar *dos modos fundamentales de plantear la ayuda personal en orden a la perfección*. Y haciéndolo, creo que daré una respuesta más o menos suficiente a la cuestión planteada sobre la obediencia.

Una cosa es el acompañamiento espiritual

El trato personal de un sacerdote, o de un cristiano experto en espiritualidad, con otro cristiano que busca la perfección puede revestir modalidades muy diversas y valiosas, que no siempre, sin embargo, responden al concepto pleno de la dirección espiritual. Hay cristianos que en estos encuentros periódicos buscan ante todo *una catequesis individual*, que les descubra los caminos de la perfección: forman así criterios, aclaran dudas, se aconsejan sobre lecturas. Otros hay que buscan *una amistad espiritual*, una confortación, un ejemplo, una ocasión de desahogo. Algunos acuden al encuentro personal solo de vez en cuando, en forma ocasional, por ejemplo, *para consultar* acerca de ciertos problemas doctrinales o personales.

Todos estos elementos, y otros semejantes, son indudablemente buenos: responden a necesidades reales del cristiano, deben ser atendidos en el ministerio pastoral, en cuanto sea posible, y son ciertamente elementos integrantes de la dirección espiritual entendida en su sentido pleno. Sin embargo, si el cristiano en esos encuentros, más o menos frecuentes, no llega a *confiarse a la guía del director*, con un cierto compromiso de obediencia -o si se prefiere, de docilidad intelectual y volitiva-, debe hablarse, a mi entender, más que de «dirección espiritual», de «acompañamiento espiritual». Y notemos que, de hecho, este término, *acompañamiento*, y el planteamiento relacional que implica, suelen ser hoy bastante más frecuentes que el de la dirección espiritual en su sentido estricto.

Es perfectamente comprensible, por ejemplo, que un cristiano, más que dirección, busque acompañamiento cuando los sacerdotes accesibles para él son pocos, disponen de poco tiempo, o no los estima muy preparados en temas de espiritualidad. También es normal que eso mismo suceda si el cristiano no capta en su conciencia una interna moción de la gracia, que le incline a *dejarse guiar* por otra persona, por muy conocedora que ésta sea de los caminos del Espíritu, y aunque tenga tiempo y voluntad para ocuparse de ella. Como se ve, las causas posibles de que el acompañamiento prevalezca hoy con frecuencia sobre la dirección son muy diversas, y de muy distinta calidad espiritual.

Desde luego, *el acompañamiento está mucho más próximo al espíritu de nuestro tiempo que la dirección espiritual*. Si en la pedagogía familiar o escolar los padres y los maestros procuran evitar lo más posible el mandato, y limitarse a la persuasión; si esa renuncia frecuente a ejercitar la autoridad, en el mandato o la corrección, se extiende también a la acción de los políticos democráticos, que dependen del voto de sus electores, o a la terapia no-intervencionista de los psicólogos, ¿cómo no se reflejará este mismo espíritu de algún modo en la pedagogía pastoral del



encuentro personal? Estando así las cosas -y no es, ciertamente, una situación ideal, pero es real- ¿no será incluso prudente en muchas ocasiones que el sacerdote se limite al acompañamiento, cuando prevé que se quebraría el vínculo pastoral con una persona, si le propusiera a ésta la guía de una dirección espiritual plena?

En nuestro tiempo, tan generalizadamente subjetivista, anómico y liberal, surge, por ejemplo, como algo connatural al espíritu del siglo, la *psicoterapia no-directiva* de Carl Rogers. Se trata de una psicología humanista y existencial que, partiendo de un considerable optimismo antropológico -el hombre, en el fondo, es bueno-, se enfrenta al mismo tiempo con el materialismo behaviorista-conductista y con el pesimismo freudiano. En esta escuela no-directiva, el diálogo terapéutico no-intervencionista, ayudado en lo posible por la dinámica de grupos, pretende la liberación y el perfeccionamiento de la persona, absteniéndose por completo de valoraciones moralistas y, aún más absolutamente, de todo consejo o mandato. ¿No será normal, pues, e incluso previsible, que en tiempos de educación familiar no-directiva, de pedagogía escolar no-directiva, y de psicoterapias igualmente no-directivas, se vayan formando *escuelas de «dirección espiritual no-directiva»?*...

Y pasando ya del ambiente psicológico y cultural de nuestro tiempo al *ambiente espiritual* de nuestras Iglesias locales. *Es normal que apenas haya dirección espiritual donde apenas surgen vocaciones religiosas*, pues tanto aquélla como éstas nacen del espíritu de obediencia. En efecto, cuando el aprecio espiritual de la obediencia está vivo en el pueblo cristiano, son muchos los fieles de toda condición -laicos, sacerdotes y religiosos- que, para salir de sí mismos y entregarse más pronto y ciertamente a la voluntad divina, buscan el beneficio de la dirección espiritual, queriendo así ser conducidos por el Señor por medio de un guía humano. Y donde abunda ese espíritu, surgen en gran número las vocaciones religiosas, no sólo porque éstas hayan sido mejor cultivadas y descubiertas en la dirección espiritual -que también eso es cierto-, sino, simplemente, porque el mayor bien de la vida religiosa es sin duda la obediencia, según enseña la tradición de la Iglesia:

Santo Tomás: «El voto de *obedecer* es el principal, porque por el voto de obediencia el hombre ofrece a Dios lo mayor que posee, su misma voluntad, que es más que su propio cuerpo, ofrecido a Dios por la *continencia*, y que es más que los bienes exteriores, ofrecidos a Dios por el voto de *pobreza*» (Sth II-II, 186,8; +Juan XXII, bula *Quorundam exigit* 7-X-1317; Juan Pablo II, *Aud. gral.* 7-XII-1994).

Y en paralelismo contrario: allí donde el pueblo cristiano, en su gran mayoría, ignora el valor espiritual de la obediencia, *apenas habrá vocaciones a la vida religiosa, y rara vez se buscará la dirección espiritual*. Ésta, al menos en su forma plena, se dará muy escasamente, y casi siempre que se dé será en forma de acompañamiento.

Pero volvamos a las afirmaciones primeras básicas. El *acompañamiento espiritual*, en sus diversas modalidades, es algo pastoral y espiritualmente muy bueno, puede ayudar mucho a una persona en su camino espiritual, y, en todo caso, *es lo mejor que hoy puede hacerse, en no pocas ocasiones concretas, al servicio espiritual de una persona*. A veces, eso sí, cuando el director se ve excesivamente afectado por los tópicos no-directivos, es posible que el acompañamiento adolezca de algunas *deficiencias*, o si se quiere, *carencias*, que le restarán sin duda eficacia pastoral y formativa.

Otra cosa es la dirección espiritual

La dirección incluye el acompañamiento, pero es bastante más que éste. En efecto, *la dirección espiritual, en su sentido pleno y estricto, nace de una gracia especial de Dios, por la cual el cristiano se siente inclinado en conciencia a dejarse instruir y guiar por otra persona*. El documento, por ejemplo, que he citado de León XIII, dice que en la dirección espiritual se da un cierto *magisterio externo* («*quodam externi magisterii adiumento*»), que Dios providente establece en favor de aquéllos que Él llama a un más alto grado de perfección, para que sean *guiados* por otros hombres («*per homines perducendos constituit*»).

Los grandes santos y maestros de la tradición católica han entendido en clave de obediencia el valor de la dirección espiritual. Así, por ejemplo, San Vicente Ferrer (+1419): «Es mucho de notar que el siervo de Dios, si tuviese un maestro que le instruyese o enseñase, por el consejo y orden del cual se rigiese y cuya *obediencia, así en cosas grandes como pequeñas, con rigor siguiese, con mayor*



facilidad y en más breve tiempo podría llegar a la perfección, que si él propio se quisiese aprovechar a sí, aunque para esto tenga el mejor y más agudo entendimiento y los mejores y más espirituales libros... Y más digo, que Cristo, sin el cual no somos poderosos de hacer cosa alguna, jamás en tal caso concederá su gracia y favor al que tiene quien le pueda instruir y guiar, y lo menosprecia o hace poco caso de aprovecharse de tal guía, creyendo que harto suficientemente puede valerse de sí, y por sí solo puede rastrear y hallar lo que para su salvación le conviene» (Tratado de la vida espiritual VI).

Según esta concepción, que es sin duda la de más larga tradición teórica y práctica en la Iglesia, el director espiritual cumple -y cumple *a fortiori*, con especial regularidad y asiduidad- todas las funciones que hemos señalado como propias del acompañamiento: instrucción, consulta, amistad espiritual, estímulo, confortación, etc.; pero desempeña además *una función de guía, reconocida y querida por el dirigido*, que quiere ayudarse de este modo para salir de su propia voluntad y estar siempre en la de Dios.

*La dirección espiritual plena abre, pues, a los fieles, religiosos y laicos, un camino de perfección recomendado siempre por los santos y por la Iglesia; un camino que sólo puede recorrerse buscando la santidad con toda el alma; en espíritu de humildad, manifestando sinceramente todo lo que sea conveniente, sin fiarse de uno mismo; en espíritu de fe, reconociendo con facilidad al Señor Jesucristo en el guía espiritual que él ofrece; en espíritu de obediencia y de abnegación de sí mismo, muriendo al propio juicio y voluntad, para abrirse así con una docilidad incondicional al Espíritu Santo. Ésta es la dirección espiritual, que la Iglesia de ayer y de hoy, en Oriente y Occidente, ha visto siempre como un humilde y admirable medio para el perfeccionamiento espiritual (+I. Hausherr, *Direction spirituelle en Orient*).*

El dominico Fabio Giardini distingue entre *direction, guidance y counseling*. El director ayuda al cristiano a conformarse a la voluntad de Dios; el guía, a adelantar en el seguimiento de Cristo; el consejero, a ser dócil al Espíritu Santo. «Dirigir, guiar o aconsejar son funciones diversas, y cada una requiere un método diferente de asistencia» (*The Many Roles of the Christian Spiritual Helper* 222).

Por otra parte, ya que el acompañamiento implica tantos elementos integrantes de la dirección espiritual plena, no parece excesivo considerarle dirección espiritual, al menos en un sentido bastante amplio. No parece, en cambio, conveniente identificar ambos términos, como si fueran equivalentes. Es lo que hizo, por ejemplo, la editorial española que tradujo la obra de Yves Raguin, *Maître et disciple. La direction spirituelle* (1985), por *Maestro y discípulo. El acompañamiento espiritual* (1986).

Entre acompañamiento y dirección

He descrito el *acompañamiento* y la *dirección* espiritual, como dos formas diversas de la atención pastoral aplicada a *una* persona. Pero ya se comprende que hay una gran diversidad de modos en el planteamiento de esta relación personal entre director y dirigido, y que *muchas veces se dan formas mixtas, unas más próximas al acompañamiento, otras más cercanas a la dirección*.

No es raro, incluso, que un acompañamiento vaya derivando hacia una dirección espiritual, o que lo que en un principio se inició como dirección se vaya quedando al paso del tiempo en acompañamiento. En todo caso, todas estas formas de ayuda personal son buenas, sin duda, y la dirección espiritual plena es de suyo la mejor. Para andar por los caminos del Señor, bueno es tener un *compañero* experto, y aún mejor es tener un guía, un *director* espiritual. Y no es lo mismo lo uno y lo otro, como ya hemos visto.

Ahora bien, cada cristiano en esto, como en todo, *ha de procurar aquella forma concreta de acompañamiento o dirección que Dios quiera darle*, y no la que a él pueda venirle más en gana, por ser más acorde a su temperamento o más conforme con la mentalidad o costumbre de su ambiente. Desde luego, como ya he señalado, el ambiente de época lleva más al cristiano a buscar acompañamiento que dirección. Por eso hoy sólo personas muy adelantadas en el Espíritu -y por tanto, muy libres del mundo presente- suelen solicitar una dirección espiritual estricta.



A la gran mayoría de los cristianos actuales ni siquiera les viene a la mente la posibilidad de «ser conducidos» por otra persona, por muy experta que ésta sea, en las cosas de su vida espiritual. Nunca han pensado en que quizá fuera conveniente que alguien les indicara qué deben leer, o cómo han de hacer la oración, arreglar su horario o elegir sus actividades. Sencillamente, no se les ocurre siquiera esa posibilidad. Y es que el valor de *la obediencia* es algo completamente ajeno al espíritu de nuestro siglo.

Así las cosas, y siendo la dirección tan santificante, tan recomendada por el Magisterio y por los santos, *es conveniente que el director ofrezca la dirección espiritual en sentido pleno al cristiano que, buscando ayuda personal, no la conoce suficientemente*. Esa oferta, por supuesto, no ha de hacerse a cualquiera, sino que ha de realizarse con suma prudencia: sólo cuando 1.- cuando el cristiano está en condiciones de valorarla y de tomar una decisión prudente, y 2.- cuando cabe prever que no va a entender tal oferta como un deseo personal que el director tiene de *controlar* más los detalles de su vida y de ejercer sobre él una mayor *autoridad*.

Por eso, quizá, es en esto prudente 1.- prestar dirección espiritual a quien la pide; 2.- dar acompañamiento a quien da muestras de buscar eso sólo; y más tarde, 3.- ofrecer la dirección únicamente a quien, por su abnegación y por su ansia de hacer la voluntad de Dios, da signos suficientes de que, si se le ofrece, va a entender la inmensa virtualidad santificante de la dirección. Esa persona habrá de ver luego en conciencia si Dios le mueve a recibir esa ayuda o no.

Por lo demás, conviene advertir que *la frecuencia de los encuentros de acompañamiento o dirección puede ser muy diversa*. Esa frecuencia, por supuesto, ha de ser mayor a los comienzos del camino espiritual; en tanto que puede darse una periodicidad más larga en la atención a personas ya más formadas y experimentadas en ese camino.

Y aunque la dirección espiritual parece pedir una atención especialmente asidua, puede darse perfectamente un acompañamiento en el que los encuentros son bastante frecuentes, o una dirección espiritual verdadera en la que, sin embargo, los encuentros son más de tarde en tarde. No está la diferencia en *la cantidad* de los encuentros -que puede ser muy variable, según las necesidades y posibilidades de la persona-, sino, como ya hemos visto, en *la calidad* relacional de los mismos. Hay dirección espiritual cuando la voluntad de un cristiano, en espíritu de obediencia, quiere dejarse conducir por el Señor a través de la voluntad de otro, al menos en ciertos sectores de su vida, queriendo realizar así, con más abnegación propia y más certeza, la voluntad de Dios, que es «lo único necesario» para la santidad.

Dirección espiritual de laicos

La dirección espiritual plena es, pues, una gracia especial, que da Dios ciertamente, por ejemplo, a los seminaristas (*Código 239,2: spiritus director; +246,4*), a los novicios o a los miembros de ciertas familias religiosas, según sus reglas y constituciones; pero *que Dios concede también a muchos laicos*, de entre aquéllos, se entiende, que -individualmente o dentro de una asociación concreta, que implica la dirección- aspiran con toda su alma a la perfección de la santidad.

Esta gracia, insisto, no es sólo privilegio excepcional de unos pocos laicos. Por el contrario, si se recuerda la historia de la dirección espiritual en la Iglesia, se comprueba que *en todas las épocas ha querido Dios servirse del ministerio pastoral de la dirección para la perfecta santificación de muchos laicos* -los discípulos laicos de los monjes, los terciarios de las Ordenes mendicantes, los seglares dirigidos por jesuitas, oratorianos, carmelitas, etc., los movimientos y asociaciones laicales modernas (+AA.VV., *direction spirituelle: DSp 3, 1957, 1002-1214*)- .

Para dar un solo ejemplo actual, bien característico, podemos recordar el *Movimiento de las Familias de Nazaret*, fundado en 1985 por el sacerdote polaco Tadeusz Dajczer, que tienen como finalidad, según resume René Laurentin, «la santificación de las familias mediante la dirección espiritual». Según sus Estatutos, en efecto, «se recomienda a los miembros [solteros, casados o célibes] la *ayuda espiritual* de un sacerdote, ayuda que puede convertirse en dirección espiritual, que es un don del mismo Dios... La idea de la *dirección espiritual* está conforme con las indicaciones de San Francisco de Sales, que resalta *la suma importancia del papel de la dirección espiritual, también en la vida de los seglares*. Ella constituye de verdad una ayuda muy importante para poder salir



victorioso en las difíciles etapas de la vida interior, haciendo posible evitar muchas faltas en la vida espiritual. En el camino a la santidad, el director espiritual es *un guía del alma*; ayuda a descubrir los signos de la actuación del Espíritu Santo en ella, la sostiene y anima en las dificultades, facilitando, al mismo tiempo, la formación de su libertad y autonomía personal» (Varsovia 1993: I,5).

San Francisco de Sales (+1622), en efecto, *recomienda mucho a los laicos la dirección espiritual*. En su *Introducción a la vida devota*, dedicada a la santificación de los seculares, tiene un precioso capítulo «de la necesidad de un conductor para entrar y hacer progreso en la devoción»:

«¿Quieres con más seguridad caminar a la devoción? *Busca algún hombre virtuoso que te adiestre y guíe... Jamás hallarás tan seguramente la voluntad de Dios como por el camino de esta humilde obediencia*, practicada y estimada en tanto por todos los antiguos devotos... Más ¿quién hallará este amigo? Los humildes, los que de verdad desean el crecimiento espiritual... Ruega, pues, a Dios con toda tu alma para que te dé un guía que sea según su corazón... Pondrás en él una gran confianza, mezclada de una sagrada reverencia, de suerte que la reverencia no disminuya la confianza y que la confianza no estorbe la reverencia. Confía en él con el respeto de una doncella para con sus padres, y respétale con la confianza de un hijo para con su madre. Esta amistad, en fin, ha de ser firme y dulce, santa, sagrada, divina y espiritual... Pídele a Dios [un guía], y habiéndole hallado, persevera con él, dando gracias a su divina Majestad, y no buscando otras novedades, sino irte siempre por el camino que tu guía te muestra, simple, humilde y confiadamente; y con esto harás un dichoso viaje» (I p., cp.4).

En espíritu de obediencia

En el texto precedente, como en casi todos los de la tradición sobre la dirección espiritual, se habla una y otra vez de *la obediencia* espiritual que debe vivir el que busca con un guía la perfecta santidad. Hoy algunos prefieren en la dirección espiritual no seguir hablando de obediencia, sino de docilidad o virtudes semejantes. La cuestión a veces, también aquí, es más sobre *palabras* que sobre *realidades* espirituales; aunque no siempre. Convendrá, en todo caso, que examinemos aunque sea brevemente la cuestión.

Los laicos deben vivir espiritualmente aquellos mismos consejos evangélicos que los religiosos viven espiritual y materialmente. Han de tener, por ejemplo, *espíritu de pobreza*, aunque su vocación no les permita muchas veces participar de ciertas austeridades normales entre religiosos, ni las realizaciones prácticas de ese espíritu puedan tampoco tener formas tan concretas y predeterminadas como las que se dan en la vida religiosa. Pues bien, de un modo semejante, el laico, aunque no tiene propiamente superiores del fuero externo o interno a quienes *obedecer* en el sentido canónico estricto, sigue las indicaciones de su director espiritual con un *espíritu de obediencia*, cuyas aplicaciones concretas no están determinadas en una regla -como en el caso de los religiosos-, ni le obligan estrictamente bajo pecado. Ahora bien, quede claro que tanto en uno como en otro caso se trata en el cristiano laico de *vivencias genuinas de la pobreza y de la obediencia evangélicas*, con toda su fuerza liberadora de la caridad, y no de sucedáneos meramente ilusorios o verbales.

En la dirección espiritual de los laicos, es verdad, el director no tiene normalmente una *autoridad jurídica*, que haga de él, en el sentido canónico, un *superior* externo o interno, al que se debe -incluso a veces bajo pecado- obediencia estricta. El laico cristiano, sin embargo, presta a la *autoridad espiritual* de su director una verdadera *obediencia espiritual*, hecha de docilidad intelectual y, en conciencia, de sincera sujeción voluntaria. Y puesto que el campo de la obediencia no está claramente delimitado en el laico -como lo está en el religioso, al menos en ciertos casos-, *ejercita su espíritu de obediencia siguiendo en cada caso la luz de la prudencia sobrenatural*. Prestará así, por ejemplo, una obediencia más exacta y confiada en ciertas cuestiones -lecturas, prácticas espirituales, actividades caritativas, frecuencia de sacramentos, evitación de ciertas cosas-, mientras que en otras -una decisión vocacional, por ejemplo, o en la venta de una propiedad- habrá de aplicar su espíritu de obediencia obviamente de otros modos.

Y por su parte, igualmente, la autoridad espiritual del director ha de ejercitarse en claves muy diversas, según se trate de unas u otras personas o cuestiones. Más aún, *el director espiritual normalmente no da mandatos ni consejos autoritativos al dirigido, sino que le ayuda para que él*



mismo tome decisiones buenas, plenamente gratas a Dios, libres de los engaños del Maligno, bien iluminadas por la fe y por los ejemplos de los santos. Es decir, le ayuda a tomar decisiones exentas de motivos falsos, de apegos desordenados, de miedos, ambiciones o presiones indebidas del mundo.

En ocasiones, convendrá que el director *apruebe* ciertas decisiones del dirigido -o no les ponga al menos su veto, exigiendo una demora en el discernimiento-. Pero también, otras veces, en conciencia, *el director deberá impulsar firmemente al dirigido con determinados mandatos o consejos*, generalmente formulados en diálogo con él, y siempre modificables en base a las experiencias y diálogos posteriores.

Unas veces los motivos dados por el director para justificar lo que prescribe o prohíbe resultarán convincentes para el dirigido, y otras no. «Es normal que tal cosa suceda. Pero es el momento de urgirle con suave firmeza a que, a pesar de todo, lo haga, según la palabra del Señor a Simón Pedro: "Lo que hago, tú no lo entiendes ahora; ya lo entenderás más adelante" (Jn 13,7)» (Mendizábal, *Dirección* 126).

Pues bien, todos esos impulsos del director, no poco diversos en su grado de apremio, *han de ser recibidos por el dirigido, según Dios se lo vaya concediendo, en espíritu de obediencia*. Y quiero decir con esto que, así como no a todos da el Señor la gracia de la dirección espiritual en su forma plena, tampoco a todos los que les concede tener dirección espiritual les da igualmente su gracia para que sujeten a la guía del director *toda* su vida, toda en absoluto, o *algunos aspectos* de ella sólo. En esta delicada cuestión, como en todo, *el cristiano debe aspirar en la dirección a aquella extensión concreta de la obediencia espiritual que Dios quiera concederle*. No a otra, más o menos amplia.

Por otra parte, como bien observa el padre Mendizábal, «esta *obediencia espiritual*, por su naturaleza misma, no es obligatoria bajo pecado. Pero la obligatoriedad bajo pecado no es esencial a la obediencia. Formalmente, lo propio de la obediencia consiste en que *tome como regla formal autoritativa de sus acciones la voluntad libre de otra persona* constituida en autoridad [en nuestro caso, en autoridad moral o espiritual]. Con fundamento decíamos, por tanto, que los consejos del director ministerial no era simples consejos, sino *consejos autoritativos*. Y que su observancia no era simple prudencia y humildad, sino *verdadera obediencia*, aunque sin obligación de pecado» (*Dirección* 60-61).

Voto de obediencia al director

Añado, en fin, que *el voto de obediencia al director muy pocas veces es aconsejable a los laicos*. Puede serlo a veces 1.-dentro de unos límites extremadamente concretos y restringidos; 2.-en algunos casos de escrupulosos; o 3.-en ciertas personas de altísima vida espiritual, que así quieren consumir el sacrificio total de su voluntad. Santa Teresa, por ejemplo, hizo voto privado de obediencia al padre Gracián (*Cuenta conciencia* 30), y Santa Juana de Chantal a San Francisco de Sales.

En el caso de los laicos, digo, no conviene normalmente que la apertura confiada que les lleva en la fe a *un espíritu de obediencia* hacia el director, venga por el voto a cambiarse en un vínculo de *obediencia estricta*. Y más inconvenientes todavía ofrecerá esto si tienen familia y complejas responsabilidades sociales y económicas, ya que con ello se podría dar lugar a problemas muy graves.

La fuerza acrecentadora de la autoridad y la obediencia

Es bien significativa la etimología de la palabra *auctoritas*. *Auctor* hace referencia no sólo a lo que está en el inicio de una criatura (autor, creador, productor), sino también a lo que tiene capacidad para promover su crecimiento (*augere*, aumentar, acrecentar, engrandecer). Dicho de otro modo, por lo que se refiere a las personas humanas: *la autoridad es una fuerza acrecentadora, que las personas hacen suya por la obediencia*.

Esta verdad se nos muestra con la máxima claridad si pensamos en *la autoridad de Dios, el Autor supremo*, la fuente de toda legítima autoridad; pues es evidente, en la fe, que la persona crece en la



medida en que le obedece. Pero también hemos de aplicar esa verdad, aunque en su medida propia, *a las autoridades que participan de la autoridad de Dios*, como es el caso de padres, maestros, gobernantes, párrocos... y directores espirituales. Desde luego, se trata de formas muy diversas de autoridad, que a su vez se ejercen de muy distintos modos según la edad física o espiritual de las personas. Pero todas ellas son participaciones reales de la Autoridad divina, fuente de toda bondad y crecimiento, y por tanto, *todas esas autoridades son fuerzas acrecentadoras de las personas que las obedecen*.

Esta gran verdad es la que ha llevado a los maestros espirituales cristianos a *aconsejar a los fieles, sean laicos, sacerdotes o religiosos, la dirección espiritual*. Santa Teresa, por ejemplo, pensaba que, «aunque no sean religiosos, sería gran cosa -como lo hacen muchos- *tener a quien acudir, para no hacer en nada su voluntad*» (3 Moradas 2,12).

Cuántas veces sucede entonces, que aquello que venía siendo imposible a una persona, se le hace posible por esta nueva gracia de Dios. Y es que, como le dijo el Señor a Santa Teresa, «hija, *la obediencia da fuerzas*» (Fundaciones pról. 2).

San Francisco de Sales recomendaba: «Haz que tu padre espiritual ordene las obras de piedad que debes observar, porque así ellas serán mejores y poseerán doble gracia y bondad: una, por ellas mismas, pues son obras buenas; otra, por la obediencia que las ha ordenado y en virtud de la cual son hechas» (Introducción a la vida devota III p., cp.11).

Así pues, «*aprovéchese de la obediencia a voluntad ajena* -exhortaba San Juan de Avila (+1569)-, y comprobará que anda Dios en la tierra para responder a nuestras dudas, para encaminar nuestra ignorancia, y para dar fuerza a los que, obrando por nuestra voluntad, no teníamos fuerza para ello» (Carta 220).

Todo es gracia

Tener una regla de vida, hacer unos votos, recibir la guía de un director espiritual, todo eso *son gracias de Dios*, dones que pueden y a veces deben procurarse y pedirse, y siempre recibirse, si Dios los da; pero que no se pueden *tomar* por una simple decisión del hombre -como si sólomente «dependieran de su generosidad»-. De otro modo, reglas, votos y directores más serían para el cristiano estorbo que ayuda. Ésa es la humilde y maravillosa sabiduría del Bautista, cuando dice: «No conviene que el hombre se tome nada, si no le fuere dado del cielo» (Jn 3,27).

Final Laicos con muchas ayudas

Son muchos los cristianos laicos, gracias a Dios, que, buscando la perfección de la santidad en el tejido ordinario de su vida diaria, se ayudan además por la afiliación a una asociación de fieles, se comprometen así de algún modo a una cierta regla de vida, e intentan seguir un camino espiritual determinado, con la ayuda común de sus hermanos y la más específica de un director espiritual.

Eso, pues, que ya hacen, eso es lo que yo aquí he explicado y recomendado, apoyándome en la tradición católica.

Laicos con pocas ayudas

En este sentido, las consideraciones que he desarrollado hasta aquí pueden, más bien, tener especial interés para aquellos cristianos que, buscando la santidad, no reciben de Dios la gracia de buscarla en una asociación de perfección laical; o bien, si están integrados en alguna, sienten, sin embargo, la necesidad interior de fortalecer su vida espiritual con otros medios muy valiosos, no incluidos suficientemente en su asociación.

Y entre los laicos que buscan la perfección, se diría que son muchos los que se encuentran en esta situación. Pues bien, para estos cristianos, la consagración, la regla de vida, el voto, la dirección espiritual, *todos* estos medios santificantes o *algunos* de ellos, pueden ser grandes dones de Dios providenciales, que faciliten mucho su camino hacia la santidad.



Muchas ayudas posibles

Es indudable que el Espíritu Santo ha suscitado en el siglo XX una gran variedad de modos para promover la santificación de los laicos. Y no sólo en los movimientos y asociaciones seculares, sino también -y a veces al mismo tiempo- a través de otros medios personales privados.

«Pensamos en este momento -dice Pío XII- en tantos hombres y mujeres de toda condición, que ejercen en el mundo moderno las profesiones y cargos más diversos, y que, por Dios y para servirle en el prójimo, [1] *le consagran* su persona y toda su actividad. [2] Se comprometen a la práctica de los consejos evangélicos por medio de *votos privados y secretos*, conocidos sólo por Dios. Y en lo que toca a la sumisión de la obediencia y a la pobreza, [3] *se hacen guiar por personas* que la Iglesia ha juzgado aptas para este fin, y a quien ella ha confiado el encargo de *dirigir a otros en el ejercicio de la perfección. Ninguno de los elementos constitutivos de la perfección cristiana y de una tendencia efectiva a su consecución falta en estos hombres y mujeres*; participan, pues, verdaderamente de ella, aunque no estén encuadrados en ningún estado jurídico o canónico de perfección» (*Disc. al Congreso de Estados de Perfección: AAS 1959, 36*).

Una consagración personal al Señor, hecha a la justa medida de las personas, con una norma de vida, con unos votos privados o con otros vínculos semejantes, acogiéndose incluso a la guía de un director, es sumamente aconsejable a los laicos que de verdad tienden a la santidad, sean solteros o casados. Y es, quizá, especialmente deseable para aquellos cristianos jóvenes, aún indeterminados en su vocación. Ninguna preparación mejor que ésta para *conocer* pronto la vocación que Dios quiera darles, y para *seguirla* luego con fidelidad plena.

Algunos ejemplos

Ya he dado más arriba «algunos ejemplos para obligarse con Dios» (fin cp. 6). Allí señalaba cómo la *oración*, que vuelve a Dios, el *ayuno*, que libera del mundo, y la *limosna*, que vuelve al prójimo, son las materias más indicadas en los seculares para asegurarlas con promesas, votos o reglas de vida.

También recuerdo aquí que, como ya vimos, *a un cristiano le conviene formular un voto o una norma de vida cuando ve, en conciencia, que Dios quiere darle hacer ciertas obras buenas, y comprueba que una y otra vez falla a ellas por olvido, pereza, ambiente negativo o por lo que sea. Otras obras buenas, que en la vida del cristiano estén ya más o menos arraigadas -la misa diaria, por ejemplo-, también pueden ser objeto de promesa, regla o voto, pero no es tan necesario.*

Una vez recordadas estas condiciones básicas, pongo algunos ejemplos.

—*Un joven soltero tiene problemas serios con el uso de la televisión -pérdida de tiempo, curiosidad eventual, aunque sólo sea de un momento, por ciertos programas malos-. Y aunque gana bastante dinero en su trabajo, da muy poco. Pues bien, entendiendo que es por la Virgen por donde ha de venirle la salvación, decide:*

«En presencia de la Santísima Trinidad, de los ángeles y de los santos, pongo por un año en las manos de la Virgen María, gracias a ella y en su honor, estos tres votos:

«Rezará cada día el Rosario.

«No verá la televisión estando solo.

«Daré cada mes un cinco por ciento de mi sueldo.

«Pido al Señor su gracia, por intercesión de la Virgen y de San José, para cumplir estos votos, que por su gracia formulo.

«15 de agosto, Asunción de Nuestra Señora. Firma N. N.»



—Una joven, muy querida por Jesucristo, se asoma hace tiempo a la oración, pero no acaba de entrar en ella, y, por otro lado, se autoriza algunas mínimas concesiones a la vanidad. Por eso mismo, quizá, no acaba de conocer su vocación. Para salir, pues, adelante de una vez, aconsejada por su director, hace este voto:

«En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y para pedir sobre todo la gracia de la vocación, *hago voto de renovar todos los días los propósitos de esta regla de vida*, que me ha dado mi director espiritual, hasta que él la cambie o la quite:

«Cada día: Misa, laudes y vísperas, rosario, media hora de oración, y un rato, si puedo, de lectura espiritual. Decidir cada detalle de mi arreglo personal, buscando agrandar lo más posible a Jesús, mi Redentor, con absoluta modestia. Cada mes: confesión y medio día de retiro.

«8 de diciembre... Inmaculada Concepción de la Virgen María. Firma N. N.»

—Un padre de familia, devoto de los Corazones de Jesús y de María, pero que está algo dejado en la práctica sacramental, que discute a veces demasiado con su esposa, y que no está suficientemente cercano a sus hijos, se decide a lo siguiente:

«Por el Corazón Inmaculado de María, me consagro al Corazón de Jesús, ofreciendo al Padre celestial estos tres votos, que he de cumplir por un año con la gracia del Espíritu Santo:

«Iré a Misa todos los días, me confesaré mensualmente, y cumpliré los Primeros Viernes.

«En casos de conflicto con mi esposa, siendo materia dudosa, preferiré siempre seguir su voluntad, sin que ella lo sepa y sin hacer alarde de ello.

«Dedicaré un buen rato cada día, siempre que pueda, a la atención directa de mis hijos.

«Confío especialmente el fiel cumplimiento de estos votos a la intercesión de San José.

«15 de junio de... Inmaculado Corazón de María. Firma N. N.»

En notas aparte, puede ser conveniente añadir ciertas precisiones en cuanto a la interpretación, aplicación, y posible revocación o cambio de estos compromisos.

¿Fundadores?

En ocasiones, podrán ser unos novios, unos esposos, un grupo de amigos, posiblemente heterogéneo -varios laicos seglares, un sacerdote, algunos matrimonios-, los que se unan para *comprometerse juntos ante Dios* en algunos buenos propósitos. Quizá les conceda el Señor ponerse de acuerdo para sujetarse en común a una cierta norma de vida, o incluso para profesar algunos votos o compromisos. Es indudable que esta iniciativa será a veces muy de Dios, y por tanto, muy provechosa, con el favor de su gracia, pues entra en su Providencia santificadora que «dos o más» se junten en su nombre, para ayudarse mutuamente en el intento de la perfección.

No conviene, sin embargo, que en un caso así se piense fácilmente en *fundar algo*, recabando para ello -con todas las complicaciones propias del asunto- la aprobación canónica de la Iglesia. Sin tal aprobación, pueden perfectamente esos cristianos asociarse privadamente con un fin espiritual o apostólico (Código 298,1). Ahora bien, en el caso de que ese grupo mínimo se multiplique considerablemente, será entonces el momento de buscar la aprobación o incluso la erección canónica de tal asociación (298,2; 299-301).

Conviene hoy todo esto



Si los religiosos, *habiendo dejado el mundo*, se ayudan a buscar la perfección con tantas ayudas de reglas, votos y superiores, parece que los cristianos laicos, si de verdad pretenden la perfección, *sin dejar el mundo*, deben buscarla ayudándose también ellos, a su modo propio, de medios semejantes. Parece, al menos, que ésa será la voluntad de Dios sobre muchos laicos cristianos.

Pero además de ese argumento general, ha de añadirse otro circunstancial. En efecto, si siempre los laicos han debido crecer espiritualmente en lucha contra los escándalos del «mundo» en el que viven, ahora necesitan armarse más que nunca para esa lucha espiritual, pues *hoy se ven además obligados a vencer los generalizados escándalos del «mundo cristiano descristianizado»*, cuyos malos ejemplos -en criterios y costumbres, en modos de vivir la propia identidad cristiana y de relacionarse con el mundo- constituyen para ellos un escándalo permanente, incomparablemente mayor y mucho más peligroso que el ocasionado por el «mundo abiertamente pagano».

Cristianos que sobreviven

Da mucha pena ver *la desidia con la que muchos buenos cristianos llevan adelante su vida espiritual*. Esta frase, ya me doy cuenta, es un tanto contradictoria, pues los cristianos *buenos* no llevan su vida espiritual con *pereza*. En todo caso, al decir «buenos cristianos» me refiero a cristianos practicantes y de fe sincera, que *creen* en el valor de la oración y de la mortificación, la frecuencia de los sacramentos, la lectura espiritual, el Rosario y todo lo que la tradición católica de la Iglesia enseña y recomienda; y que, en principio, *querrían* vivir todo eso, aunque su voluntad se muestre ineficaz. Muchos otros no *creen*, al menos claramente, en esos ideales; ni tienen *intención*, ni siquiera lejana, de vivirlos. Y éstos sí.

En algún sentido, pues, aunque imperfecto, se puede hablar de ellos como de *buenos cristianos*. Pero *qué poquito hacen luego, en clara inconsecuencia con la fe que profesan*. Muchos de ellos apenas tienen programa alguno para su vida espiritual. Y aquellos que tienen un cierto plan de vida, qué planteamientos hacen, tan medidos, recortados y tasaditos.

Un rato breve de oración, aunque no todos los días... Se confiesan... de vez en cuando, pero a veces pasa mucho tiempo. Recuerdan el bien tan grande que les ha proporcionado a veces la lectura espiritual, pero la hacen muy raras veces. Reconocen que convendría realizar esto y lo otro, y también aquello..., pero no hacen casi nada, al menos de forma regular. Y así van en todo. *Son como personas que llevarán un régimen mínimo de alimentación, el suficiente para no morir de hambre*, y que se sintieran, como es natural, con achaques de salud y siempre débiles. Eso sí, sobreviven.

No se dan cuenta de que en la vida espiritual no hemos de alimentarnos sólo para *no morirnos*, sino para *dejarle a Cristo tener en nosotros «vida y vida sobreabundante»* (Jn 10,10), de tal modo que crezcamos, estemos sanos y fuertes, e incluso comuniquemos a otros la abundancia de nuestra vitalidad en el Espíritu.

«Estáse el mundo ardiendo...»

No acaban tampoco de entender estos «buenos cristianos» que están llamados a *colaborar decisivamente en la obra de la Redención del mundo*. «Si tú no ardes, otros muchos morirán de frío», advierte François Mauriac. Y lo mismo enseña Pío XII:

«Misterio verdaderamente tremendo, y que jamás se meditará bastante, el *que la salvación de muchos dependa de las oraciones y voluntarias mortificaciones de los miembros del Cuerpo místico de Jesucristo*, dirigidas a este objeto, y de la cooperación que Pastores y fieles -singularmente los padres y madres de familia- han de ofrecer a nuestro divino Salvador» (*Mystici Corporis* 1943,19).

A estos cristianos les duelen los males que afligen al mundo y a la Iglesia; pero, de hecho, al menos, parecen estar aún más interesados en sus estudios, en sus negocios, en su propia salud, en una molestia muscular que les impide hacer su deporte, en el seguimiento del anecdotario político, deportivo, artístico, y en tantas y tantas otras cosas más.



Quizá, por ejemplo, invierten una o dos horas en diarios, telediarios y demás, pero confiesan luego «no hallar tiempo», al menos habitualmente, para el Rosario, o para el rezo de Laudes y Vísperas... ¡Una Hora litúrgica: poco más de cinco minutos! Dios les da *veinticuatro* horas cada día, y ellos «no pueden» dedicar con regularidad *una* a Dios, sólo a Él. Está la vida muy ajetreada...

Se diría que, en el fondo, no saben quiénes son, en cuanto cristianos; no saben a qué están llamados; ignoran que forman parte de una comunidad cristiana redentora, en cuyas manos está la llave de la salvación del mundo.

Y por eso mismo, atentos a sus propios asuntos personales, *no acaban de entender tampoco la gravísima crisis espiritual del tiempo en que están viviendo*. Consiguen ignorar en el mundo actual, mediante recursos inhibitorios eficacísimos, todos los datos negativos para el Evangelio y para la gloria de Cristo.

En Europa, concretamente, durante los últimos treinta años, *el número de sacerdotes diocesanos se ha reducido en un tercio; y se prevé que en los próximos quince años el número actual se quede en la mitad*. Junto a esto, que sucede en la Iglesia, «*el número de los que aún no conocen a Cristo, ni forman parte de la Iglesia, aumenta constantemente; más aún, desde el final del Concilio [1965] casi se ha duplicado*» (Juan Pablo II, *Redemptoris missio* 1990,3).

En el siglo XVI Santa Teresa se enteraba de los daños que en Europa estaban causando los *luteranos*, y «lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal». Es muy de señalar en esta Santa cómo su impulso hacia la santidad personal y hacia la reforma del Carmelo, en buena medida, *parte de la captación de cómo estaba en Europa la Iglesia*, con ocasión de la gravísima crisis protestante.

«Paréceme que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que veía perder. Y como me vi mujer y ruin, imposibilitada para aprovechar en nada en el servicio del Señor, toda mi ansia era que, pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que éstos fuesen buenos. Y así determiné hacer eso poquito que yo puedo, y es *en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí [en los Carmelos renovados] hiciesen lo mismo*». Y así «podría yo contentar al Señor en algo, para que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío, que tan apretado le traen» (*Camino Esc.* 1,2).

Metida Teresa de corazón en estos empeños, y poniendo en ellos toda su vida, ella veía a los cristianos que seguían obsesionados en sus propios asuntos personales como *locos*, extraviados entre las *baraterías* de este mundo. Y por ejemplo, se dolía mucho cuando éstos «buenos cristianos» se acercaban a los conventos para rogar a las monjas que pidiesen al Señor por sus intereses mundanos.

«Yo me acongojo de las cosas que aquí nos vienen a encargar, hasta que roguemos a Dios por negocios y pleitos por dineros, a los que querría yo suplicasen a Dios los repisasen todos. Ellos buena intención tienen, y allá lo encomiendo a Dios por decir verdad, mas tengo yo para mí que nunca me oye. *Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, pues le levantan mil testimonios, y quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que, por ventura, si Dios se las diese, tendríamos un alma menos en el cielo? No, hermanas mías; no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia*» (*ib.* 1,5).

Hoy los cristianos, los laicos concretamente, han de tender con toda su alma a la santidad no sólo *por amor al Señor*, que siempre es el motivo principal -Él nos ha amado cuanto es posible, Él ha dado su vida por nosotros, por nuestra salvación eterna-, sino también *por amor a los hombres*, es decir, por un amor verdadero a la Iglesia, un amor que es capaz de entender, y de sentir incluso, su situación en el siglo actual.

Estáse el mundo ardiendo, las fuerzas del diablo hacen estrago en la Iglesia, frenando trágicamente su acción misionera y sus posibilidades ecuménicas, ¿y será tolerable que los «buenos cristianos» sigan tan flojos, tan atentos a sus asuntos mundanos, *tan dejados en su vida religiosa a la gana o al ambiente*? Dios les ofrece agua abundante para apagar esos incendios que atormentan a los



hombres y arruinan la Iglesia; Dios pone en su mano semillas capaces de convertir en jardines los desiertos, pues les ofrece oración y penitencia, misa y sacramentos. Pero ellos «no tienen tiempo», «se les pasa», «no se acuerdan», o incluso, a su juicio, «no pueden»... No se lo permiten las circunstancias. Las circunstancias que, muchas veces, ellos mismos se crean.

«El que pueda entender, que entienda»

Si quieres ser discípulo de Cristo, *entra por el camino estrecho*, y verás que es ancho, luminoso y florido. *Entra en una asociación de fieles* que estimule y ordene seriamente tu vida. Y si no encuentras una asociación que te venga bien, *no sigas llevando una vida desarreglada*; decídate a *arreglarla*, a *regularla*, a sujetarla a una *regla* personal, hecha a tu medida, a unos ciertos compromisos personales, incluso si es posible, a una dirección espiritual. No quieras estar abandonado, aunque sólo sea en parte, a los deseos cambiantes de tu corazón. No lo permitas.

Ten piedad de Cristo bendito, que dio su vida por ti, no le dejes solo, y entrégate con Él para la salvación del mundo. Ten piedad de los hombres, aplastados bajo el peso de sus pecados, y necesitados de tu ofrenda total. En fin, cuando todavía es hora -que va pasando-, ten piedad de ti mismo.

Déjale vivir en ti a Jesucristo, abriéndole por completo tu mente, tu corazón y tus obras. No tengas miedo. Déjale entrar en tu vida, en toda tu vida, y procura todos los medios favorables para conseguirlo. Y así entrarás en la luz, en la vitalidad armoniosa, en la fecundidad radiante, en la paz y en la alegría de Dios.

Obras citadas

AA.VV., *direction spirituelle*, DSp 3 (1957) 1002-1214.

Finance, J. de, *Consécration*, en DSp 2/2 (1953) 1576-1583.

Giardini, F., *The Many Roles of the Christian Spiritual Helper*, «Angelicum» 65 (1988) 195-223.

Hauserr, I., *Direction spirituelle en Orient*, DSp 3 (1957) 1008-1060.

Igartua, J. M., *Escritos espirituales del Beato Claudio de la Colombière, S. J.*, Mensajero, Bilbao 1979.

Iraburu, J. M., *Dirección espiritual y libertad cristiana*, en *Conciencia y libertad humana*, Semana XIII de Teología Espiritual, CETE, Toledo 1987, 325-331. -*El matrimonio en Cristo*, Fundación GRATIS DATE, Pamplona 1996.-*Entre el acompañamiento y la dirección espiritual*, «Burgense» 37 (1997) I. -*Cristianismo y mundo secular*, F. GD, próxima publicación. Ver también Rivera - Iraburu.

Mendizábal, L. M., *Dirección espiritual*, BAC 396, Madrid 1978.

Queralt, A., *Voeu*, en DSp 16 (1994) 1167-1195.

Rivera, J. - Iraburu, J.M., *Síntesis de espiritualidad católica*, Fundación GRATIS DATE, Pamplona 1994⁴.

Raguyn, Y., *Maître et disciple. La direction spirituelle*, Desclée de Brouwer, París 1985 = *Maestro y discípulo. El acompañamiento espiritual*, Narcea, Madrid 1986.

Ramière, E., *El Apostolado de la Oración*, Bilbao 1884.

Royo Marín, A., *Teología moral para seglares*, I-II, BAC 166 y 173, Madrid 1986 y 1994.

San Luis María Grignon de Monfort, *Obras*, BAC 451, Madrid 1984.

Solano, J., *Teología y vivencia del culto al Corazón de Cristo*, I-II, Apostolado de la Oración, Madrid 1979.